

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 7 de junio de 2024

Número 2.349

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (6/2024), ordinaria celebrada el martes, 28 de mayo de 2024

**Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Asistentes a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano y la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín.

Excusa su asistencia la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

**Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio por las más de 50 personas, mayoritariamente mujeres y niños, que antes de ayer murieron en el bombardeo a un campamento de refugiados en Rafah, Gaza; a los al menos 11 fallecidos el sábado en un bombardeo en el hipermercado de Járkov en el noreste de Ucrania; por todas las víctimas, tanto del conflicto israelí-palestino como del ruso-ucraniano y por el bebé recién nacido, un niño de tres días, asesinado al ser arrojado a un contenedor de basura en el distrito de Barajas.**

Se abre la sesión a las nueve horas y nueve horas y dieciocho minutos.

Página..... 9

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:**  
**- Sesión (4/2024), ordinaria de 30 de abril de 2024.**  
**- Sesión (5/2024), extraordinaria de 8 de mayo de 2024.**  
 Página ..... 9  
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.  
 – Votación y aprobación de las actas.

### 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

#### Preguntas

- Punto 2.- Pregunta n.º 20248000496, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer cómo valora "la atención recibida por las mujeres víctimas de violencia machista desde la red municipal contra la violencia de género".**  
 Página ..... 10  
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.
- Punto 3.- Pregunta n.º 20248000505, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera que "sus intervenciones contribuyen al diálogo y acuerdo o, por el contrario, a la confrontación y crispación".**  
 Página ..... 12  
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el vicesecretario.
- Punto 4.- Pregunta n.º 20248000491, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "va a cobrar el Ayuntamiento de Madrid a partir del 1 de enero de 2025 el impuesto de vehículos de tracción mecánica (IVTM) respecto de aquellos vehículos domiciliados en la capital que no van a poder circular por Madrid por carecer de etiqueta medioambiental".**  
 Página ..... 13  
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena y el vicesecretario.
- Punto 5.- Pregunta n.º 20248000501, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer, con respecto de la denuncia que el Grupo Municipal Socialista ha presentado el pasado 16 de mayo a la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid, "qué medidas tiene previsto tomar el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para garantizar el derecho de acceso a la información que asiste a las y los concejales de esta corporación municipal".**  
 Página ..... 15  
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Rico García Hierro y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 6.- Pregunta n.º 20248000502, formulada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer si considera que "cuenta con suficientes recursos para atender a las víctimas de violencia de género".**  
 Página ..... 16

- Intervenciones del presidente, la Sra. Murillo de la Vega, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

**Punto 7.-** **Pregunta n.º 20248000503, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Gobierno consistorial en respuesta al comunicado del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, fechado el 5 de marzo de 2024 y dirigido al Ayuntamiento de Madrid, en el que se denuncia la disparidad de criterios en las juntas municipales de distrito y los prolongados plazos en la tramitación de las declaraciones responsables".**

Página ..... 18

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Sanz Otero y el secretario.

### **3. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

**Punto 8.-** **Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto de la parcela situada en la avenida del Cardenal Herrera Oria, número 100. Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

Página ..... 19

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 9.-** **Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado por el Pleno el 28 de noviembre de 2023, en el expediente de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 11.16 "Antiguo Estadio de San Miguel". Distrito de Carabanchel.**

Página ..... 20

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 10.-** **Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía, número 20, promovido por Real Estate 20GV, S.L.U. Distrito de Centro.**

Página ..... 22

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 11.-** **Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de protección y conservación del local comercial derecho, ubicado en la planta baja y sótano, del edificio situado en la calle de Jorge Juan, número 55, de iniciativa pública. Distrito de Salamanca.**

Página ..... 26

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 12.-** **Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de San Bernardo, número 41, promovido por San Bernardo 41, S.A. Distrito de Centro.**

Página ..... 26

- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para los edificios situados en la calle de la Princesa, números 22 y 24, promovido por particular. Distrito de Centro.**

Página ..... 26  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Leandro Silva, número 10, promovido por Gredos San Diego Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Hortaleza.**

Página ..... 26  
– Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.  
– Votación y aprobación de la propuesta.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**

**Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 30.866,36 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes, y Coordinación General de la Alcaldía).**

Página ..... 29  
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 7.798.871,17 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, y de Políticas de Vivienda, Áreas Delegadas de Deporte y de Limpieza y Zonas Verdes y Distritos de Salamanca, Chamartín, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Hortaleza y San Blas-Canillejas).**

Página ..... 30  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 11.737,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad).**

Página ..... 30  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 15.182.348,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas-Canillejas y Barajas).**

Página ..... 30  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 8.760.881,55 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes y Distritos de Puente de Vallecas y Barajas).**

Página ..... 30  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 4.456.598,83 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Arganzuela y Villaverde).**

Página ..... 30  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en setenta y cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o**

**utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Página ..... 30  
– Votación y aprobación de las propuestas.

**Punto 22.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veinte expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Página ..... 30  
– Votación y aprobación de las propuestas.

**Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra un acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

Página ..... 31  
– Votación y aprobación de la propuesta.

### **Proposiciones de los grupos políticos**

**Punto 24.- Proposición n.º 20248000422, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, en defensa de la Tauromaquia.**

Página ..... 31  
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.  
– Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales del Partido Popular y VOX.

**Punto 25.- Proposición n.º 20248000486, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, de instancia al Gobierno de España y al de la Comunidad de Madrid, y propias del Ayuntamiento, en relación con la aplicación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.**

Página ..... 35  
– Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. González López, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.  
– Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 26.- Proposición n.º 20248000487, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando "instar al Alcalde a cesar en sus cargos al Presidente y al Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Madrid por alterar con sus decisiones la voluntad democrática de la ciudadanía madrileña expresada en las elecciones municipales de mayo de 2019, incumpliendo de forma reiterada y conscientemente leyes y pactos políticos para buscar el beneficio partidista del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid".**

Página ..... 39  
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Maroto Illera.  
– Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 27.- Proposición n.º 20248000489, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa para la defensa de la Tauromaquia como manifestación fundamental de nuestro Patrimonio Cultural y como vía para la conservación de una especie y un ecosistema únicos en el mundo.**

Página ..... 45  
– Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 28.- Proposición n.º 20248000490, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Nación "a declarar como Profesión de Riesgo el trabajo que desempeñan los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, específicamente la Guardia Civil y**

**la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, los Funcionarios de Prisiones de los Cuerpos de Instituciones Penitenciarias, el Servicio de Vigilancia Aduanera y las Policías Portuarias”.**

- Página ..... 45
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Pérez García, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Izquierdo Torres, el secretario y el Sr. Fernández Rubiño.
  - Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 29.- Proposición n.º 20248000492, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se elabore un Plan de actuaciones urgentes frente a la Emergencia Climática que incluya, al menos, las líneas de trabajo que se indican en la iniciativa, que se reprogramen las obras en piscinas municipales a partir del 16 de septiembre, y que se cree un Comisionado del Calor para la elaboración de estudios y análisis en materia de cambio climático y el fomento y ejecución de actuaciones en materia de eficiencia, gestión y ahorro de agua y energía.**

- Página ..... 49
- Intervención del secretario.
  - Se retira la precedente iniciativa por la autora antes del comienzo de su deliberación, en los términos del art. 65 del Reglamento Orgánico del Pleno.

**Punto 30.- Proposición n.º 20248000493, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas de instancia al Gobierno de España, al de la Comunidad de Madrid y al del propio Ayuntamiento, dirigidas a garantizar la salud como un derecho fundamental con carácter de universalidad, a revertir los procesos de privatización de la red sanitaria autonómica, y a materializar distintas cuestiones que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.**

- Página ..... 49
- Intervenciones del presidente, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. González Taboada, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 31.- Proposición n.º 20248000494, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se constituya una comisión técnica del Ayuntamiento "encaminada a dar respuesta a las recomendaciones de la Oficina Contra el Fraude en materia de Tribunales Calificadores de Pruebas Selectivas en Policía Municipal", con la composición y contenido que se indica en la iniciativa.**

- Página ..... 53
- Intervenciones del presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Cabello López, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 32.- Proposición n.º 20248000495, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento, a través del área de gobierno competente, "elimine el adoctrinamiento en ideología de género de la formación que imparte a sus empleados y a los de los organismos autónomos dependientes del consistorio", que "redacte un nuevo Plan de Igualdad en el que se elimine cualquier referencia a la ideología de género", y que "se comprometa a hacer cumplir la Constitución y garantice la igualdad ante la ley y la libertad de conciencia y expresión de los empleados del Ayuntamiento".**

- Página ..... 74
- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 33.- Proposición n.º 20248000498, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a dictar el Plan de Medidas Extraordinarias de Disciplina Urbanística de la Ciudad de Madrid 2025-2026, con la estructura, líneas de acción y demás determinaciones que se indican en la iniciativa.**

- Página ..... 61
- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 34.- Proposición n.º 20248000499, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno municipal a reforzar el protocolo de actuación ante las olas de calor para que incorpore, al menos, las medidas que contiene la iniciativa.**

- Página ..... 65
- Intervenciones del presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 35.- Proposición n.º 20248000500, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a impulsar un Plan Integral de Prevención y Promoción de la Salud Mental.**

- Página ..... 69
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 36.- Proposición n.º 20248000504, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas de carácter fiscal, urbanístico, de construcción y rehabilitación de viviendas y de simplificación de trámites burocráticos que se indican en la iniciativa, dirigidas a promover el derecho a una vivienda digna y a la propiedad privada de todos los madrileños, especialmente para las familias más vulnerables y las nuevas generaciones.**

- Página ..... 57
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. González López, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y rechazo de la proposición.

#### **4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)**

##### **Información del Equipo de Gobierno**

**Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de la Discapacidad de la Ciudad de Madrid.**

- Página ..... 78
- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

**Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Inmigración de la Ciudad de Madrid.**

- Página ..... 80
- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Elías Espinoza, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

**Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican en materia de personal funcionario en instalaciones deportivas y de traslados del personal laboral, los Acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y de los distritos.**

- Página ..... 82
- Intervención del secretario.

**Punto 40.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid.**

- Página ..... 82
- Intervenciones del presidente, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

#### **5. MOCIONES DE URGENCIA**

**Punto 41.- Moción de urgencia n.º 20248000512, presentada conjuntamente por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, la concejala doña Reyes Maroto**

**Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando la adhesión a la Alianza del Movimiento de Jóvenes Sin Tabaco, asumiendo el objetivo de conseguir la Primera Generación de Jóvenes libres de tabaco el año 2030 y comprometiéndose a impulsar políticas que promuevan entornos que no inviten a los jóvenes a fumar.**

- Página ..... 9
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la moción.

**Punto 42.- Moción de urgencia n.º 20248000514, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se condenen "los bombardeos de Israel sobre un campo de civiles desplazados en Rafah que ha provocado más de 50 muertos, entre ellos muchos niños", y que se adopten las demás medidas de impulso, rechazo y apoyo que, en relación con este asunto, entre otras, contiene la iniciativa.**

- Página ..... 83
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y rechazo de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las quince horas y dieciséis minutos.

- Página ..... 84

\* \* \* \*

**El presidente:** Buenos días.

Antes de dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy, vamos a proceder al minuto de silencio acordado en Junta de Portavoces por las más de 50 personas, mayoritariamente mujeres y niños, que antes de ayer murieron en el bombardeo a un campamento de refugiados en Rafah, Gaza; a los al menos 11 fallecidos el sábado en un bombardeo en el hipermercado de Járkov en el noreste de Ucrania; por todas las víctimas, tanto del conflicto israelí-palestino como del ruso-ucraniano, pues todas las víctimas merecen un recuerdo; y por el bebé recién nacido, un niño de tres días, asesinado al ser arrojado a un contenedor de basura en el distrito de Barajas.

Señor secretario, por favor.

*(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio. Los concejales del Grupo Municipal Más Madrid muestran una fotografía).*

Muchas gracias.

\* \* \* \*

*(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciocho minutos).*

**El presidente:** Ahora sí abrimos la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Señor secretario, tiene la palabra.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 006/2024 ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Se celebra hoy, martes, 28 de mayo de 2024, a partir de sus nueve horas y quince minutos. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, la sesión es presencial.

**Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:**

**- Sesión (4/2024), ordinaria de 30 de abril de 2024.**

**- Sesión (5/2024), extraordinaria de 8 de mayo de 2024.**

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobado y continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Socialista de Madrid (10) y VOX (5) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).*

\* \* \* \*

**Punto 41. Moción de urgencia n.º 20248000512, presentada conjuntamente por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando la adhesión a la Alianza del Movimiento de Jóvenes Sin Tabaco, asumiendo el objetivo de conseguir la Primera Generación de Jóvenes libres de tabaco el año 2030 y comprometiéndose a impulsar políticas que promuevan entornos que no inviten a los jóvenes a fumar.**

**El secretario general:** Siguiendo instrucciones de la Presidencia y al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a la consideración de la Corporación la moción de urgencia 2024/0512, presentada conjuntamente por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando la adhesión a la Alianza del Movimiento de Jóvenes Sin Tabaco, asumiendo el objetivo de conseguir la primera generación de jóvenes libres de tabaco el año 2030 y comprometiéndose a impulsar políticas que promuevan entornos que no inviten a los jóvenes a fumar.

**El presidente:** Muchas gracias.

Votamos la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El presidente**: Según los datos de la Organización Mundial de la Salud, cada año fallecen más de 8 millones de personas en el mundo a causa del tabaco, más de 7 millones de estas defunciones se deben al consumo directo de tabaco y alrededor de 1,3 millones son consecuencia de la exposición de no fumadores al humo ajeno.

El tabaco es, además, el causante de más del 80 % de casos de cáncer de pulmón y laringe, pero también entre el 30 % y el 50 % de casos de cáncer de vejiga, orofaringe, esófago o boca. Hasta 16 tipos distintos de cáncer están asociados a su consumo.

En la Comunidad de Madrid el 21,2 % de los jóvenes entre 14 y 18 años dice haber fumado en los últimos treinta días y, a su vez, el 53 % de los estudiantes entre las mismas edades reconoce el haber probado alguna vez un cigarrillo electrónico, un 7 % más que la media nacional.

En este contexto, resulta necesario prevenir el hábito tabáquico y las nuevas formas de consumo en la sociedad, dado que representan un problema de salud para toda la población, especialmente para los más jóvenes, con el objetivo de impulsar la primera generación de jóvenes libres de tabaco para 2030, a través de la educación, la información y la sensibilización, promoviendo políticas públicas que protejan a los niños, niñas y jóvenes para promover un cambio real y garantizar el derecho de todas las personas a vivir de forma sana y en un ambiente saludable.

Este es un compromiso con la generación presente y las nuevas generaciones y requiere una acción concertada a nivel individual, comunitario y gubernamental.

Es por ello que en el marco de la protección de las personas, y concretamente los jóvenes, frente al tabaquismo y los nuevos productos de tabaco, se propone la siguiente moción para su acuerdo:

Adherirse a la Alianza del Movimiento de Jóvenes Sin Tabaco asumiendo el objetivo de conseguir la primera generación de jóvenes libres de tabaco para el año 2030 y comprometiéndose a promover políticas que promuevan entornos que no inviten a los jóvenes a fumar.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El presidente**: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

**El secretario general**: Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente moción de urgencia, queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (5), la procedencia del debate y el contenido de la misma).*

\* \* \* \*

**Punto 2. Pregunta n.º 20248000496, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer cómo valora "la atención recibida por las mujeres víctimas de violencia machista desde la red municipal contra la violencia de género".**

**El presidente**: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Gracias, presidente.

La doy por formulada.

**El presidente**: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Adecuada, pero siempre mejorable.

**El presidente**: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

El pasado 9 de mayo un hotel que trabaja para el Ayuntamiento de Madrid desaloja a 4 mujeres víctimas de violencia machista para hacer hueco a unos hinchas que vienen a Madrid a ver la final de la Champions. Uno podría pensar que los dueños de este hotel pues son unas personas desalmadas, tendría razón, pero creo que eso no podemos cambiarlo.

Creo que la pregunta que tenemos que hacemos es: ¿qué pintan en un hotel víctimas de violencia machista con sus hijos y con sus hijas a cuestas? ¿Es este el mejor lugar que podemos darle a una mujer que ha huido de su casa, que ha huido de malos tratos, que ha huido de la violencia física y verbal contra ella y contra sus hijos? ¿No deberían tener una atención

especializada, jurídica, médica, psicológica y no estar amontonadas en las habitaciones de una pensión en el final de la ciudad?

Yo creo que sí y creo que una podría pensar también que esto es una anécdota, pero la realidad es que esto no es así. Mientras el señor Almeida dice, acaba de decir, que la atención es adecuada lo que pasa en Madrid es que día tras día hay de media cinco mujeres que tienen que acabar en una pensión como estas porque la red solo tiene quince plazas, cinco habitaciones y una ducha para las mujeres que sufren violencia machista en Madrid.

Lo que pasa en Madrid, mientras Almeida dice que la atención es adecuada, es que, según los datos disponibles, hemos batido el último año todos los récords históricos de violencia machista. Eso son 182.000 denuncias, eso son más de 100.000 llamadas al 016, esas son 1.490 intervenciones del Samur.

Lo que pasa en Madrid es que mientras Almeida dice que la atención es adecuada, las condiciones laborales de las trabajadoras que están hoy aquí presentes son indignas del trabajo esencial que cumplen.

Lo que pasa es que una trabajadora de la red aquí, en Madrid, a la que se le exige especialización, a la se le exige experiencia y formación, cobra 1.400 € al mes. Por supuesto, no son las únicas trabajadoras de lo social que cobran un salario muy por debajo del trabajo que realizan: una educadora de una escuela infantil cobra 1.300 €; una trabajadora de atención a domicilio cobra 1.040 €; o una trabajadora de Samur Social cobra 1.400 €.

¿Sabe lo que pasa también en Madrid, señor Almeida? Que el alquiler medio de una casa en nuestra ciudad está en 1.700 €, que una habitación cuesta de media 500 €. Me gustaría que les dijera a estas trabajadoras cómo se vive, cómo se sobrevive y cómo se saca adelante una familia en Madrid cobrando 1.400 € y teniendo que gastarse más de 1.000 € en una casa todos los días.

*(Aplausos.- El público asistente muestra unas fotografías).*

Me gustaría que les dijera si esa atención es adecuada.

La red está en colapso y eso tiene efectos sobre las trabajadoras, pero también y sobre todo sobre las mujeres, que lo que esperan del Ayuntamiento es una atención mucho mejor de la que se les está dando.

Por último, señor Almeida, le quiero decir que ayer usted creo que tocó todos los récords históricos de crueldad después de que 50 personas murieran asesinadas, quemadas vivas, niños y niñas, en sus tiendas, usted dijo textualmente: «Los que provocan ahora vienen a hacerse los ofendidos». Son las palabras más crueles y más indignas que ningún alcalde de Madrid ha dicho nunca sobre una situación tan dura como esta. Le pido que las retire.

*(Aplausos).*

Le pido que pida perdón, que se ponga del lado de la empatía y de la humanidad, que es el lado de los derechos humanos.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

¿Sabe lo que es cruel? Que su partido, al que usted pertenece, que está en el Gobierno de España, se oponga a enviar 1.000 millones de euros de ayuda a Ucrania; eso es cruel, que su partido le exija al Partido Socialista responsabilidades por 1.000 millones de euros de ayuda a Ucrania.

*(Aplausos).*

¿Sabe lo que es cruel? Que ustedes no distinguen entre el pueblo palestino y Hamás. Y a mí el pueblo palestino me merece todo el respeto, Hamás todo el desprecio y siempre combatiré a Hamás, siempre, Hamás me tendrá enfrente.

*(Aplausos).*

¿Y sabe qué sucede? Que a mí Hamás nunca me dará la enhorabuena por mis palabras o por mis acciones.

*(Aplausos).*

Y a aquellos a los que han dado la enhorabuena por sus palabras y por sus acciones se deberían preocupar, señora Maestre, se deberían preocupar.

Respecto a la pregunta que usted plantea, ¿están ustedes en el Gobierno de España?, porque España ha registrado las cifras más altas de violencia de género desde que hay registros. ¿Están ustedes en el Gobierno de España o no están en el Gobierno de España?

Pero ahora vamos a hablar de Madrid y del modelo de ciudad, que a usted le gusta hablar mucho, y quizás deberíamos hablar más de los modelos de ciudad.

¿Usted qué cree, que las víctimas de violencia de género prefieren un modelo de ciudad en el que se ejecutan 7,8 millones de euros o 14 millones de euros? Yo creo que preferirán el de 14 millones de euros.

¿Usted cree que las víctimas de violencia de género prefieren un modelo de ciudad, dentro de su tragedia, en el que haya un 40 % más de trabajadoras municipales o un 40 % menos de trabajadoras municipales?

¿Usted cree que es mejor para ellas que haya 69 profesionales más o 69 profesionales menos?

¿Usted cree que todas las mujeres que han sido acogidas en los últimos años en tres nuevos centros de atención a víctimas de violencia de género, a víctimas de violencia de género con sus familias, por primera vez, y a las víctimas de trata sexual están mejor atendidas en este modelo de ciudad o en su modelo de ciudad en el que no existían estos recursos asistenciales, señora Maestre?

Y es cierto lo que usted dice de los hoteles. Los hoteles es una solución alternativa para no dejar a ninguna mujer en situación de desamparo. Somos los primeros que investigamos y condenamos lo que sucedió en ese hotel, pero ¿sabe qué sucede? Que hay el número más alto de plazas residenciales y de alojamiento para mujeres víctimas de violencia de género de la historia en la ciudad de Madrid, y ese es nuestro modelo de ciudad; y su modelo de ciudad, sin embargo, es el de ejecutar la mitad del presupuesto, el de tener la mitad del personal, el de tener un 40 % menos de plazas residenciales.

Por tanto, señora Maestre, debatamos sobre modelos de ciudad porque no tenemos ningún problema, absolutamente ninguno, como demostraron, por cierto, los madrileños hace un año, dejando claro también cuál es el modelo de ciudad que ellos quieren.

*(Aplausos).*

Y todavía no se han recuperado de lo que pasó hace un año, el 28 de mayo de 2023.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3. Pregunta n.º 20248000505, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera que "sus intervenciones contribuyen al diálogo y acuerdo o, por el contrario, a la confrontación y crispación".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Hoy es un día histórico porque el Gobierno de España va a reconocer el Estado de Palestina por la paz, por la justicia y por la dignidad humana.

La paz debería unir a todas las fuerzas políticas; sin embargo, el alcalde de la capital de España todavía no ha condenado la masacre en Gaza.

Pero se ha dicho en esta tribuna que los terroristas de Hamás son los nuevos mejores amigos del presidente del Gobierno. ¿Son también amigos del presidente del Gobierno los terroristas de Irlanda, Noruega, de la Corte Penal Internacional, de los más de 140 países que en la Asamblea General de las Naciones Unidas votaron a favor del reconocimiento de Palestina? No, señor Almeida, por primera vez póngase al lado del Gobierno de España, apoye al Gobierno de España.

Y le digo más, abandone los gestos de desprecio hacia el Gobierno y hacia su presidente que estamos acostumbrados a ver todos los meses en este Pleno. Le voy a hacer un repaso: usted ha descalificado al presidente del Gobierno llamándolo macho alfa, caudillo populista, autoritario, insultos que se añaden a otros como corrupto estratosférico o señor bulo; además, le hemos escuchado decir que el concepto de España del presidente obedece al culto, a la personalidad, al populismo, a la persecución y al hostigamiento; y apenas hace dos días decía que hay que votar contra Sánchez y sus secuaces, que quieren desguazar España por la puerta de atrás.

Usted, señor Almeida, se ha mimetizado con el discurso de la extrema derecha y ya no se diferencia del señor Ortega Smith; ha asumido en primera persona y con más entusiasmo que nadie el llamamiento del señor Aznar cuando pidió: El que pueda hablar que hable, el que pueda hacer que haga, el que pueda aportar que aporte y el que pueda moverse que se mueva.

Y así ha sido, porque usted se ha convertido en el rey de la descalificación y del bulo, así, sin pudor, sin respetar la línea fina que antes separaba los actos oficiales de los actos de partido. Seguramente, señor Almeida, haya ascendido en ese listado de mejores amigos de los ultras de su partido, como la señora Ayuso, pero a costa, señor Almeida, de bajar un escaño en la decencia democrática.

Ya sé que me va a volver a acusar de traer crispación, de una izquierdista radical y de ser la peor Oposición que ha tenido este Ayuntamiento, créame que de usted ya nada me sorprende. Hace un mes le dije que no voy a tolerar más fango, le invité a dar ejemplo y a contribuir a la regeneración democrática.

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

Hace casi un año pidió a los madrileños su confianza para gobernar desde el diálogo. Ahora sabemos que en esto también los mintió porque, señor Almeida, usted es un fracaso como alcalde porque ha dejado de preocuparse por los madrileños.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, la verdad es que en ocasiones tengo la sensación de que es usted un agente doble del Partido Popular, que en el fondo usted lo que quiere es que el Partido Popular cada vez tenga una mayoría más amplia porque, si no, no hay forma.

Mire, se lo voy a explicar, no es usted la peor Oposición, es usted la mejor Oposición que puedo tener como alcalde para seguir siendo alcalde durante muchos años. No considero que usted sea la peor Oposición sino la mejor.

(Aplausos).

Me dice usted esto del señor Sánchez. Dos matizaciones:

Una, si pretende que le llame el puto amo olvídense, si pretende usted que haga el ridículo de llamar el puto amo como hacen ustedes con el señor Sánchez, si pretende usted que vaya a llorar a Ferraz para pedirle que continúe olvídense de que vaya a llorar a Ferraz a pedirle que continúe porque me parece grotesco, si le digo la verdad.

(Aplausos).

Dos, de todos esos epítetos que usted dice que yo le he declarado al señor Sánchez, mire, quizás ayer en una entrevista es del que más orgulloso me siento: ningún político decente sería presidente del Gobierno al precio de Pedro Sánchez. Y lo digo aquí: ningún político decente sería presidente del Gobierno al precio de conceder una amnistía y traicionar la democracia por siete votos, como va a pasar esta semana, me ratifico.

(Aplausos).

Pero me dice usted y me habla de crispación y de confrontación. ¿Usted se acuerda cuando me llamó terrorista, señora Maroto? ¿Se acuerda cuando me llamó terrorista? ¿Usted cree que eso es un ejemplo de concordia, de diálogo y de convivencia cuando dijo que el alcalde era un terrorista ambiental?

¿Se acuerda cuando usted puso un tuit en el que dijo, precisamente con ocasión del incidente desafortunado del hotel con la víctima de violencia de género, que en el Ayuntamiento tratábamos a las víctimas como sus agresores? ¿Usted se acuerda de ese tuit equiparándonos a nosotros con agresores sexuales de víctimas de violencia de género, señora Maroto, o ya no se acuerda de eso?

Pero le puedo decir una cosa, lo que ha sucedido a lo largo de estos meses en este Pleno es vergonzoso y los madrileños se avergüenzan de sus representantes por lo que han visto, pero me siento orgulloso de que en mi grupo municipal ninguno de estos 29 concejales le ha puesto la mano en la cara a otro, ninguno ha intimidado a otro tirando papeles y una botella de agua y ninguno ha llamado nazis a miembros de otro grupo municipal.

(Aplausos).

Somos el único grupo municipal que ni ha puesto la mano en la cara de otro ni ha insultado y descalificado ni ha intimidado o agredido física o verbalmente.

(En este momento, cuando son las nueve horas y treinta y cinco minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Así que quizás la reflexión la debería asumir usted porque aquí lo que es cierto es que ha habido un cambio total y absoluto desde que usted ha entrado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, las relaciones que teníamos con Pepu Hernández o con Mar Espinar le garantizo que no son las que tenemos con usted, pero quizás el problema no es nuestro sino suyo.

Igual que el ambiente que había en la anterior legislatura permitió llegar a los Acuerdos de la Villa y ahora con usted es muy difícil poder llegar a ningún tipo de acuerdo porque solo entiende la política desde el sanchismo y, por tanto, desde la confrontación y desde el insulto. Pero, recuerde, la próxima vez que usted diga que nosotros insultamos recuerde que llamó al alcalde de Madrid terrorista, terrorista, por si le parece poco.

(Aplausos).

Así que, señora Maroto, menos lecciones, asuma que no va a ser ministra y asuma que este partido hace un año obtuvo la mayoría absoluta de la confianza de todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos.

**El vicesecretario general del Pleno:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 4. Pregunta n.º 2024800491, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "va a cobrar el Ayuntamiento de Madrid a partir del 1 de enero de 2025 el impuesto de vehículos de tracción mecánica (IVTM) respecto de aquellos vehículos domiciliados en la capital que no van a poder circular por Madrid por carecer de etiqueta medioambiental".**

**El presidente:** Muchas gracias.

(El público asistente muestra pancartas reivindicativas).

Por favor, ruego a las personas que están en la tribuna de visitas que guarden los carteles, por favor.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Estamos ahora en periodo voluntario del pago del impuesto de circulación y nosotros nos preguntamos qué va a ocurrir el 1 de enero de 2025, cuando no puedan circular los vehículos sin etiqueta en Madrid y si el Ayuntamiento de Madrid tiene pensado girarles el recibo del impuesto, esta es la pregunta.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias presidente.

Buenos días a todos.

Señora Cabello, no es la primera vez que realiza esta pregunta, pues ya la ha planteado, como bien recuerda, en la Comisión de Innovación, Economía y Hacienda, y la respuesta es la misma, la respuesta es que el impuesto de circulación de vehículos es obligatorio para todos los municipios de España, como usted bien sabe, y que la regulación del mismo es única y exclusivamente estatal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello en tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Bien, la noticia del día es que los vehículos sin etiqueta de los vecinos de Madrid no podrán circular el 1 de enero de 2025 en Madrid, pero el Ayuntamiento de Madrid, con su alcalde Almeida a la cabeza, ha decidido que les va a cobrar el impuesto. ¿Por qué? Por no poder circular por Madrid.

Señora Hidalgo, usted conoce cuál es la ordenanza y dice que se tienen que cumplir dos condiciones para pagar el impuesto: la primera de ellas es que sean titulares de esos vehículos y la segunda que sean aptos para circular. Pues, si no pueden circular por Madrid, ¿cómo van a tener la desfachatez de cobrarles el impuesto?

De verdad, que es que lo de este Ayuntamiento no tiene nombre. Lo del principio de legalidad, el artículo 6 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se lo tienen que mirar, señora Hidalgo, se lo tienen que mirar. Porque ustedes no pueden cobrar un impuesto por circular por otras vías que no sean las de Madrid, porque por Madrid no van a poder circular los vehículos y, si no pueden circular por Madrid, pues no pueden pagar el impuesto. Así que yo creo que tendrán que buscar otra solución.

Aunque, tratándose de este Gobierno municipal, la verdad es que lo de la legalidad veo que les importa muy poco. Les han declarado nulo el Grupo Mixto, les han declarado nula la ordenanza de terrazas, les han declarado nula la construcción de los aparcamientos del Bernabéu. Entonces no me sorprende nada, en absoluto, que ustedes, incumpliendo la normativa y el principio de territorialidad que rige a los municipios y a las entidades locales, resulta que van a pretender cobrar un impuesto que no pueden cobrar.

Yo me lo creo absolutamente todo, pero lo más duro de todo esto es la falta de empatía, lo poco que les importan los madrileños; solamente les importan a aquellos que sí que pueden tener un vehículo eléctrico o híbrido, pero aquellos que no pueden cambiar de vehículo a ustedes les importan bien poco. Les importan poco los comerciantes, les importan poco aquellas personas que tienen que tardar hasta dos horas en llegar en transporte público al Ayuntamiento de Madrid.

Porque ustedes no gobiernan, no gobiernan nada más que para esas élites de Bruselas, esas élites con las que, por cierto, deben estar muy contentos también

con los señores de la izquierda porque aprueban todas y cada una de las normas que van en contra de los ciudadanos, en beneficio de la Agenda 2030, del Pacto Verde, de todas aquellas normas que están ahogando con la excusa del cambio climático y el fanatismo del cambio climático a los ciudadanos.

Ya es hora de que se preocupen de una vez por los madrileños y también por aquellos que, bueno, a lo mejor es que ustedes piensan que los que tienen vehículos sin etiqueta no les votan.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y treinta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, lo que no tiene nombre es la demagogia y la falta de rigor que usted emplea cuando habla de los impuestos.

La legalidad nos importa, nos importa y mucho. Y eso es lo que hace que yo le haya contestado anteriormente que el impuesto está regulado por una ley estatal, que esa ley estatal lo que grava es la titularidad de quién tiene el vehículo y que evidentemente nosotros no podemos hacer ninguna modificación si no es en el marco de esa ley estatal.

Y mire, dice usted que no nos importan los madrileños. Oiga, pues no debe ser la percepción que tienen los madrileños porque, como antes decía el alcalde, hace un año los madrileños vieron y sintieron que nos importaban y muchísimo y lo dijeron en las urnas, que es donde mejor se dicen estas cosas.

Como le decía, mire, vamos a llevar la cosa a un absurdo, ¿vale? Los impuestos tienen que ser rigurosos, evidentemente tienen que gestionar los servicios públicos, sirven para financiar los servicios públicos, pero tienen que tener un criterio de eficiencia. Nosotros podríamos decir: oiga, mire usted, si usted se compra un coche y lo mete usted en el garaje y no circula por Madrid no tiene que pagar el impuesto de vehículos. Sí, pero es que no está configurado así el impuesto; si usted se ha comprado un coche y se va a Guadalajara a trabajar y no utiliza el coche en Madrid, no tiene que pagar el impuesto, es que no está configurado así el impuesto.

Con lo cual, señora Cabello, deje de decir cosas que ya no entramos en el fondo de la cuestión, sino que realmente es una normativa estatal y como tal tenemos que cumplir lo que dice la norma.

Pero le digo más, nosotros hemos defendido permanentemente y lo que se hace en el impuesto y en la ley es justamente lo contrario, es incentivar a los vehículos, y estamos de acuerdo, de incentivar a los vehículos que contaminan menos, que hacen que la vida de los madrileños sea lo más saludable posible. Y en ese sentido hemos aplicado todas y cada una de las

unificaciones en el marco legal, hasta el 75 % de la cuota del IBI, que es lo que permite la ley estatal.

Pero, de todas maneras, como le digo, nosotros estamos convencidos que los impuestos tienen que ser equilibrados, que tienen que estar en ese punto que permitan casar el crecimiento económico y la generación de empleo con, evidentemente, la financiación de los servicios públicos y es una política que, al margen de demagogia, llevamos implantando en este Ayuntamiento desde que llegamos porque, gracias a la política fiscal de este Gobierno, los madrileños se han ahorrado 800 millones de euros.

Con lo cual, basta de demagogia, señora Cabello, respete nuestra política fiscal y sobre todo respete el rigor con la que la hacemos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

**El vicesecretario general del Pleno:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 5. Pregunta n.º 20248000501, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer, con respecto de la denuncia que el Grupo Municipal Socialista ha presentado el pasado 16 de mayo a la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid, "qué medidas tiene previsto tomar el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para garantizar el derecho de acceso a la información que asiste a las y los concejales de esta corporación municipal".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor Rico, ¿esta pregunta la hace antes o después de que la oficina antifraude les dijera que no hay absolutamente nada que decir sobre este tema, una vez más, y ustedes van a hacer el ridículo, una vez más, a la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción? Pues, evidentemente, lo que vamos a hacer es seguir haciendo lo que estamos haciendo hasta ahora. Somos el Gobierno más transparente de

España, le reto a que busque una Administración Pública que dé más información a la Oposición.

¿Sabe dónde no está garantizado el acceso a la información por parte de la Oposición y de los ciudadanos? En su Gobierno, señor Rico.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Primero, para que quede claro, para que no haya dudas, fiscalizar y controlar la gestión del Gobierno es nuestra responsabilidad, es nuestra obligación. Por eso lo hacemos y por eso lo vamos a seguir haciendo, aunque no les guste, señora Sanz.

Segundo, para fiscalizar y controlar al Gobierno necesitamos acceder a la información, necesitamos acceder a la documentación, es nuestro derecho; es un derecho fundamental, derecho amparado por el Reglamento Orgánico del Pleno, derecho amparado por la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y derecho amparado por la propia Constitución.

Y, tercero, señor Almeida, señora Sanz, su responsabilidad y su obligación es garantizar este derecho, pero no lo hacen; todo lo contrario, lo incumplen y lo vulneran constantemente.

Los ejemplos son continuos y numerosos, sí, señor Almeida, denegando información, multiplicando por dos, por tres y por cuatro el tiempo establecido para acceder a la información, no contestando peticiones de información, no permitiendo vistas a expedientes, no facilitando documentación, no facilitando copias.

O dando un paso más con graves irregularidades, manipulando y censurando la documentación aportada con un informe mutilado, con datos ocultos, como ha sucedido con las obras ilegales de la residencia de la presidenta regional.

(En este momento, cuando son las nueve horas y cuarenta y seis minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Y aquí, señor Almeida, señora Sanz, tenían dos opciones: una, cumplir con su responsabilidad y su obligación; dos, plegarse al miedo a la señora Ayuso. Está claro, han elegido la segunda, el miedo y la connivencia con la señora Ayuso.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, señor Almeida.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista ha presentado una denuncia en la Oficina contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid; y, por todo ello, hemos presentado un recurso de reposición por vulneración de derechos fundamentales.

(Aplausos).

Y lo hemos hecho porque estamos ante una alarmante opacidad, porque estamos ante una alarmante vulneración de un derecho fundamental, porque estamos ante un fraude democrático. Utilizan la mayoría absoluta ustedes para gobernar impunemente y no lo vamos a consentir, que lo tengan claro.

Termino.

Señora vicealcaldesa, exigimos transparencia, sí, exigimos explicaciones, exigimos responsabilidad política y exigimos respeto a nuestro trabajo, al trabajo de los concejales y concejalas de la Oposición, señora Sanz. No se escuden en los funcionarios, cumplan la ley, cumplan la ley, señora Sanz, y corrijan esta lamentable situación.

Nada más y muchas gracias.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Señor Rico, no me ha dicho nada del nuevo revolcón que le ha dado una vez más la oficina antifraude. ¿De eso no va a decir nada? ¿Solo va a decir que fueron a la oficina antifraude y no va a decir nada del resultado de la oficina antifraude?

Mire, se lo vuelvo a decir: no hay una Administración pública en España, ninguna, que dé más datos o sea más transparente que el Ayuntamiento de Madrid. Y lo hacemos, eso sí, respetando la normativa vigente, la protección de datos y los derechos de cualquier ciudadano.

Nosotros no somos como la Fiscalía General del Estado que se dedica a filtrar datos de particulares para contribuir a la cacería política de un adversario.

(Aplausos).

Claro, la Fiscalía General del Estado no debería tener adversarios políticos, ¿verdad, señor Rico? Pero la realidad es que en la España de hoy los tiene y se ha situado junto al sanchismo en el muro que quiere construir contra todos los demás.

Tampoco es ni muy normal ni muy democrático que un señor al que los órganos judiciales han atribuido nada más y nada menos que actuar con desviación de poder siga en su puesto, pero es que lamentablemente en la España del sanchismo todas las reglas de la democracia han saltado por los aires.

Por nuestra parte, nosotros, como digo, seguiremos siendo la Administración más transparente de España y proporcionando la información que nos piden los grupos con respeto a la normativa vigente y con la mayor diligencia.

Mire, le voy a hablar de esa diligencia: hemos pasado de un tiempo medio de respuesta de 30 días en el año 2018, con el Gobierno que ustedes apoyaban, a 19,69 días en 2024, y seguimos reduciendo cada vez más ese tiempo medio de respuesta. ¿Qué tiene que

decir usted ante eso? ¿Era mejor los 30 días de antes o los 19 días de ahora de media?

(Aplausos).

Y eso a pesar de las peticiones masivas que ustedes a veces realizan, simplemente con el único objetivo de colapsar los servicios, haciendo un claro abuso de sus facultades para dificultar la gestión y la acción del Gobierno.

Pero es que, además, como le decía, señor Rico, usted forma parte de un partido cuyo Gobierno es el más opaco de la democracia. No lo digo yo, lo dice el Consejo de Transparencia, que les pega un revolcón todas las semanas porque ni contestan a la Oposición ni contestan a los ciudadanos y ocultan cualquier información que crean que puede dañar la reputación del amo: viajes en el Falcon, usos de residencias oficiales, fondos europeos, grabaciones en aeropuertos con maletas misteriosas, datos sobre Pegasus, rescates millonarios a empresas cercanas al entorno del amo, ¿verdad, señora Maroto? Rescates millonarios de los que vamos a hablar mucho en este Pleno. Hay cero respuestas y si la pregunta es muy incómoda, pues directamente se declara confidencial o secreta y a otra cosa. ¿Quiénes se han creído estos súbditos para importunar la tranquilidad del amo?

Mire, según el Portal de transparencia en 2022 se recibieron 1.125 reclamaciones sobre acceso a la información, que ya era récord en España; en 2023, 1.170, más del doble que en cualquier Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, háganse un favor y dejen de hacer el ridículo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 6. Pregunta n.º 20248000502, formulada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer si considera que "cuenta con suficientes recursos para atender a las víctimas de violencia de género".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Bien, esta pregunta la formulamos permanentemente en las comisiones.

Hoy están las trabajadoras de la red de violencia, es el segundo Pleno donde se reúnen. Y mire, yo he tenido la oportunidad de contratar empresas, y cuando

las empresas han tenido un conflicto con los trabajadores o las trabajadoras me he reunido con las empresas y he vigilado y fiscalizado que las condiciones de trabajo son las mejores. No están hablando de su salario, porque es absolutamente irrisorio, están hablando de una buena atención a las mujeres víctimas de violencia. Es decir, no nos tiene que bastar con cada 25 reunimos detrás de una pancarta, sino asegurar que hay una respuesta por parte del Ayuntamiento de Madrid. Señor alcalde, no es la adecuada.

¿Qué ocurre con este tipo de trabajo? Que hay lista de espera. Es decir, con lo difícil que resulta tomar la decisión de demandar, que puede ser el padre de tus hijos, que puede ser tu compañero sentimental, llegas al Ayuntamiento y te dan la lista de espera de dos meses para ver a la psicóloga, dos meses soportando una decisión sin posibilidad de tener un vínculo con una persona que va a estar acompañándote en este tema.

¿Qué le interesa a la empresa? Que vayan deprisita: Resuma, señora, que hay gente esperando. Es lo que plantean. Y eso genera un estrés dentro de su trabajo. Insisto, la cita con la psicóloga como con la abogada son de dos a tres meses, y esto es así.

*(El público asistente muestra pancartas reivindicativas).*

Cuando tienes la responsabilidad de llevar un servicio —y cada vez que hemos preguntado se habla de la capacidad que tienen las trabajadoras, de que se les pide una licenciatura, que se les pide un máster, que se les pide un postgrado—, ¿cómo puede ser que ustedes no respondan en términos de atajar los problemas que tienen? ¿Hay una unidad móvil de ambulancias? Pues le voy a explicar cómo está. Conduzcan ustedes una furgoneta. No hay movilidad, no tienen un conductor, es una psicóloga y una trabajadora social la que lleva la furgoneta; como en Madrid es tan fácil aparcar no pueden atender bien a la señora que les está esperando.

Es evidente que tienen ustedes un problema con los espacios de alojamiento, pero además el maltrato más vale que no tenga problemas y consecuencias, ni adiciones ni problemas de salud mental y por supuesto empadronadas, a pesar de que en esta ciudad hay tráfico para dar citas para el empadronamiento: 7.000 en el último año —4.000, el anterior—, 7.000. Y no vale decir que no.

Ataje esto, estamos hablando de la calidad del servicio. Yo me aprovecharía de ellas y tendría una calidad del servicio y la recibiría y confeccionaría con ellas esa calidad del servicio, no las denostaría y no las tendría como si fueran alborotadoras. La calidad del servicio significa luchar por la violencia, no llenarse la boca con homenajes y con semejantes cosas.

En España ha habido 194.000 denuncias, pero en Madrid los juzgados han atendido 7.935 denuncias, es decir, han pasado por todo lo que significa asegurar mi decisión y no volverme atrás.

No están a la altura, y no me conteste con otra cosa que no sea calidad del servicio.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días, señor presidente.

Señora Murillo, a su pregunta le digo que sí, y lo digo claramente. ¿Que se puede hacer más? También. Y ahí es donde está nuestro objetivo.

Señora Murillo, no estamos satisfechos, claro que sí. No dejaremos de trabajar para conseguir que los recursos de violencia del Ayuntamiento estén vacíos. Digo, sí, vacíos, que eso querrá decir que ninguna mujer los necesite, que ninguna mujer sea víctima de violencia de género, que ninguna mujer tenga miedo. Mientras tanto estamos aquí, al frente, con el alcalde a la cabeza, como ha contestado anteriormente a la señora Maestre.

Yo de nuevo quiero dar las gracias a las trabajadoras de la red; también quiero agradecer públicamente el trabajo que se hace por parte de los funcionarios de la dirección general, que son los que diseñan esa estrategia, mi apoyo público.

Señora Murillo, le tiendo la mano, usted no es fango, usted no es fango y podemos hablar, le tiendo la mano. Pero también le quiero decir claramente, como ha dicho el alcalde, que hemos pasado de un presupuesto de 7 millones cuando gobernaba Más Madrid a 14 millones de euros. Ustedes apoyaban ese Gobierno, con este Gobierno hemos pasado a 14 millones de euros y con un nivel de ejecución, como ha dicho el alcalde, que alcanza el 221 %.

Es que el Gobierno de Rita Maestre no se gastaba ni el dinero que estaba destinado a violencia de género. Dejen de hacer demagogia, señores de la izquierda.

Es que hemos puesto en marcha más plazas que nunca, queremos hacer los mejores protocolos para no dejar a ninguna mujer, pero también quiero dejar claro y públicamente que ninguna mujer en Madrid tuvo que volver con su pareja o expareja, y si no que nos lo digan claramente.

Pero, señora Maroto, como le ha dicho el alcalde, usted nos llamó maltratadores y usted me pidió que pidiera perdón. Señora Maroto, ¿usted pidió perdón por aprobar en Consejo de Ministros la ley del sí es sí? ¿A que no lo pidió, señora Maroto?

*(Aplausos).*

Señora Maroto, mientras usted no pida perdón por una ley que ha dejado a violadores en la calle no nos va a dar ninguna lección al Partido Popular. Porque, señora Maroto, usted aprobó en Consejo de Ministros la mayor aberración contra la violencia hacia las mujeres, se lo digo públicamente.

*(Aplausos.- Observaciones de la señora Maroto Illera).*

Y, mientras tanto, señora Murillo, yo sé que usted no es fango, le tiendo la mano, le tiendo a conocer los recursos y cómo estamos trabajando: hemos aumentado en 69 el personal, hemos aumentado los centros, esa unidad móvil ni existía, se lo voy a decir, ni

existía y vamos a seguir trabajando en mejorar los recursos. Porque el objetivo, le digo, es que estén vacíos los recursos porque hayamos derrotado por fin a los maltratadores de las mujeres. Y esa línea de trabajo es la que va a seguir el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Rumores y protestas del público asistente).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor, guarden silencio. Si les tengo que volver a llamar al orden les voy a pedir que abandonen el salón de plenos.

*(El público asistente muestra pancartas reivindicativas).*

Guarden silencio, por favor, y guarden los carteles, por favor.

Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, de nuevo, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7. Pregunta n.º 20248000503, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Gobierno consistorial en respuesta al comunicado del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, fechado el 5 de marzo de 2024 y dirigido al Ayuntamiento de Madrid, en el que se denuncia la disparidad de criterios en las juntas municipales de distrito y los prolongados plazos en la tramitación de las declaraciones responsables".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

La doy por formulada.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Lo que vamos a seguir haciendo es reducir los plazos de concesión tanto de licencias como de declaraciones responsables, tal y como hicimos en el anterior mandato, y seguir fortaleciendo la estructura de las juntas municipales.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Sanz, la Ley 1/2020, de 8 de octubre, modificó la anterior Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid con la finalidad de impulsar y reactivar la actividad urbanística.

Esta ley recoge en su preámbulo los motivos que justifican la generalización de la declaración responsable por las largas dilaciones que suponía el anterior régimen vigente con unos desproporcionados retrasos en la concesión de licencias por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Dicha ley, en su artículo 156, dice que los ayuntamientos regularán mediante ordenanza el contenido de las declaraciones responsables urbanísticas. Y así se hizo, el Ayuntamiento de Madrid aprobó, gracias a los votos de VOX, la ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de licencias y declaraciones responsables. Pero la declaración responsable es una simple declaración de un sujeto privado a la que, si cumple con los requisitos de la ley, se le otorgan idénticos efectos a los de una autorización; el interesado simplemente informa y hace saber que comenzará unas obras. Si con la presentación de una declaración responsable desaparece el procedimiento administrativo, no hay procedimiento como garantía de los interesados, por tanto, la inseguridad jurídica es grave con lo que ello comporta.

El pasado 5 de marzo, el Colegio de Administradores de Fincas de Madrid dirigió un comunicado a este Ayuntamiento poniendo de manifiesto dos graves problemas:

Primero, que existe una disparidad de criterios en las juntas municipales de distrito y, sobre todo, entre sus técnicos para la concesión de licencias o declaraciones responsables ante una misma actuación.

Y, segundo, los plazos de respuesta por parte del Ayuntamiento siguen siendo muy prolongados, entre un año y año y medio para las licencias por procedimiento ordinario y entre cuatro y ocho meses para comunicar la ineficacia después de concluidas las obras para las declaraciones responsables.

Estos dos problemas provocan la inseguridad jurídica y aumentan la incertidumbre provocando desmotivación de los promotores y la paralización de proyectos; y, sobre todo, provocan que la modificación de la Ley del Suelo pierda su finalidad que, como he dicho, era el impulso y la reactivación de la actividad urbanística.

Señora Sanz, no me oírás decir que hay que regular con más leyes, Alemania con el doble de población funciona con un tercio de las leyes españolas, pero sí le digo que tienen que unificar criterios y hacerlos unívocos entre todos los técnicos responsables

de los expedientes urbanísticos de Madrid; agilizar también y optimizar los procedimientos y dedicar, sobre todo, mucho más personal. Madrid tiene en los próximos años el desarrollo urbanístico más importante de España, y me atrevo a decir casi de Europa, y si no ponen orden ya nos comerá el caos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Mire, señor Ansaldo, cuando llegamos al Gobierno en 2019 tuvimos que lidiar con una herencia que nos dejó la izquierda, que tuvo un gobierno efímero pero verdaderamente destructivo. Eran muchos los problemas, pero en lo que aquí nos toca nos encontramos con una burocracia que ahogaba la actividad económica y con graves carencias en los distritos.

Durante estos años hemos trabajado y lo seguimos haciendo para solucionarlo. Por una parte, modificamos la ordenanza de licencias para agilizar los trámites de obras y negocios, y los datos del Área de Urbanismo demuestran que los plazos son hoy sensiblemente inferiores; por otra parte, hemos llevado a cabo un extraordinario refuerzo de personal de los distritos, con un esfuerzo que tengo que agradecer al Área de Hacienda, a pesar de los límites que nos imponen las tasas de reposición. Pero no nos conformamos y, por supuesto, vamos a seguir trabajando en esta línea.

Pinta usted un panorama desolador, pero los datos le desmienten, señor Ansaldo. En 2023 la resolución de licencias urbanísticas de actividad económica se incrementó en un 34,8 % respecto a 2022 y esto fue compatible con una reducción del 25 % de las denuncias por incumplimiento urbanístico; y no solo eso, sino que se han reducido un 20 % los plazos para obtener licencias, de 196 días de media en 2019 a 156 en 2023. Y, por supuesto, que hay que seguir mejorándolo: más actividad, menos denuncias y más agilidad administrativa.

Y a ello, como decía, ha contribuido también de manera decisiva el importantísimo refuerzo de personal que se ha hecho en los distritos. Durante el pasado mandato se crearon más de 250 puestos de trabajo en los distritos, se modificaron otros 1.500, se nombraron en las juntas 2.219 funcionarios interinos en un esfuerzo absolutamente extraordinario. Además, la oferta de empleo público de 2024 prevé otras 250 plazas más para los distritos y vuelve a volcar toda esa generación de nuevas plazas hacia los distritos y hacia los servicios de seguridad y emergencias. Buena parte de ese esfuerzo, como digo, se destina a la tramitación de licencias.

Se refiere usted a las declaraciones responsables y los propios datos de los administradores de fincas dicen que esas declaraciones responsables tardan menos de la mitad de tiempo que las licencias en resolverse, por eso se impulsó la ordenanza de licencias de 2022.

Pero como todo se puede mejorar, lo que hicimos fue traer unas nuevas normas urbanísticas que aportaban seguridad jurídica y agilidad en los procesos. Y le tengo que recordar que VOX votó en contra de esas normas urbanísticas, por eso las tuvimos que aprobar al comienzo de este mandato, cuando los madrileños les condenaron a ustedes a la irrelevancia política, castigando precisamente el bloqueo que habían querido hacer al Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos en ese momento.

Así que, si de verdad desean ser útiles deberían abandonar esta actitud de hostilidad permanente, tener alguna actitud un poquito más constructiva alguna vez, asumir su papel y pensar más en los ciudadanos y menos en los cálculos electorales porque, además, señor Ansaldo, siempre le salen mal esos cálculos electorales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Saludamos en nombre de toda la Corporación a los representantes de la comunidad china en la ciudad de Madrid.

Continuamos, señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto de la parcela situada en la avenida del Cardenal Herrera Oria, número 100. Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

**El secretario general:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se da por leído y puede someterse directamente a votación. Punto 8 del orden del día.

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El presidente**: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (8) y VOX [3]).*

**Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado por el Pleno el 28 de noviembre de 2023, en el expediente de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 11.16 "Antiguo Estadio de San Miguel". Distrito de Carabanchel.**

**El secretario general**: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la ley de capitalidad el punto requiere para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más.

**El presidente**: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Se trata de la aprobación provisional de las modificaciones incorporadas en la memoria del expediente como consecuencia del requerimiento de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Urbanismo, con fecha 18 de marzo del año 2024.

En dicho requerimiento la Dirección General de Urbanismo solicita que se justifique adecuadamente el cumplimiento del artículo 37 y artículo 42 de la Ley del Suelo, cuestión que, como digo, se ha incorporado en el apartado octavo de la memoria del expediente. Como saben, este expediente ya fue aprobado provisionalmente en sesión plenaria del 28 de diciembre.

El ámbito tiene una superficie de 25.138 m<sup>2</sup>, cuyo 50 % de la superficie se encuentra ocupado en la actualidad por un dotacional deportivo privado.

Esta modificación del Plan General persigue o tiene dos objetivos: el primero de ellos constituirse como un instrumento de regeneración y transformación urbana, recuperando 8.456 m<sup>2</sup> de suelo público para nuevas zonas verdes y nuevos equipamientos; y, en segundo lugar, tiene el objetivo de fomentar la vivienda, especialmente la vivienda protegida. De hecho, en esta modificación se plantean 13.556 m<sup>2</sup> de residencial, de los que el 15,82 % serán destinados a vivienda protegida.

**El presidente**: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Gracias, presidente.

Mire, señor Carabante, este expediente yo le diría que lo podemos llamar el expediente X, porque no es una ni dos sino tres veces que lo tenemos que aprobar provisionalmente en este Pleno.

Para que todo el mundo conozca de lo que estamos hablando. Estamos en los terrenos de las antiguas piscinas de San Miguel, en Opañel, en Carabanchel. Ahí se propuso una ordenación con un cierto porcentaje de vivienda protegida —probablemente escaso, el 10 %—, un nuevo vial, unas zonas verdes. Oye, pues la ordenación no estaba del todo mal, sinceramente.

La primera vez lo que hicimos fue abstenernos y esto fue allá por diciembre del 2022, si no me equivoco. A continuación, se envió a la Comunidad de Madrid para su aprobación definitiva y esta se lo devolvió a ustedes, y además les dijeron cosas bastante graves, a mi parecer, como que no está adaptado a la Ley del Suelo este planeamiento que estaban enviando, que el informe ambiental no estaba bien justificado, ponía en duda la adecuación a la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana del Gobierno, incluso hablaban de que el reparto de las áreas estaba mal hecho.

Evidentemente, esto se lo devuelven y ustedes el año pasado, en 2023, lo vuelven a traer para aprobación provisional. Ahí ya cogí la palabra y ya le dije que, por favor, hagan las cosas bien, porque cuando las hacen mal lo que hacen es causar inseguridad jurídica y retrasar los plazos. Pero es que lo más sorprendente de todo es que teníamos razón como le advertimos, la Comunidad de Madrid se lo devuelve otra vez. Este expediente ha viajado tantísimas veces que ya no sabemos ni qué estamos aprobando. Ahora mismo le está diciendo la Comunidad de Madrid que no está de acuerdo con lo que vuelven a enviarles, un asunto muy técnico del reparto de áreas consolidadas y no consolidadas. Pero es que nos sorprende muchísimo que ustedes les están volviendo a enviar lo mismo ahora otra vez a la Comunidad de Madrid, no han cambiado nada, como acaba de decir, señor Carabante, envían prácticamente lo mismo. Pues ya le digo lo que va a pasar, y se lo vuelvo a decir, que vendrá por cuarta vez al Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Ustedes siempre están diciendo que son muy buenos gestores, que la ciudad va como un tiro, que Madrid está de moda. Oiga, lo que está de moda es la mala gestión.

¿Usted le puede decir a los promotores, por los que suele preocuparse siempre tanto, que por la mala gestión de este expediente, la suya, no la de la Comunidad de Madrid, la suya, se va a retrasar probablemente otro año más la promoción de las antiguas piscinas de San Miguel? Porque al final lo que lo está retrasando aquí no somos ni nosotros ni la Oposición ni nadie son ustedes con la gestión, y encima reincide en la Comunidad de Madrid. Es que además

me fascina que incluso les contesten técnicamente con frases como: «Se considera que no cabe en este trámite de aprobación un control de oportunidad de la decisión discrecional del Ayuntamiento». Me encanta que defiendan ustedes la potestad, como la tienen, efectivamente cuando les conviene, y luego cuando algún privado les pide planes especiales ahí nadie defiende la potestad, todo se tramita porque ellos pueden pedirlo todo; sin embargo a la Comunidad sí que le hacen caso. Claro, me puedo imaginar por qué.

Pues como le digo, como le dije la otra vez, señor Carabante, vamos a votar en contra, pero no porque me parezca mal el planeamiento sino porque es que esto es una indisciplina y un no saber hacer las cosas que al final acaba perjudicando a los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias presidente.

Buenos días.

Lo que está sucediendo con esta modificación del Plan General se asemeja a la rueda del hámster, que no para de dar vueltas, mientras que el hámster, que no para de correr y correr, sigue en el mismo sitio. Y digo esto porque es la tercera vez que este expediente viene a aprobación provisional a este Pleno.

Hagamos una pequeña cronología de su desastre de gestión:

La primera vez que vino el expediente a aprobación provisional fue el 23 de diciembre de 2022, hace año y medio, y la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid se lo devolvió, con toda una primera serie de requerimientos, en abril de 2023.

Ustedes lo volvieron a traer a Pleno por segunda vez a aprobación provisional el pasado mes de noviembre, tras introducir algunas modificaciones que no modificaban prácticamente nada el proyecto. Y en marzo de 2024 la Comunidad de Madrid les hace una segunda tanda de requerimientos.

Y como no hay dos sin tres, y la rueda del hámster no para de rodar, vuelve de nuevo el expediente al Pleno de hoy para ser aprobado provisionalmente por tercera vez, con toda seguridad, gracias a su rodillo. Rodillo que no parece funcionarles igual de bien con sus compañeros de partido en la Comunidad de Madrid, con los que parecen inmersos en un reiterado e inacabable debate técnico-jurídico, que en algunos casos llega a la refriega dialéctica o incluso me atrevería a decir que al tirón de orejas de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid hacia ustedes.

Les llegan a decir en el segundo requerimiento que, con objeto de avalar los criterios utilizados por el Ayuntamiento para justificar esta modificación del plan, el informe municipal incorpora párrafos o citas incompletas, fuera de contexto que no contienen información de los supuestos urbanísticos sobre los que ha recaído el fallo judicial ni justificación de que su

contenido pueda ser asimilable a la modificación del plan propuesta. Y además que no entran a valorar las argumentaciones incluidas en su informe, que constituyen interpretaciones de la legislación de aplicación que son propias del ámbito competencial de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid. Vamos, que no se entrometan en sus competencias. Y también les dicen en su informe que no está adaptado a la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, después de más de veinte años de vigencia de la misma.

Esto es grave y nos hace temer que otros expedientes aprobados provisionalmente en este Pleno puedan tener el mismo incierto futuro en cuanto a su aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid.

Y mientras están inmersos en este rifirrafe, lo peor es que en el expediente que hoy traen a aprobación no parecen resolverse todas las cuestiones planteadas en el segundo requerimiento hecho por la Comunidad de Madrid y muy posiblemente nos encontremos con que la rueda del hámster siga rodando, el expediente llegue a la Comunidad de Madrid, esta se lo devuelva con un tercer requerimiento y en unos meses volvamos a tener un debate similar en este Pleno.

Y mientras tanto la modificación del plan que proponen sigue sin satisfacer las necesidades de dotaciones de los vecinos de los barrios de Comillas y de Opañel, que continúan demandando y necesitando instalaciones deportivas públicas, un centro de salud, una escuela infantil y zonas verdes, más ahora que ustedes han arrasado por completo el parque de Comillas.

Concluyo diciendo que desde Más Madrid, como hicimos en las dos veces anteriores, votaremos por tercera vez en contra de la aprobación de este expediente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, decía usted que esto era un debate netamente técnico y jurídico, y así lo es, porque precisamente el requerimiento, señor Giraldo, que hace la Comunidad de Madrid no cuestiona la ordenación, lo que dice es que se justifique de manera más adecuada o de una manera más motivada el artículo 37 y el artículo 42 de la Ley del Suelo, es decir, aquellos referentes a las áreas homogéneas y al suelo urbano consolidado; y, por tanto, lo que cuestiona es la motivación que, como digo, por eso se modifica única y exclusivamente la memoria del expediente.

Ambos portavoces recriminan que el planeamiento en Madrid no está adaptado a la Ley del Suelo. Claro que no, y es uno de los motivos que justificamos. ¿Sabe usted por qué no? Porque el Plan

General es de 1997 y la Ley del Suelo es del 2001, es absolutamente inviable que estuviera adaptado en todos sus términos el planeamiento vigente en 1997 a una ley que se aprueba en el año 2001. Por eso ese nuevo Plan General que estamos impulsando ya con participación en todos los distritos va a permitir no solo adaptarlo a la Ley del Suelo vigente, a las novedades de la Ley del Suelo que va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino sobre todo a las necesidades de los ciudadanos.

Y si no ha cambiado nada de la ordenación, si no se ha cambiado nada de las determinaciones generales y particulares de ese planteamiento y el señor Giraldo, el Partido Socialista en origen no votaron en contra, ¿por qué van a votar ahora?

Van a votar en contra porque antes, cuando no estaba la señora Maroto, de vez en cuando el Partido Socialista tenía un hilo de lucidez y apoyaba algunas cuestiones que eran buenas para Madrid, como es el caso. Y desde que ha llegado la señora Maroto, por supuesto, ha puesto en marcha ese sectarismo radical en el que no puede apoyar ninguna iniciativa que surja de este Equipo de Gobierno.

Esta es una operación buena para Madrid, es una operación buena para los madrileños. En la actualidad, en el distrito Carabanchel, en un suelo de más de 25.000 m<sup>2</sup>, donde no hay un solo metro cuadrado público, habrá 8.456 m<sup>2</sup> públicos para nuevas zonas verdes y para nuevos equipamientos, esos equipamientos que decía el señor Nieto que hacían falta en el distrito de Carabanchel.

Donde ahora no hay dotaciones públicas y hay dotaciones privadas, habrá dotaciones públicas con más de 1.000 m<sup>2</sup> de edificabilidad para todos los vecinos. Ahí donde ahora mismo hay un terreno en desuso y no hay vivienda protegida, habrá un 15,82 % de vivienda protegida.

Por tanto, más dotaciones, más zonas verdes, más vivienda protegida y un mejor entorno para todos y cada uno de los madrileños y, en concreto, para todos y cada uno de los vecinos.

Así que, por favor, señor Giraldo, tengan la misma posición respecto a este expediente que tuvieron en el origen, que es no cuestionar la ordenación, no cuestionar la iniciativa en sí misma, porque es una iniciativa y un planteamiento adecuado y bueno para Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobada la propuesta y continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [10]).*

**Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía, número 20, promovido por Real Estate 20GV, S.L.U. Distrito de Centro.**

*(Los puntos 10, 12 y 13 se tratan conjuntamente).*

**El secretario general:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de portavoces se debatirán conjuntamente los siguientes puntos, si bien al final se procederá a la votación por separado.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de cuatro minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Se trata de tres planes especiales: Gran Vía, 20, San Bernardo, 41, y Princesa, 22 y 24, en los que se pretende implantar el terciario hospedaje. Un hotel en el caso de Gran Vía y en el caso de San Bernardo, y en el caso de Princesa apartamentos turísticos.

Gran Vía, 20, se aprobó en Junta de Gobierno el 8 de noviembre del año 2023. No se ha recibido ninguna alegación, cosa extraña por las permanentes alegaciones que siempre, y me parece bien, incorporan a los expedientes tanto Más Madrid como el Partido Socialista, en este caso ninguna alegación, entendemos por tanto que bendicen y que les parece adecuado este expediente. En la actualidad tiene uso terciario de oficinas y tiene una superficie edificada de 4.763 m<sup>2</sup>.

En San Bernardo, 41, que fue aprobado el 19 de octubre del año 2023, en este caso sí, con dos alegaciones, una del Grupo Municipal Más Madrid y otra del Grupo Municipal del Partido Socialista, a través del Plan Especial se pretende implantar 13 apartamentos turísticos.

Y, asimismo, Princesa, 22 y 24, que se aprobó en la Junta de Gobierno del 28 de diciembre del año 2023 y se han recibido dos alegaciones, una de Más Madrid y una de un particular. Por tanto, entiendo que el Partido Socialista estaba de acuerdo en este Plan Especial de Princesa, 22 y 24. El uso actual es de oficina y se pretende implantar el uso hospedaje de apartamentos turísticos.

En definitiva, cuatro edificios que tienen distintas catalogaciones, distintos niveles de protección, por lo que cuentan con los informes preceptivos y favorables de distintas comisiones de Patrimonio.

Estos tres planes especiales son viables técnica y urbanísticamente gracias a que encajan perfectamente con el Plan de Hospedaje del 2019, impulsado por Más Madrid y apoyado por el Partido Socialista.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de cuatro minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, hoy discutimos aquí tres expedientes de Urbanismo que tienen miga, al menos dos de ellos.

Su Área de Urbanismo, es decir, el urbanismo de Madrid, es bastante caótico y como le he dicho varias veces Madrid se enfrenta al desarrollo urbanístico más complejo y desafiante probablemente de toda Europa en los próximos años. O pone orden o, como digo, perderá una gran oportunidad para su desarrollo en los próximos veinticinco años; pero no vale lo que hace ahora, poner orden a través del rodillo que le permite aplicar la mayoría absoluta, es decir, haciéndolo mal a base de sus votos, los de su partido.

La posición de VOX siempre ha sido clara, desde VOX hemos puesto de manifiesto que no tenemos inconveniente con la implantación de usos terciarios de hospedaje en edificios exclusivos conforme a las siguientes precisiones:

Primera, viviendas de uso turístico. Estas deben quedar limitadas en todo caso a un edificio exclusivo o de propietario único; es decir, nos oponemos a la implantación de pisos turísticos en edificios residenciales, un edificio no exclusivo en donde convivan pisos de uso con vocación temporal y pisos de uso con carácter permanente como es el residencial. Y esto con independencia de que el piso o vivienda de uso turístico se implante con acceso directo desde la calle y en planta baja, ya que las molestias a los vecinos pueden producirse de igual manera. Y tampoco consideramos admisible la equiparación de una vivienda de uso turístico a la actividad de, por ejemplo, un bar, pues este tiene una serie de requisitos como un horario o insonorizar el local.

Segunda, la terciarización de los centros de las ciudades o de los cascos históricos. Consideramos, al contrario de la izquierda, que estas situaciones son una evolución de las ciudades, toda vez que los inmuebles ejercen una actividad económica empresarial necesaria y demandada, que garantiza el respeto a los residentes siempre y cuando sean de carácter exclusivo, ya sean hoteles o pisos de uso turístico.

Esta es la posición de VOX, ahora vamos con los tres expedientes:

El hotel de la Gran Vía número 20 cumple todos los requisitos que desde VOX estamos de acuerdo, votaremos a favor.

El edificio de pisos turísticos en la calle San Bernardo número 41, en principio cumple todos los requisitos, es un edificio exclusivo para pisos turísticos. Podríamos votar a favor, pero el problema es que estos pisos han estado funcionando de forma ilegal durante mucho tiempo y, como le digo siempre, usted se está acostumbrando a legalizar la ilegalidad porque su mayoría absoluta se lo permite y eso desde VOX no lo vamos a apoyar.

Y, por último, los edificios de la calle Princesa números 22 y 24, pues también cumplirían los requisitos que desde VOX defendemos, pero no podemos defender su actuación al respecto. A nosotros nos da igual quien sea el propietario, el duque de Alba o Pepito Pérez; nos da igual quién sea el promotor, el hijo de Aznar o el hijo de Pepito Pérez. No seremos tan sectarios como la izquierda y nuestro voto no lo deciden esos aspectos. Lo que no vamos a apoyar es que utilice los medios del Ayuntamiento de Madrid para resolver los problemas particulares de un promotor o de un propietario utilizando la Agencia de Actividades que actúa en tiempo récord y retira las licencias de actividad a los inquilinos actuales para que abandonen los inmuebles.

Señor Carabante, esto huele mal y no lo vamos a apoyar. Lo dicho, VOX les apoyará cuando creamos que esté bien lo que ustedes hacen, pero siempre cumpliendo la ley y no lo haremos cuando ustedes actúen por encima de la ley, lo que viene siendo bastante habitual.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de cuatro minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bueno, ustedes una semana a bombo y platillo anuncian en medios que se ponen firmes con los alojamientos turísticos, que sacan una batería de medidas para acabar con las viviendas de uso turístico —bueno, con las legales, las ilegales poco hacen, ¿no?— y a la semana siguiente traen tres expedientes para legalizar algunas viviendas de uso turístico, implantarlas en otras u otro hotel en otro lado, ¿no? Quiero decir que es cuanto menos contradictorio lo que dice unas semanas y lo que hace en las siguientes, pero de verdad que estos tres expedientes son para explicarlos y detenerme. Qué pena que no tenga tiempo de hablar de ellos, pero sí que voy a hacer unas breves nociones de alguno.

Gran Vía, 20, efectivamente, oiga, sí, no hemos presentado alegaciones, técnicamente estaba bien hecho, eso no quiere decir que estemos de acuerdo, tampoco me tergiverse las cosas que yo le digo.

San Bernardo, 41, ya hemos hablado de él varias veces, yo mismo se lo comenté en el Pleno anterior. Usted sabe que aquí el señor presidente de la Cámara de Comercio de Ceuta, propietario, abrió unas viviendas de uso turístico ilegalmente y en el periodo de información pública nosotros lo vimos y lo denunciamos. Han sido sancionados, efectivamente, con 100.000 €, ¿y qué hace el Ayuntamiento? Premiarles y legalizarles las viviendas de uso turístico.

Pero es que el caso de Princesa, 22 y 24, es bastante interesante también porque, efectivamente, tampoco presentamos alegaciones. Bueno, cuando vimos el expediente en el periodo de información pública pues no estaba mal, técnicamente parecía correcto. ¿Qué pasa? Que es que lo que luego hemos recibido los concejales para la comisión incorporaba algo más que eran los expedientes de disciplina, de los que decían que había unas oficinas abiertas ilegalmente, porque la disciplina de esta ciudad..., llevaban diez años ahí y nadie se había dado cuenta.

Y lo que pretende aquí el gran duque, por cierto gestionado por el hijo de la exalcaldesa y el expresidente, es implantar unos apartamentos de uso turístico. Pero es que además aquí hay una cosa supercuriosa y además es que creo que es muy reseñable: yo le estoy diciendo constantemente en cada plan, en cada estudio en detalle, siempre, que cuando le pide a usted un promotor una figura de instrumento de planeamiento, ¿nadie va nunca allí a preguntarse qué pasa? Quiero decir, si yo fuera usted, lo primero que haría sería, bueno, vale, vamos a ver primero qué está pasando allí. En San Bernardo nadie apareció, en tantos otros de los Plenos pasados nunca nadie aparece, ningún inspector, no aparece nadie —en San Bernardo, por supuesto, tampoco apareció— y, sin embargo, ¡sorpresa!, en Princesa, 22-24 sí que aparece un inspector. ¡Caramba! ¿Y por qué aparece? Porque aquí al promotor sí que le interesa, porque lo que quería era echar a estas personas que tenían las oficinas ilegalmente y, por lo tanto, tramitar más rápido el cambio de uso. Es decir, que un montón, miles de comunidades de vecinos que reclaman inspecciones porque tienen viviendas de uso turístico, tienen actividades del ocio nocturno que sobrepasan horarios, aforos, ruidos... nadie, nunca pasa ningún inspector y, sin embargo, cuando el gran duque quiere cambiar un uso de sus edificios, ¡sorpresa!, pues aparece un inspector. Hombre, me dirá usted que yo estoy de cachondeo; es que en absoluto, es que así es como funcionan ustedes. Y espérese porque en el expediente que viene después seguiremos con este tema.

Mire, yo siempre le digo lo mismo, usted no tiene la obligatoriedad de tramitar nada, e igual que decía antes que el coste discrecional de la potestad del Ayuntamiento es solo suya, oiga, pues aplíquela aquí también. Usted puede decir, oiga, mire, en Gran Vía está demasiado saturado el tema del hospedaje; pues no lo tramitamos. Usted en San Bernardo, 41 le podía haber dicho, oiga, ¿qué está haciendo? Nada, aquí no se tramita. Princesa 22 y 24, pues nada, aquí lo que interesa es echarles cuanto antes a estas personas, que bueno, que estaban ejerciendo, efectivamente, sin oficinas. Yo estoy a favor de que vayan inspecciones a todos y que si hay que cerrar esas oficinas que también cierran, lo que no puede ser es que aparezcan

solamente cuando la Oposición lo denunciamos y cuando le interese al promotor también aparezcan y en el resto no aparezcan nunca.

Esto es una legalización. Por supuesto que vamos a votar en contra de los tres expedientes: por legalización, por discrecionalidad del Ayuntamiento siempre a favor de los mismos y porque, por supuesto, no estamos a favor de este modelo completamente turistificador de la ciudad. Es que usted siempre alude al Plan de Hospedaje; es que el Plan de Hospedaje no es el problema, se lo digo siempre, el problema es la indisciplina, todo lo que no se cumple, todo lo que está al margen, y eso es responsabilidad de usted.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois Méndez de Vigo y un tiempo de cuatro minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, muchísimas gracias.

Hoy tengo un poco la voz tomada, no voy a poder gritar demasiado en este Pleno.

Hoy el Partido Popular nos trae a aprobación tres planes especiales en el centro de Madrid y todos ellos con el mismo destino: el uso turístico, bien en formato apartamentos o en formato hotel. Obviamente, no son los primeros que debatimos en este Pleno. ¿Cuántos hoteles más creen ustedes, cuántos apartamentos turísticos son necesarios todavía en Madrid? Y es más, les pregunto, ¿cuántos en el distrito Centro?

A día de hoy hay 11.000 viviendas de uso turístico en el distrito Centro y hay más de 36.000 plazas hoteleras en este mismo distrito; 10.000 de esas plazas están solamente en la Gran Vía madrileña, en su día un centro neurálgico de cultura madrileña llena de cines, teatros y librerías y que hoy en día está convertida en un gran hotel de lujo al aire libre. Un gran hotel en la Gran Vía y dos edificios de oficinas en zonas aledañas o casas en viviendas de uso turístico en San Bernardo y en Princesa.

Tres edificios que son el ejemplo perfecto de lo falso que era aquello de que Almeida no iba a hacer nada por la vivienda en Madrid; al contrario, ustedes van a hacer todo lo que esté en su mano para favorecer a sus amigos y compañeros de negocio, van a poner toda la maquinaria de este Ayuntamiento y el rodillo de su mayoría absoluta en este Pleno para ayudar a los Aznar, a los Fitz-James Stuart y a los Ayuso. Y ahí donde sea necesario harán la vista gorda como están haciendo, como han hecho durante años en San Bernardo 41, que han permitido el funcionamiento ilegal al presidente de la Cámara de Comercio de Ceuta para que pudiera llenarse bien los bolsillos explotando 13 apartamentos ilegales en la calle San Bernardo; 13 apartamentos que forman parte de los 25.000 pisos turísticos ilegales que a día de hoy funcionan, que ustedes dejan funcionar en la ciudad de Madrid sin que pase absolutamente nada. Es que a veces no hacer nada es la mejor manera de ayudar, ¿verdad?

Y ahí donde sí que se les necesite serán rápidos y diligentes, como en Princesa 22 y 24 donde los dueños necesitaban una ayudita para desahuciar a las empresas que tienen allí sus oficinas, porque al duque de Alba ahora le viene mejor económicamente poner pisos turísticos. Así que la Agencia de Actividades se personó allí para realizar una exhaustiva inspección de licencias de dichas empresas para facilitar el vaciado del inmueble. La misma Agencia de Actividades que en el 2023 solo ejecutó 46 cierres en toda la ciudad; la misma Agencia de Actividades que durante 2024 no ha hecho ni un solo cese de actividades en pisos, pero ha conseguido hacer estos tres ceses de actividades en tiempo récord; al fin y al cabo es la misma Agencia de Actividades que ni inspecciona ni multa ni cierra los más de 25.000 pisos turísticos que tienen ustedes abiertos en esta ciudad.

El paisaje que nos imponen sus políticas urbanísticas es absolutamente desolador en Madrid, un modelo de ciudad donde está todo en venta al mejor postor, donde los edificios albergan de todo menos familias, donde alquilar un piso es imposible y donde comprar una vivienda es un auténtico lujo. Un modelo de ciudad que es la antítesis de una ciudad democrática, vivible y que pone en el centro los intereses de sus vecinos, y es por ello por lo que vamos a votar en contra de esos tres puntos.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de cuatro minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lois, decía usted que solo hacíamos hoteles y que estamos desertizando el distrito Centro de vivienda. ¿Me puede explicar cuántas viviendas hemos perdido en estos cuatro edificios? ¿Me puede decir usted cuántos residentes hemos perdido en estos cuatro edificios? Porque usted debe conocer que este edificio es terciario oficinas y, por tanto, ni una sola vivienda se ha perdido.

Y usted dice: Solo favorece a sus amigos porque hace hoteles. Eso sería tanto como decir que si hiciéramos vivienda yo pudiera decir que solo favorecemos a sus amigos, que son los okupas a los que usted representó durante años en el Patio Maravillas para que las okupen; hombre, pues no parece lógico. Lo que hacemos es mejorar los servicios públicos a los madrileños, precisamente conciliar esa oferta turística con la necesidad de generación de nueva vivienda; por tanto, no confunda. El único problema que ha habido en la vivienda, y por tanto con la desertización del distrito Centro, ha sido la ley de acceso al derecho de la vivienda, que ha provocado en un año de vigencia que se incrementara el 56 % de la oferta de vivienda temporal, es decir, vivienda de uso turístico y se redujera un 15 % la vivienda de alquiler. Esa aplicación de la ley es precisamente lo que está haciendo que desaparezcan las viviendas.

*(Aplausos).*

Y dicen que solo hacemos hoteles. Mire, estos tres expedientes son posibles porque encajan perfectamente con el Plan de Hospedaje de 2019 que aprobó Más Madrid con los votos del Partido Socialista. Y entonces aplicamos la normativa que ustedes desgraciadamente nos dejaron en esta ciudad y nos lo recriminan. Pero es que además que lo diga el Partido Socialista en presencia de la señora Maroto, que fue ministra de Turismo y que durante su ministerio hubo 20.000 aperturas de vivienda de uso turístico en España, que no hizo absolutamente nada, que es la herencia, por cierto, que usted dejó en el ministerio y que como es persistente es la misma herencia que va a dejar en la Oposición, exactamente la nada; por tanto, es una absoluta falta de respeto.

Además, dicen: Vamos a votar en contra porque estamos... tal. Y han sido razonablemente coherentes, han votado en contra de veinte expedientes de planes especiales para la implantación del hospedaje, menos uno: Hortaleza 88, un hotel de superlujo promovido por UGT...

*(Rumores).*

..., y dice que solo trabajamos para los nuestros. A ustedes solo les importa ayudar a los suyos y si eso tiene que perjudicar a los madrileños, pues les perjudican de igual manera.

*(Aplausos).*

Y lo más maravilloso de todo ha sido Princesa, 22 y 24, cuyo propietario es el duque de Alba. Y me echan en cara que mande la inspección al duque de Alba, que dirían, no sé, sus compañeros de partido. Deben ser los dos únicos madrileños entre los 3,5 millones de madrileños que piensan, por ejemplo, que les manden una inspección de Hacienda es bueno y que les hacemos un favor. ¿No se dan cuenta de que ustedes llegan al ridículo del planteamiento, al absurdo? ¿Usted cree que puede beneficiar a alguien mandar una inspección, iniciar un procedimiento sancionador y sancionar a quien lo está haciendo mal? Oiga, me tendrían que recriminar si no mandáramos a la inspección al duque de Alba. Porque en todos los expedientes cuando se inician se requiere a la Agencia de Actividades si tiene licencia, se manda a disciplina urbanística y, por tanto, se inicia la inspección. Este, de hecho, se inició en noviembre del 2023 y la aprobación fue en diciembre.

Mire, esos contubernios solo caben en mentalidades que son mentalidades preparadas que entienden que la gestión pública se basa en la colonización de las instituciones y nosotros no damos instrucciones a los funcionarios ni a los inspectores, aquí tratamos a todo mundo igual, a diferencia de cómo tratan ustedes en el Gobierno socialista a los ciudadanos, que los tratan mejor cuando van debajo del brazo con una carta de recomendación de Begonia Gómez y entonces, cuando uno llega con esa carta, puede tener contratos públicos y licencias.

*(Aplausos).*

Y, señora Maroto, ¿nos va a explicar con qué objetivo, con qué rentabilidad para los madrileños tuvo el patrocinio que usted dio dinero público a la cátedra

de Begoña Gómez? Porque todavía seguimos esperando. Está bajo sospecha, está bajo sospecha de dar dinero público a una seguidora de contratos públicos del Gobierno que preside su marido, está usted bajo sospecha.

(Aplausos).

En todo caso, esta es una operación buena para Madrid y para los madrileños y por eso la sacaremos adelante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación de los puntos 10, 12 y 13.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Punto 10, a favor; punto 12, abstención; punto 13, abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los tres en contra.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos en contra.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Los tres a favor.

**El presidente:** Quedan aprobados los tres puntos y continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).*

**Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de protección y conservación del local comercial derecho, ubicado en la planta baja y sótano, del edificio situado en la calle de Jorge Juan, número 55, de iniciativa pública. Distrito de Salamanca.**

**El secretario general:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se da por leído y puede someterse directamente a votación. Punto 11.

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).*

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

Sustanciados antes los puntos 12 y 13 pasamos al conocimiento del punto 14.

**Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de San Bernardo, número 41, promovido por San Bernardo 41, S.A. Distrito de Centro.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 10, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).*

**Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para los edificios situados en la calle de la Princesa, números 22 y 24, promovido por particular. Distrito de Centro.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 10, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).*

**Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el**

**trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Leandro Silva, número 10, promovido por Gredos San Diego Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Hortaleza.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Se trata de un estudio de detalle de la parcela situada en la calle Leandro Silva, 10, promovido por el Colegio Gredos San Diego; promueve el estudio para establecer las condiciones de estética que permitan el diseño de un conjunto edificatorio adecuado a las necesidades del centro docente, que es un centro docente línea 6 y por tanto con un importante número de aulas. Se trata de una parcela de una edificabilidad de 18.838 m<sup>2</sup> con uso dotacional de servicios colectivos en la clase de equipamiento. Dicha parcela fue cedida a la Comunidad de Madrid por convenio del día 13 de abril de 2022, aprobado en Junta de Gobierno el 15 de febrero de 2024 sin que se presentara ninguna alegación.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, este expediente del Colegio Gredos San Diego Sociedad Cooperativa Madrileña refleja dos graves problemas del Área de Urbanismo que usted dirige.

El primero es el caos de las licencias urbanísticas de la ciudad de Madrid. Si en nuestra ciudad se construyen edificios sin licencia no me puedo imaginar cómo se funciona en obras menores que, como hemos hablado antes, solo requieren declaraciones responsables. Este tipo de obras, como la construcción de un colegio, requieren un proyecto y, por tanto, una licencia antes de empezar a construirse. Señor Carabante, usted sigue sin tener una plantilla, además bien dimensionada, para tramitar las obras urbanísticas en la ciudad de Madrid y, además, carece de un sistema eficiente para concederlas, controlarlas y supervisarlas.

El reto de esta ciudad en los próximos años es inmenso. Además del normal desarrollo urbanístico de la ciudad, Madrid tiene el reto del enorme desarrollo del llamado Madrid Nuevo Norte. Si no pone orden en su Área de Urbanismo, de la que usted es el máximo responsable, Madrid será un caos donde importantes proyectos se paralizarán por su sistema ineficaz e ineficiente. Muchos inversores se irán a destinos más seguros y más rápidos.

Y el segundo problema que deriva de este expediente, y es muy grave, es que ustedes siguen creyéndose estar por encima de la ley. Ustedes licitan obras en este Pleno cuando ya están hechas, licitan

cambio de usos de parcelas cuando ya están funcionando de forma ilegal; lo hicieron con el cantón de limpieza de la calle Sinfonía y ahora lo hacen con este colegio.

En España últimamente parece que si el Partido Popular, en el Gobierno en este caso del Ayuntamiento de Madrid, o el Partido Socialista, en el Gobierno de la nación, se saltan la ley aquí no pasa nada. Desde el Grupo Municipal VOX no vamos a poner trabas si se construye un colegio y menos en un barrio como Valdebebas que por nuevo seguro que lo necesita. No nos importa si es público, concertado o privado, religioso o laico, pero sí queremos que se cumpla la ley para todos por igual y sobre todo que el bipartidismo impune de España no se acostumbre a creerse por encima de la ley.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Pues otro expediente X más. La verdad es que me duele muchísimo tener que hablar de estos casos pues me parecen muy graves, sinceramente se lo digo, señor delegado.

Mire, en este caso, como ha dicho, es una parcela que el Ayuntamiento cedió a la Comunidad de Madrid, que a su vez se ha concesionado por setenta y cinco años a los Colegios Gredos San Diego. El año pasado ellos acuden al Ayuntamiento, les piden licencia para construir su proyecto, empiezan el proyecto de la fase 1, les conceden la licencia de construcción de obras en marzo de este año —pista: el colegio ya está construido y en funcionamiento— y además piden también un poco más adelante la licencia para la ampliación, que les conceden en octubre. Les conceden una licencia presupongo falsa porque lo que han construido no es lo que tenían que construir, que era lo que la parcela tenía en la normativa, sino lo que el estudio de detalle que vamos a aprobar hoy les va a permitir.

Es decir, tenemos por un lado el edificio 1 construido sin licencia de obras antes de tiempo y en funcionamiento al menos desde enero del 2024, sin licencia de funcionamiento porque la han pedido en abril y no la tienen, todavía no se la han concedido; edificio de la ampliación, tenemos un par de edificios más construidos con unas medidas que no se ajustan a la normativa de detalle de la parcela y por eso el promotor, consciente de esta situación, pide la tramitación de este estudio de detalle, que no tiene otra finalidad que la de adaptar el edificio que ya ha construido. Parece algo normal, pero es que aquí los plazos importan y los tiempos también son muy importantes.

Todo esto se ha hecho con tres infracciones: una, edificio antes de tiempo, sin obras, nadie lo ha supervisado; dos, licencias que no corresponden con lo que han construido; y tres, y la más grave, y aquí apelo también al delegado de Educación, ¿cómo puede ser

que unos niños estén dando clase en un centro que no tiene licencia de funcionamiento? ¿Es que nadie se da cuenta de la gravedad de esta situación? Si hubiera cualquier incidencia, Dios no lo quiera, nadie lo quiere, no hay un plan de evacuación amparado por licencia de funcionamiento, un plan de emergencias; si hubiera alguna deficiencia en la obra, nadie lo ha inspeccionado. Ese colegio, y mire que me duele decirlo, no debería estar dando clases ahora mismo, pero ustedes lo permiten y, es más, es que ustedes nos someten a este jaleo de licencias y a la vez estaban pidiendo el estudio de detalle para posibilitar el proyecto inicial. ¿No lo sabían o sí que lo sabían y no hicieron nada?

Es que esto es siempre lo mismo, señor Carabante. Aquí no aparece ningún inspector, tampoco apareció en lo que le he comentado antes, claro, porque no le interesa a nadie que aparezca.

Es una situación muy grave, esperamos que en este caso se emitan las sanciones correspondientes. Probablemente no sea lo ideal dejar a los niños sin clase; a lo mejor lo más sensato, y se lo digo aquí desde el corazón, sea que alguien vaya y lo inspeccione cuanto antes para homologarles el edificio número 1 y que no se queden sin clase. Probablemente sería lo sensato, también diciéndole al resto de los ciudadanos que, bueno, que como ellos han infraccionado pues hay que darles preferencia en la inspección.

Pues, mire, yo sinceramente lo digo y me pongo también un poco del lado de los padres y del resto de vecinos de Valdebebas que llevan años esperando el instituto público y no aparece. Sin embargo, aquí pues siempre se le arregla, se le añade, no sé si por amistad, no sé si por incompetencia, pero realmente son situaciones tan graves que deberían finalizar.

Vamos a votar en contra del estudio de detalle por lo que supone y por la manifiesta situación de ilegalidad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, legalizar lo ilegal, legalizar lo ilegal, señor Carabante... Y luego sales al Pleno y itracatrá! un zapateo y a correr al siguiente punto. Pues nada, pues muy bien.

Mire, lo que sería conveniente es que nos contestara a qué ha pasado en este colegio de Valdebebas para que empezara a funcionar sin licencia de actividad, lo cual es efectivamente bastante grave y es su responsabilidad directa.

Lo segundo es por qué no se giró ninguna inspección a sabiendas de que el colegio estaba construyendo más de lo permitido, que es lo que pretende legalizar hoy.

Es evidente que un terreno regalado por el Ayuntamiento a la Comunidad, que luego le cedió a un colegio concertado, pues no debe ser del interés de la Inspección, porque efectivamente, tal y como estamos viendo en este debate, a la inspección se le manda

cuando *anarcoliberalmente* les interesa. ¿A los pisos turísticos? Pues no. Al duque de Alba no le ha mandado ninguna inspección, señor Carabante, no tenga cara, al duque de Alba no le ha mandado ninguna inspección, se la ha mandado a sus inquilinos para expulsarlos del edificio.

(Aplausos).

Pero, señor Carabante, ¿cómo puede tener tanta cara?

Oiga, la UGT tiene derecho a vivir. Pues muchas gracias, señor delegado del Partido Popular. Tiene derecho a hacer lo que le dé la gana que sea legal, no solamente lo que a ustedes les parezca; que claro, ya sé que ustedes cerrarían los sindicatos, pero bueno, pues se aguantan.

Mire, si toda esta agilidad que se traen la aplicaran a los servicios públicos ya estaría construido el instituto de Valdebebas, cuya inexistencia obliga a los vecinos y vecinas a escolarizar a sus hijos en el quinto pino de sus barrios, o se habría ampliado el Colegio Nuria Espert, que tiene a los chavales hacinados desde hace años, o se habría construido el centro de salud o la biblioteca que ya no tendrán porque le han regalado el terreno a la Iglesia para hacerse un templo de tales dimensiones que le puede dar servicio no al barrio, sino a todo el planeta, a la que también le van a apañar el concurso de cesión porque resulta que la Iglesia no estaba al corriente de pagos.

Miren, de verdad, son un gobierno de ilegalidades: el terracismo, el *parking* del Bernabéu, el Grupo Mixto, ahora este colegio, las oposiciones a Policía, los pisos turísticos, las obras del piso de la *Quironesa*, los estatutos de Ifema...

Señor Almeida, es el gran ejemplo del anarcoliberalismo mamandúrrico; y, mientras tanto, los barrios abandonados al ímpetu de darle solo de comer al pez más grande.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montejo, dicen que la ignorancia es atrevida y lo suyo es temeridad porque va más allá de la ignorancia.

El señor Giraldo es verdad que hoy ha mezclado todo y se ha confundido en todo, pero tiene conocimiento de urbanismo y, por tanto, tiene cierto criterio, absolutamente confundido, y ahora diré por qué; pero es que el señor Montejo no sabe de urbanismo y, por tanto, ha tenido que hacer lo de siempre: el sectarismo, la ideologización, la política, porque en el fondo todo se resume, ¿saben a qué?, a que es un colegio concertado y hemos licitado una

parcela para una iglesia. Ese es todo el problema que a usted le parece en ese expediente.

Y dice: Hombre, UGT tiene derecho a hacer un hotel en el centro. Sí, si votamos a favor; si lo sorprendente es que ustedes lo apoyaran porque ha sido el único expediente para hacer un hotel en esta ciudad que han apoyado; un hotel de lujo, un hotel de lujo porque la UGT no puede ser menos ni la izquierda puede ser menos, necesitan un hotel de superlujo porque una cosita mediana no les vale, pero, en todo caso, a nosotros nos parece absolutamente bien.

Dice que no se ha hecho nada en Valdebebas; 45 millones de euros en dotaciones en los últimos cuatro años. ¿Sabe cuánto hicieron ustedes? Cero, cero, no ejecutaron ni un equipamiento ni una dotación ni un euro de inversión pública en el distrito de Hortaleza.

Pero mienten, o sea, les han metido el virus del socialismo y de la izquierda, que es el virus de la mentira, y por tanto mienten:

Dicen que la licencia de la fase 1 es de marzo y la licencia básica para ejecutar la fase 1 es de agosto del 2023, está en el expediente. Mucho pedir al señor Montejo que lo leñera, pero usted, señor Giraldo, usted, señor Giraldo, que siempre tiene cierto rigor...

La segunda mentira, no ha ido la inspección —lo han oído, ¿no?, no ha ido la inspección— y la inspección ha ido el 4 de marzo, el 8 de abril y en mayo se ha dictado cese de la actividad del colegio, cese.

Miren, tienen que entender que la Ley del Suelo lo que establece es un régimen sancionador que tiene dos caminos:

El primero de ellos, el restablecimiento de la legalidad. Y por eso traemos aquí a aprobación ese estudio de detalle.

El segundo de ellos, la sanción. Y por eso se ha dictado orden de cese, y si no cesan la actividad se dictará precinto, y si no precintan se dictarán multas coercitivas hasta que dejen la actividad.

Y, por tanto, estamos cumpliendo, lo que pasa es que ustedes obvian esa segunda parte que aplica la Ley del Suelo, que es el restablecimiento de la legalidad. Y, por tanto, tenemos que hacer ambos caminos: restablecer y sancionar.

A estos a lo mejor también les hemos hecho un favor, porque les hemos mandado la inspección; les hemos hecho un extraordinario favor al Gredos San Diego porque les hemos mandado la inspección, les hemos multado y encima hemos dictado orden de cese y dictaremos, si no cumplen, orden de precinto.

Miren, insisto, no dibujen ese Madrid, que no existe, como decía el señor Ansaldo, el caos de Madrid, y no dibujen, sobre todo, esa concepción que no se corresponde ni se parece a la realidad de que los promotores, los empresarios, la iniciativa social van al margen de la legalidad porque las cuestiones que van al margen de la legalidad son muy excepcionales en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobada la propuesta y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).*

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

Con dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda.

**Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 30.866,36 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes, y Coordinación General de la Alcaldía).**

*(Los puntos 15 a 23 se tratan conjuntamente).*

**El secretario general:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en este extremo por la Junta de Portavoces, los puntos 15 a 23, ambos incluidos, se dan por leídos y pueden someterse a votación; puntos 15 a 23.

**El presidente:** ¿Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Del 15 al 20, abstención; el 21, a favor; el 22 y 23, abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 17, abstención; el 18, a favor; el 19, abstención; el 20, a favor; el 21, 22 y 23, abstención.

**El presidente:** Faltan dos puntos, del 15 y del 16 no ha manifestado su intención de voto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 15, abstención; el 16, abstención.

**El presidente:** Gracias.

¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos abstención.

**El presidente**: ¿Y Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

**El presidente**: Quedan aprobados los puntos del 15 al 23.

Continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).*

**El secretario general**: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos al apartado proposiciones de los grupos políticos.

**Punto 16. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 7.798.871,17 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, y de Políticas de Vivienda, Áreas Delegadas de Deporte y de Limpieza y Zonas Verdes y Distritos de Salamanca, Chamartín, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Hortaleza y San Blas-Canillejas).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).*

**Punto 17. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 11.737,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).*

**Punto 18. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 15.182.348,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas-Canillejas y Barajas).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (10) y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX [5]).*

**Punto 19. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 8.760.881,55 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes y Distritos de Puente de Vallecas y Barajas).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).*

**Punto 20. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 4.456.598,83 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Arganzuela y Villaverde).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (10) y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX [5]).*

**Punto 21. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en setenta y cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid [10]).*

**Punto 22. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veinte expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, sometidas a votación las precedentes propuestas,*

quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).

**Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra un acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).

**Punto 24. Proposición n.º 20248000422, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, en defensa de la Tauromaquia.**

(Los puntos 24 y 27 se tratan conjuntamente).

**El secretario general:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, van a ser objeto de debate conjunto los puntos 24 y 27.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

La tauromaquia, el arte de lidiar toros a pie o a caballo, es parte de la historia y la cultura de España y esto es incuestionable.

Las primeras referencias de la afición de los españoles por los toros están en Altamira hace quince mil años, las esculturas celtas de los Toros de Guisando en el siglo III a. C. y en la época de los romanos, donde el animal se utilizaba para los sacrificios y los juegos, los gladiadores luchando con los toros, acontecimiento que se hizo muy popular en la península.

La primera corrida de toros documentada se sitúa en el siglo XII, 1128, con ocasión de la boda de Alfonso VII de Castilla, y no será hasta finales del siglo XVIII cuando la tauromaquia se convierta en un arte; nacen las ganaderías, surgen los toreros profesionales, se levantan plazas de toros y la fiesta se extiende a Portugal, sur de Francia, México, Perú, Venezuela, Colombia, Ecuador o Costa Rica.

Hay muchas razones para defender hoy la tauromaquia.

Razones económicas: los toros generan riqueza, aportan 3.600 millones de euros a la economía española, la ganadería, el comercio, la industria, el turismo, la hostelería, la hotelería; los toros generan empleo, 200.000 puestos de trabajo, directos e indirectos, al año en más de cien sectores empresariales.

Razones ecológicas: el toro de lidia es la raza bovina más antigua del mundo, una especie única que crían 360 ganaderías y gracias a cuya actividad sobreviven las dehesas, reservas naturales de medio millón de hectáreas que las convierten en un ecosistema único en Europa. El toro bravo es el mejor guardián de nuestras dehesas, una especie que desaparecería si desapareciera la tauromaquia. Las condiciones de vida del toro bravo son un ejemplo de bienestar animal porque es criado como un deportista de alto rendimiento con los mejores cuidados; un toro de lidia vive en España mejor que una mujer en el islam.

Razones culturales: querer igualar la condición humana y animal es un disparate, tratar de atribuir derechos a los animales supone degradar al ser humano a un estadio inferior de dignidad y minar la conformación ética del humanismo. Desde el punto de vista cultural, la tauromaquia es el principal activo de la marca España, según los datos del Real Instituto Elcano, solo el fútbol la supera en número de espectadores, 17.000 festejos al año en toda España.

La tauromaquia es la principal industria cultural, por encima del cine, el teatro o la música, y se podría sostener sin ayudas públicas porque recibe en España 15 millones de euros y en cambio aporta 140 de recaudación por IVA por la gestión de las plazas de toros, recaudación muy superior a la de otras industrias que sí reciben importantes inyecciones presupuestarias como el cine español, cuya taquilla dejó 26 millones por IVA, 114 menos que las plazas de toros.

La tauromaquia, con 5 millones de aficionados, no recibe ayudas ni de la Unión Europea ni del Gobierno español, que sí entregó en 2023 17 millones de euros en subvenciones a los sindicatos, seguramente para mantener a los liberados y garantizarles sus langostinos. Al final habrá que agradecerle al ministro de Cultura, un tal Urtasun, que haya retirado el Premio Nacional de Tauromaquia establecido por un gobierno socialista porque la reacción de apoyo al sector taurino que ha generado en comunidades, ayuntamientos y entre los españoles va a conseguir que no haya uno sino muchos premios de tauromaquia por toda la geografía nacional.

La corrida encuentra su sentido en la muerte del toro y en el riesgo que corre el torero. El toro herido no huye, sigue peleando sin dejar de combatir. Es el relato de la lucha heroica del torero y la derrota trágica del toro.

Las virtudes que nacen del toreo y los valores estéticos han hecho de la tauromaquia la inspiración de intelectuales, artistas, poetas, escritores, pintores, escultores, filósofos, músicos, cineastas y diseñadores de todas las ideologías y creencias: Cervantes, Calderón de la Barca, Fray Luis de León, Goya, Ortega y Gasset, Valle-Inclán, García Lorca, Luis Cernuda,

Machado, Jacinto Benavente, Rubén Darío, Góngora, Miguel Hernández, Pérez Galdós, Bécquer, Fernández de Moratín, Celaya, Borges, Bergamín, Isaac Albéniz, Fortuny, Barbieri, Julio Cortázar, Álvarez Quintero, Marañón, Madariaga, Benlliure, Sorolla, Zuloaga, Gutiérrez Solana, Emilia Pardo Bazán, Blasco Ibáñez, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Picasso, Miró, Dalí, Rafael Alberti, Ernest Hemingway, Orson Welles, Ava Gardner, Cela, Vicente Aleixandre, García Berlanga, Buñuel, García Márquez, Pedro Almodóvar, Juan Echanove, Joaquín Sabina, Juan Diego, Joan Manuel Serrat, Miquel Barceló, Antonio Banderas..., podría seguir toda la mañana.

La tauromaquia no es de derechas ni de izquierdas, pero es la izquierda actual la que combate la fiesta nacional y la quiere prohibir, porque los toros representan mejor que nada la identidad, la independencia, el pensamiento disidente y la libertad de los españoles frente a globalismos y agendas 2030 que nos quieren imponer un pensamiento único y unas mismas referencias culturales. Izquierda y libertad son términos incompatibles. Si a mí no me gusta el fútbol, no voy al fútbol, pero no pido que lo prohíban. Si a usted no les gustan los toros, no vayan y métanse en El Corte Inglés, que es el mejor refugio climático.

El toro es el icono asociado de España, es el símbolo de España, representa la nobleza, la lucha, la fuerza y la pasión de los españoles.

Señores de la izquierda, pierdan toda esperanza de acabar con los toros, porque forman parte desde hace tres mil años de la entraña misma del pueblo español, en palabras de Alberti: «...ese toro metido en las venas que tiene mi gente». Pero si no les gusta esta frase, tengo otra de García Márquez: «Si algún día dejo de ir a la plaza será porque yo quiera, no porque me lo quieran imponer».

Y es que los toros es la manera española de entender la vida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, usted sabe que coincidimos plenamente en el objetivo fundamental de su proposición y que esa lista de grandes nombres de nuestra literatura, nuestra pintura, nuestra música o personalidades políticas son una buena prueba de lo que significa la tauromaquia dentro de nuestro país. Y no hablamos solamente de su importancia en este aspecto, desde el punto de vista puramente cultural; la cultura taurina, la afición a los toros en todos los aspectos, las corridas, las novilladas, rejoneo, los recortes, las capeas, los encierros, todos los festejos taurinos populares, que son 18.000 cada año, son parte de nuestra sociedad, de nuestra identidad, de nuestra

economía, de nuestro campo, de nuestro paisaje, de nuestro ecosistema y de nuestra forma de vivir.

Sin tauromaquia me pregunto qué pasa con el toro bravo, qué pasa con el medio millón de hectáreas de dehesa ibérica dedicadas a la cría del toro de lidia, que por supuesto a los ecologistas de salón les preocupa muy poco porque no se han dedicado a pensar en ello. ¿Qué pasa también con las familias que viven de esta actividad? Las ganaderías de lidia contribuyen a aumentar la población rural agraria en algunas zonas con mayor riesgo de despoblación de nuestro país, pero eso tampoco les importa a estos señores de la izquierda.

Es necesario promover y difundir la tauromaquia como patrimonio cultural pero también como actividad social y económica, con un impacto muy considerable en otros sectores como son el turismo o la hostelería. Nosotros lo hacemos promocionando la Feria de San Isidro, participando con la Comunidad de Madrid en la concesión de cuatro premios oficiales: al mejor matador, al mejor novillero, al toro más bravo y a la corrida más completa; lo hacemos también apoyando a grupos y asociaciones como la Fundación Toro de Lidia, que defiende la tauromaquia y que este año tuvo la medalla de esta ciudad; y por supuesto aportamos las instalaciones de la Venta del Batán a la Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid y promovemos el conocimiento y la difusión de la fiesta de los toros a través de otras iniciativas, como por ejemplo la incorporación de la ruta El Madrid de Joselito y Belmonte en el Programa Pasea Madrid.

La presencia de la tauromaquia en la sociedad madrileña es una presencia transversal y aglutinante. Encontramos aficionados a los toros entre todos los segmentos de edad, entre hombres y mujeres, de todas las extracciones sociales y niveles de educación, incluso de todas o casi todas las ideologías. Por supuesto que la afición a los toros, como cualquier otra manifestación cultural, artística o deportiva, está sujeta a fluctuaciones, pero mire, curiosamente, y aunque esto les gusta muy poco a algunos concejales de la bancada izquierda, todo apunta a que hay un crecimiento importante de aficionados entre el público más joven, algo que claramente contradice alguna de las afirmaciones que hemos escuchado últimamente y que se curan leyendo o yendo a la plaza.

La tauromaquia es, sin duda, una de las grandes tradiciones culturales y sociales y como tal debe ser defendida, difundida y promovida por los poderes públicos, es lo que dicen las leyes 18/2013 y 10/2015, y esto no es una cuestión de partidos políticos o de ministros, esto es ley. El debate está muy bien y es absolutamente legítimo, pero no es excusa para no cumplir esa ley.

El señor Urtasun no puede cancelar la concesión del Premio Nacional de Tauromaquia aduciendo que carece de valor cultural porque así interpreta él el sentir social basándose no sabemos en qué. No sé si está haciendo méritos para competir con el señor Tezanos como sumo pontífice de la interpretación demoscópica imaginativa, pero igual convendría que se preocupase menos en interpretar lo que piensa la sociedad y se ocupase de lo que se ocupan los que están en cargos públicos, de cumplir y hacer cumplir la ley.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, comienzo mencionándole estos datos muy claros: la Comunidad de Madrid dedicará este año 4,2 millones de euros a asuntos taurinos, con un incremento del 40 % con respecto al 2022, y también la señora Ayuso ha aumentado un 337 % el presupuesto para estos asuntos taurinos en el periodo en el que ella lleva gobernando. Y ojalá que la sanidad o la educación, que hace unos días contó con una huelga del profesorado, recibieran incrementos similares dentro de los presupuestos autonómicos. Por lo tanto, ni la tauromaquia está en peligro ni está amenazada en Madrid.

Es cierto que está desvinculada de ideologías; es cierto también que la sociedad española manifiesta actitudes muy diversas hacia ella; es verdad que tiene una incidencia territorial muy diferenciada en las distintas regiones españolas y, además, la fiesta de los toros es algo vivo y dinámico, sujeto a evolución como venimos viendo en los últimos años.

Pero, señores, seamos sinceros, el señor Urtaasun no está acabando con la tauromaquia, como viene a decir la señora Rivera. El ministro suprime, en todo caso, un premio nacional instaurado hace unos años por un gobierno socialista. Pero lo que pretenden ustedes aquí es hacer ruido y la descalificación, y una vez más todo esto es una nueva excusa para atacar al Gobierno de España.

Ustedes acabaron con los Premios Madrid Agradece en 2020 y no significó acabar con la cultura de la ciudad, y les pongo en esto un ejemplo similar.

Señores de VOX, es inefable que pidan que los premios nacionales, salvo que sea un lapsus y quieran decir regionales, los asumamos todos dentro del convenio entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Y además solicitan en su iniciativa una mayor promoción y apoyo a la tauromaquia, cuando saben que la Comunidad de Madrid es la que gasta más dinero de los contribuyentes en tauromaquia en España. ¿Se ha leído usted la cláusula sexta del convenio que menciona?

Pero es que así funcionan ustedes y el Partido Popular. Primero quisieron usurpar la bandera nacional y hacerla propia, ahora parece que apuestan porque la identidad nacional española sea taurina.

Bueno, decirle a la señora Rivera que es resaltable que en el texto que presente el Partido Popular se mencione el bienestar animal y la búsqueda de un verdadero equilibrio con el respeto de la tradición. Sobre estos saben que hay un debate académico y social desde hace años.

Es verdad que hay sectores que muestran dudas más que razonables sobre el sufrimiento de los animales en este tipo de festejos, pero también conocemos trabajos científicos que acreditan la influencia medioambiental positiva del toro de lidia en el funcionamiento de los ecosistemas de las dehesas.

Pedimos en ambos casos votación por puntos porque la iniciativa se está cumpliendo en la ley y en su absoluta totalidad y con normalidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, yo creo que sobre este asunto hay dos cosas que son incuestionables: una es la crueldad y otra es la tradición.

Ustedes hablan aquí de una corrida de toros y si alguien los escuchara hablar y nunca hubiera visto una imagen de una corrida de toros pensaría que es un espectáculo en el que algunas personas se sientan y observan, por ejemplo, una canción, un baile, una obra de teatro o una comedia. No, vamos a ver, de lo que estamos hablando aquí y la razón por la que este tipo de espectáculos está en franco desuso es porque consiste en que un conjunto de seres humanos paga y se reúnen en torno a una plaza y en esa plaza otros seres humanos, algunos a pie y otros a caballo armados con lanzas, con banderillas, con objetos punzantes, clavan en el cuerpo de un animal vivo durante un largo tiempo esos objetos punzantes. Eso es una corrida de toros. Hay sangre, hay vísceras, hay evidente sufrimiento animal porque a cualquier mamífero, también un toro de lidia, cuando le clavan una lanza en un ojo o en cualquier parte de su cuerpo sufre; sufre, esto es incuestionable. Los toros sufren y por eso las corridas de toros son maltrato animal.

(Aplausos).

Es tan objetivo como que ustedes no pueden deshacer esta idea, no van a poder responderme a esta idea, nadie va a tener aquí las santísimas narices de salir a decir que el toro de lidia cuando le están clavando una banderilla o una espada no está sufriendo.

Así que, uno, la crueldad es innegable; dos, la tradición también. Es evidente que, en nuestra tradición cultural e histórica en España, también en muchos lugares de Latinoamérica, ha habido a lo largo de la historia muchísimos espectáculos que tienen que ver con los toros. También ha habido otro tipo de espectáculos, por ejemplo ahorcar a perros, por ejemplo dar palizas a los gatos, por ejemplo cazar ballenas, por ejemplo, no sé, tirar a una cabra desde un campanario, por ejemplo matar a un ganso vivo a fuerza de tirarle del cuello. Esos son espectáculos que se han producido en nuestro país durante mucho tiempo; también la esclavitud o el trabajo infantil. Desde luego, no son razones para mantener hoy una

práctica que, repito, está basada en la tortura y el maltrato animal.

(Aplausos).

¿Que se hizo en el Imperio romano? ¡Y qué más me da que en el Imperio romano hubiera espectáculos con animales! Repito, también había esclavos y, por lo tanto, no nos vale precisamente como un ejemplo de lo que hay que hacer.

Además, les digo con muchísima tranquilidad que creo que la postura que hoy defendiendo yo aquí, a diferencia de la que defienden ustedes, la seguiré pudiendo defender con la cabeza alta dentro de muchos años, porque creo que mi hija me preguntará dentro de veinte o treinta años: Pero, mamá, ¿de verdad había gente que iba y pagaba para ver cómo se mataba y torturaba a un toro en directo? Y le diré: sí, hija, sí, ya no lo hay y yo defendí esa posición hace mucho tiempo ya.

Es evidente también que en número de asistentes y en el claro envejecimiento de la población que acude a este tipo de espectáculos los toros hoy están en desuso, en una caída evidente. Se han reducido entre el año 2007 y el año 2019 los espectáculos taurinos en un 60 % y solo se sostienen porque, a pesar de todo su bla, bla, bla, bla, bla sobre los chiringuitos y las paguitas, ustedes sostienen con fondos públicos un tremendo chiringuito con el dinero de todos los madrileños.

Así que mi propuesta es muy clara: cero euros para la tortura animal.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de diecinueve segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, señora Maestre, espero que cuando su hija tenga 20 años y le pregunte por qué con objetos punzantes se mataba a seres humanos en el vientre de su madre usted le sepa explicar por qué estaba a favor de ello.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señora Martínez, yo no dije que el señor Urtasun quisiera acabar con la tauromaquia, harían falta muchos Urtasun para eso, pero sí con los premios de tauromaquia. Eso no es opinable, eso es un hecho.

Señora Maestre, mire, ustedes, como la realidad no les da la razón, pues intentan... ¿Que las corridas están en franco desuso? Yo la animo a que vaya a la plaza, de verdad.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Sí, sí, bueno, porque lo dice usted.

A la plaza voy yo y usted no va. O sea, sabré más yo de lo que pasa en Las Ventas que lo que sabe usted, me parece a mí.

Después, está hablando usted del sufrimiento animal. Cuando su hija le diga qué hizo usted para acabar con eso a lo mejor se lo dice comiéndose un bocadillo de jamón. Yo le aseguro que a los animales para consumo humano no los matan de aburrimiento, sufrirán también.

(Aplausos).

Después, ¿me está usted comparando la tauromaquia con tirar a una cabra de un campanario? ¿Le parece a usted que es lo mismo? Pues, evidentemente, de estos polvos vienen estos lodos.

Por cierto, me pregunto qué van a hacer usted y sus amigos de Bildu ahora que mandan en Pamplona con los sanfermines. Vamos a verlo, espero un poco de coherencia en ese sentido.

(Aplausos).

Señor Martínez Vidal, la Comunidad de Madrid concede los Premios de Cultura, van veintiuna ediciones, y uno de ellos precisamente se da en la categoría de tauromaquia, igual que hacía antes el Gobierno de la nación. Por cierto, en los últimos años lo han recibido Morante de la Puebla, Enrique Ponce o El Juli.

La Comunidad, tanto la presidenta como el consejero de Medio Ambiente, ya han anunciado su apoyo a quienes defienden la tauromaquia y a la posible concesión de unos premios de ámbito nacional; no un premio nacional que, con toda la prudencia del mundo, por temas administrativos no se podría conceder.

Instamos, eso sí, al Gobierno de España, al Ministerio de Cultura, a cumplir con su obligación y defender la tauromaquia con independencia de los gustos o caprichos del señor ministro.

Por lo cual, señor Martínez Vidal, nos gustaría proponerle un cambio en la redacción de la iniciativa sustituyendo el segundo punto por estos dos: Instar al Gobierno de España a mantener la concesión de Premio Nacional de Tauromaquia; e instar a la Comunidad de Madrid a promover y mantener el Premio de Cultura de la Comunidad de Madrid en la categoría de tauromaquia.

En cuanto a ustedes, el ecosistema y el mundo rural les interesa como elemento retórico, pero ni lo entienden ni les importa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, con carácter preliminar, a petición del Grupo Municipal del Partido Popular, se ha dado conocimiento a los portavoces de los grupos la enmienda *in voce*, que ha sido ahora mismo expresada por la concejala Rivera de la Cruz.

¿Acepta el Grupo Municipal VOX esta enmienda *in voce*?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Sí.

**El secretario general**: Muy bien.

Por otro lado, antes de empezar la votación—aquí pedimos la aclaración tanto a la Presidencia como a la Secretaría—, ¿se ha pedido la votación por puntos del punto 24, del punto 27, o de los dos?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: De los dos.

**El secretario general**: De los dos.

Bueno, entonces si les parece podríamos hacerlo así:

El punto 24 inicialmente tenía apartados 1 y 2, sin embargo, al admitirse la enmienda *in voce*, el punto 24 pasa a tener los apartados 1, 2 y 3.

En esos términos podríamos someterlo a votación.

**El presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Los tres a favor.

**El presidente**: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En la proposición 24 nos abstenemos en el punto 1 y 3 y votamos en contra en el punto 2; y en la proposición del Partido Popular...

**El secretario general**: No, no. Solo el 24.

**El presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todo en contra.

**El presidente**: Todo en contra.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El presidente**: Queda aprobado el punto 24.

**El secretario general**: No he oído muy bien a la señora Maroto. El punto 24 hemos dicho que tiene tres apartados, 1, 2 y 3. ¿Puede, por favor, aclarar la posición?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Nos abstenemos en el punto 1 y 3 y votamos en contra en el punto 2.

**El secretario general**: Perfecto.

El punto 27 tiene cinco apartados. ¿Está de acuerdo el Grupo Popular en que se pueda someter por puntos?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Sí, se podría someter por puntos.

**El secretario general**: Pues, son apartados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.

**El presidente**: ¿Grupo VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor de todos.

**El presidente**: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Nos abstenemos en todos salvo en el tercero que votamos en contra.

**El presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todo en contra.

**El presidente**: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El presidente**: Queda aprobado el punto 27 también y continuamos.

*(Sometida a votación por puntos la precedente proposición en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales del Partido Popular y VOX, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), 11 votos en contra de los concejales de Grupo Municipal Más Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para los puntos 1 y 3; y por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9), para el punto 2).*

**El secretario general**: Muchas gracias, señor presidente.

Sustanciado ahora mismo el punto 24, punto 25.

**Punto 25. Proposición n.º 20248000486, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, de instancia al Gobierno de España y al de la Comunidad de Madrid, y propias del Ayuntamiento, en relación con la aplicación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.**

**El presidente**: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Muchísimas gracias.

Bueno, el mes pasado el Gobierno de Almeida hizo un nuevo anuncio estafa para hacer parecer que le preocupa en algo el problema de la vivienda en Madrid, un anuncio a bombo y platillo de un nuevo plan contra los pisos turísticos en Madrid que se ha traducido realmente en una futurible suspensión de la norma actual sobre pisos turísticos y la actual suspensión de licencias que no se dan a nadie; un listado de mil pisos turísticos legales, que habrá que ver si cumplen la norma y los vecinos ya están diciéndonos que no la cumplen; y las cero unidades de pisos turísticos ilegales que ustedes han cerrado de los más de 25.000 que en Madrid siguen en funcionamiento a día de hoy con la ayuda de este Ayuntamiento.

Con este tipo de anuncios fantasma quedan ustedes retratados. El problema de la vivienda hay que tomárselo en serio y hay que hacerle frente tomando muchas medidas a la vez pero con una sola idea en la cabeza: o se está del lado de quienes especulan y se forran con la vivienda, o se está del lado de quienes cada mes se dejan la mitad del sueldo en pagar una casa, no hay más.

Y cuando va de esto y se tienen responsabilidades de gobierno, como se tienen aquí, es indecente presentar este plan vacío o decir que en la vivienda hay negocio, cuando de lo que estamos hablando es del acceso a un derecho básico.

Nosotras tenemos claro de qué lado estamos. Hay que actuar desde todas las Administraciones y por eso hoy traemos aquí una propuesta que pone el foco en tres cuestiones:

La primera es que no se puedan comprar viviendas si no han sido utilizadas como residencia habitual en los últimos cinco años y con la obligación de que se sigan utilizando para vivir y no para especular.

Segundo punto, que se derogue la ley de tributación que permite que las socimis compren nuestras ciudades y desahucien a nuestros vecinos mientras tributan un 0 % en el impuesto de sociedades. A día de hoy, las socimis son únicamente un instrumento al servicio de los especuladores y tienen que desaparecer.

Y tres, es imprescindible aumentar el parque público de vivienda en Madrid y para eso el primer paso es que se tienen que paralizar todas las operaciones de venta de suelo público por parte de este Ayuntamiento, donde se deberían estar construyendo viviendas públicas y se hace todo lo contrario, se venden y se especula con ello.

En Madrid tenemos una crisis de acceso a la vivienda que no se veía en décadas. Esta ciudad sufre una auténtica epidemia especulativa, todo tipo de capitales nacionales y extranjeros de todo tipo de procedencias, lícitas e ilícitas, quieren hacer negocio con nuestra ciudad sin contribuir en nada al sostenimiento ni de los servicios públicos ni de la creación de empleo de calidad.

Sabemos que no solo en Madrid hay problemas, pero otras grandes capitales del mundo están haciendo

cosas, se están tomando medidas para proteger el derecho a la vivienda. En los últimos meses estamos viendo todo tipo de medidas en muchos países y capitales, como por ejemplo en Canadá y en Nueva Zelanda, donde se ha prohibido ya la compra especulativa de viviendas por parte de fondos extranjeros; en Berlín, que ha vuelto a limitar el precio de los alquileres; en Viena, que sigue avanzando, sigue siendo el ejemplo a seguir, con más de un 70 % de sus habitantes viviendo en viviendas públicas o cooperativas; Lisboa, que incrementará un 43 % su presupuesto en vivienda en 2024; Ámsterdam, que ha prohibido de manera radical el alquiler de pisos turísticos en el centro de su ciudad; y Londres, que ha comprometido 40.000 viviendas públicas en dos legislaturas y miles más de precio limitado.

Señores del Partido Popular, dejen de ponerle la alfombra roja a los especuladores, dejen de trabajar para los fondos buitres y dejen de poner el patrimonio municipal, que es el suelo de todos, en manos de los promotores para seguir haciendo negocio con la vivienda.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Gracias, presidente.

Señora Lois, se lo voy a decir alto y claro:

No a esa fracasada ley de vivienda de Sánchez, de Podemos, de Bildu o de Esquerra.

No a una ley de vivienda recurrida por la Comunidad Autónoma de Madrid, por Galicia, por Baleares, incluso por el País Vasco y que ya ha avisado Castilla la Mancha que no la va a aplicar.

No a una ley de vivienda en la que, según el Tribunal Constitucional, parte de sus artículos invaden competencias autonómicas como los artículos 16, 19 y parte del artículo 27.

No a una ley cuestionada incluso por el informe del Banco de España que ya advertía que esa limitación de precios iba a ser perjudicial para todos los ciudadanos, creando más problemas para la accesibilidad y, sobre todo, que va a afectar a las rentas más bajas; han destrozado ustedes con esta ley el mercado del alquiler.

No a una ley de vivienda que ha hundido la oferta del alquiler más de un 30 %, perjudicando sobre todo a los jóvenes y a las familias más vulnerables.

Y no a una ley de vivienda que crea inseguridad jurídica, que multiplica la ocupación y que desprotege sobre todo a los propietarios, haciendo casi imposible que recuperen su vivienda ante los impagos.

No a una ley que no ha sido consensuada con las comunidades autónomas, que tampoco ha sido

consultada con los expertos, que no ha sido consultada con los colegios también profesionales que ya advertían del fracaso que iba a ser.

Tampoco queremos y no vamos a apoyar nunca que la Comunidad de Madrid aplique esas zonas tensionadas porque no queremos que ocurra aquí lo que ha ocurrido precisamente en Berlín, en París, en Escocia o en Suecia, o precisamente en Barcelona o en Cataluña, donde ha aumentado el precio de la vivienda un 27 %.

Tampoco vamos a apoyar su propuesta de prohibir la compra de vivienda durante treinta y seis meses si no va a ser destinada a vivienda principal. ¿Y sabe por qué, señora Lois? Porque nosotros defendemos la libertad, amamos la libertad y no queremos que esto se convierta en un país bananero y nosotros no queremos que esto sea su Venezuela particular, señora Lois.

*(Aplausos).*

Señora Lois, si quiere usted cambiar la fiscalidad de las socimis lo tiene muy sencillo, ustedes están en el Gobierno de la nación, o hable con la señora Maroto que anteriormente estaba sentada ahí al lado del señor Sánchez, llamen al señor Sánchez y ustedes cambian esto, pero no vengan aquí a ofrecer soflamas y mentiras.

Por cierto, señora Maroto, le voy a dar una pista, la ley de las socimis es la Ley 11/2009. ¿Sabe quién estaba gobernando en aquel momento en el Gobierno de España? El señor Zapatero. ¿Va a votar usted en contra de una ley del señor Zapatero del Partido Socialista? Hágalo, Hágalo.

Señora Lois, por su desconocimiento también desconoce que este Equipo de Gobierno nunca ha vendido parcelas que sean protegidas; usted no lo conoce y por eso lo ha puesto en esta propia proposición. Lo que debe usted conocer —señora Lois, atienda, atienda, que esto es importante—, lo que usted debe conocer es que cuando ustedes estaban gobernando vendieron suelo libre; la señora Rita Maestre era la portavoz y lo vendieron. Ustedes vendieron los suelos de las antiguas cocheras de Carabanchel Alto y eso lo vendió el anterior gerente, Álvaro Fernández Heredia, y por eso le premiaron a la señora Rita Maestre con un escaño en este Ayuntamiento de Madrid, que por cierto ahora les ha dejado tirados.

Por lo tanto, lecciones ni una, aquí hay que hacer políticas serias y no soflamas fáciles.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

En esta proposición que nos trae Más Madrid en defensa de la vivienda partimos de una afirmación en la que sí podemos estar de acuerdo, y es que España necesita muchos cientos de miles de viviendas que

sean dignas y que sean asequibles, bien sea por compra o bien sea por alquiler. Pero esta necesidad, que muchas veces se confunde con los deseos o con la propaganda, no va acompañada de esas medidas que serían capaces de generar las viviendas que se necesitan.

Desde nuestro punto de vista, hay seis medidas que son las únicas que producirían a lo largo de unos años el efecto de lograr ese objetivo de vivienda asequible y digna para todos los españoles.

En primer lugar, debemos lograr aumentar la oferta de inmuebles que estén en venta o en alquiler, porque esa es la única manera en que podrá bajar el precio y donde podrá mejorarse la calidad de las viviendas; mayor oferta bajará sin duda el precio.

Segundo, hay que aumentar la cantidad de suelo edificable y para eso debe liberalizarse todo aquel suelo que no tenga una especial protección por motivos de servicios públicos, medioambientales, industriales, protección arqueológica, protección de defensa, etcétera.

En tercer lugar, debe colaborarse abiertamente y de manera sincera entre el sector público y el sector privado.

En cuarto lugar, importantísimo, hay que bajar todos los impuestos que afectan a la construcción y a la adquisición de vivienda. Estamos hablando del IBI, del ICIO, del IVA, del impuesto de transmisiones patrimoniales, del impuesto de sucesiones y donaciones y la supresión de la plusvalía. Todo ello hará que sea mucho más económico adquirir una vivienda.

Debe haber seguridad jurídica, esto significa simplificar la normativa que afecta a la construcción y a la compraventa o alquiler de la vivienda.

Y, tan importante como eso, la protección de la propiedad; hay que tomar medidas urgentes para que la ocupación sea desterrada y para que en menos de veinticuatro horas cualquiera que ocupe una propiedad sea puesto a disposición judicial y sacado de una vivienda.

Deben rehabilitarse las viviendas y tiene que haber incentivos y ayudas para la rehabilitación de cascos históricos, porque hay muchas viviendas abandonadas que podrían dar lugar a esa necesidad.

Y hay que fomentar e incentivar la modernización de viviendas con ayudas a todo lo que sea apoyo a aislamientos térmicos, acústicos, ascensores, fachadas, etcétera, etcétera.

Por eso creemos que esta iniciativa adolece de lo más importante, y es dar las soluciones concretas que nos llevarán a ese objetivo que creemos tan deseable por la inmensa mayoría de los españoles: que en España la vivienda no sea solo un privilegio y un lujo de unos pocos, sino que pueda ser adquirida por todos los que la necesiten.

Por eso vamos a votar en contra, porque es comunista prohibir la propiedad, porque es bueno incentivar fiscalmente y porque es bueno poder enajenar suelo público cuando lo necesite un municipio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señor González, señor Almeida, sus políticas de intervención neoliberales y los pelotazos urbanísticos para que se forren aquellos que siempre están muy cerca de ustedes han puesto a Madrid con los precios de la vivienda más caros de toda España y eso es una cuestión clarísima, empezando porque los madrileños les siguen suspendiendo en 2023 en su encuesta de calidad de vida —con un 3,5— para encontrar una vivienda a precio razonable y terminando con datos como que los madrileños necesitan doce años de ahorro para pagar la entrada de compra de una vivienda o tienen que dedicar el 45 % de su renta neta al alquiler de su vivienda.

Encontrar una vivienda a precio asequible en Madrid hoy es tan imposible como encontrar un urogallo andando por la Gran Vía. Por tanto, nos parece fundamental impulsar y mejorar el acceso a la vivienda contando con colaboración público-privada, pero en condiciones que aporten seguridad jurídica, con garantía de alquiler asequible permanente o desarrollando fórmulas de colaboración con cooperativas y operadores sin ánimo de lucro para incrementar el parque de vivienda pública, no como su próxima cesión de 40 parcelas.

(Observaciones del señor González López).

Sí, ustedes van a ceder 40 parcelas de suelo público a constructoras que van a realizar desde la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo por setenta y cinco años a cambio de alquileres asequibles solo durante quince años para que luego les vendan el suelo y especulen con esas viviendas.

Y lo digo bien alto y claro, señor González y señor Carabante, el hecho de decir una mentira muchas veces no la convierte en verdad, y dicen que la aplicación de la ley de vivienda y la regulación de precios del alquiler ha supuesto que los propietarios retiren vivienda del mercado provocando una subida del precio del alquiler, cuando ustedes ni la están aplicando ni piensan hacerlo. Y usted parece ser que no se ha enterado, ni usted tampoco, pero la semana pasada ha sido avalada por el Tribunal Constitucional. Así que pónganse las pilas y empiecen a aplicar la ley.

Miren, a ustedes no les gusta la ley porque protege a los ciudadanos de especuladores y fondos buitres, aquellos a los que ustedes siempre defienden y expulsan a los vecinos de los barrios de toda la vida. Y lo que hace subir el precio de la vivienda, señor González, es lo que llevan permitiendo en sus cinco años de gobierno: el paraíso de 25.000 pisos turísticos ilegales, los pelotazos urbanísticos que ustedes están dispersando por toda la ciudad, con recalificaciones como la Ermita del Santo en Valdebebas, junto al circuito de Fórmula 1, los nuevos pisos turísticos del

gran duque de Alba o la enajenación del 67 % de suelo público municipal, 92 de las 138 parcelas municipales que integran el patrimonio municipal del suelo.

Y luego, con respecto al punto de la propuesta, señor González, señora Lois, para eliminar el actual régimen fiscal de las socimis debería existir previamente un derecho transitorio que regule la tributación fiscal; esto es una imposición de la Unión Europea y le recuerdo que el Gobierno de España ya modificó la ley que regulaba estas sociedades incrementándolas un 15 %.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de dos minutos y treinta y ocho segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bien, muchas gracias.

Bueno, la cara B de poner la alfombra roja a los especuladores es un aumento de precios de la vivienda en alquiler que bate récords mes a mes en esta ciudad. Su modelo de la libertad, el que ustedes defienden, ese modelo que llevan ustedes muchas décadas aplicando en esta ciudad, que ya nos provocó una crisis hace veinte años que llenó esta ciudad de desahucios y de gente que no tenía dónde vivir, lo que provoca a día de hoy en Madrid es que quien quiera comprar una casa paga aquí un 100,5 % más con respecto a la media nacional, esto es un 11 % por encima ya del *boom* inmobiliario, y que quien quiera alquilar una casa en Madrid, en ese modelo de la libertad que ustedes defienden, paga un 60 % más en esta ciudad. Y es que la cara B de la especulación, de su modelo de la libertad y de que el mercado se autorregula es el empobrecimiento de la mayoría de los madrileños y de las madrileñas.

No se puede alquilar en Madrid y no se puede vivir en esta ciudad porque aquí alquilar es asumir que vas a ir cambiando de barrio cada año porque se te acaba el contrato y los precios del alquiler en la zona en la que vives ya no los puedes pagar; es asumir que tus hijos van a tener que vivir lejos del cole al que les has apuntado y van a tener que jugar en un parque lejos de los amigos de su colegio; es asumir que si no tienes pareja, da igual que seas una persona adulta, funcional, que tiene un trabajo con un salario más o menos digno, vas a tener que compartir piso hasta los 40 años o vivir en un zulo de 25 m<sup>2</sup> sin luz y sin aire acondicionado; es asumir que jamás vas a poder ahorrar lo suficiente cada mes para poder dar la entrada a un piso más adelante o simplemente tener un mínimo colchón para asumir un imprevisto; es asumir que la frutería de la esquina de tu barrio se va a convertir pasado mañana en un piso turístico, que cada mañana vas a empezar a encontrarte con más gente con maletas que niños yendo al cole y que tu barrio se va a convertir en el tercero más *cool* del mundo, según una guía de tendencias.

Así nos sentimos las vecinas y los vecinos de esta ciudad, que nos están expulsando cada día de nuestras casas y de nuestros barrios. Y solo hay una solución, y

lo decimos sin miedos y sin titubeos aquí a ninguna acusación, se lo decimos al Ayuntamiento, se lo decimos a la Comunidad de Madrid y se lo decimos al Ministerio de Vivienda: intervengan de una vez por todas el mercado inmobiliario y pónganle freno a la especulación para convertir el derecho a la vivienda en un verdadero derecho en este país.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y treinta y un segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Desde luego, señor Barrero, iqué disparate de intervención!, cada día se las preparan peor. Mire usted, ustedes durante seis años en el Gobierno de la nación han hecho cero viviendas y vienen ustedes aquí a dar ninguna lección. ¿A quién? ¿A quién vienen ustedes a dar ninguna lección? Durante la campaña electoral el señor Sánchez prometió 420.000 viviendas, ¿dónde está alguna de estas viviendas? Ustedes están mintiendo a todo el mundo; eso sí, era campaña electoral.

Ustedes están vendiendo suelo ahora mismo a través de la Sepes en Navalcamero y en el barrio de San Isidro. Ustedes han vendido en el mes de noviembre de 2023...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

... sí señor, la Sareb, en Los Cerros, para hacer 1.200 viviendas, lo vendieron al privado. ¿Y van a votar ustedes a favor ahora de esta proposición? Espero que no porque sería incoherente y votarían en contra también de que la Sepes o la misma Sareb venda, en ese sentido, suelo libre, que es lo que están haciendo.

(El señor González López muestra una fotografía).

Pero, mire, otra cosa, tengo aquí una foto de la señora Maroto con el señor Sánchez, aquí, en una reunión en Nueva York con las gestoras de inversiones y los fondos de capital de riesgo. ¿Ahora dónde está la coherencia, señora Maroto, dónde está la coherencia? ¿Dónde está la coherencia ahora? ¿Dónde está la coherencia?

(Aplausos).

Pero, lejos de eso, entramos en el discurso cuasi comunista de la señora Lois; resulta que la política que hicieron ustedes cuando estuvieron ustedes gobernando, ustedes, señora Lois, entregaron cero promociones en cuatro años, cero. A lo largo de esos cuatro años el saldo positivo de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo fue de 17 viviendas, es decir, 4 al año, 4 al año.

Pero es que no solamente eso, en la época de la señora Carmena el incremento de la vivienda fue de un 25 % en la ciudad de Madrid. ¿Qué vienen ustedes a decir aquí?

Pero no solamente eso, es que el alquiler en la ciudad de Madrid cuando estaba la señora Carmena subió un 30 %, mientras en España subía un 28 %.

Y sí, si ustedes quieren el modelo de Viena, donde se desahucia a las personas que no pagan en dos o cuatro semanas, ahí sí les vamos a apoyar.

Pero, mire usted, aquí se viene a trabajar en serio y no a leer discursos y soflamas que lo único que buscan es el intervencionismo, como usted bien ha dicho aquí, intervencionismo que mientras este Equipo de Gobierno esté aquí no vamos a consentir, no vamos a consentir que esto sea su Venezuela particular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y por 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

**Punto 26. Proposición n.º 20248000487, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando "instar al Alcalde a cesar en sus cargos al Presidente y al Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Madrid por alterar con sus decisiones la voluntad democrática de la ciudadanía madrileña expresada en las elecciones municipales de mayo de 2019, incumpliendo de forma reiterada y conscientemente leyes y pactos políticos para buscar el beneficio partidista del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid".**

**El secretario general:** Señalar que se han presentado en relación con esta iniciativa dos enmiendas, una de adición presentada por el Grupo

Municipal VOX, registrada con el número 2024/0507, y una de modificación presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, registrada con el número 2024/0508. Nos referiremos a ello después del debate.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bueno, quiero comenzar diciéndolo claramente, asesinar a niños mientras duermen decapitándolos, matar a cientos de personas en los campos de refugiados cuando se suponía que eran una zona segura, calcinar mujeres en sus tiendas de campaña no puede llamarse legítima defensa por la supervivencia, como dijo con esas palabras miserables el señor alcalde de nuestra ciudad.

*(Aplausos).*

Y a mí me enorgullece que hoy nuestro país reconozca el Estado palestino. No es suficiente, pero no sé si ustedes pueden dormir tranquilos poniéndose de parte...

*(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).*

**El presidente:** Señor Segura, guarde silencio, por favor.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ... de un genocidio en lugar del derecho internacional.

*(Aplausos).*

Gracias, presidente, porque viene al pelo su intervención hoy.

Hablamos hoy de uno de los episodios más denigrantes que ha vivido esta Corporación, un episodio que todos ustedes conocen perfectamente. En 2021 el alcalde Almeida, con ayuda inestimable del presidente del Pleno, el señor Borja Fanjul, y con la deliberada negligencia del secretario general del Pleno, constituyó un grupo político ilegal como pago político para sacar adelante sus cuentas, el pago político a cuatro concejales tráfugas del Grupo Más Madrid.

Fue un pago político y económico para recibir el comodín de la llamada con el que ustedes salvaron las cuentas y, sobre todo, quebrantaron la voluntad de los madrileños. Y para quebrar la voluntad de los madrileños hizo falta hacer caso omiso de lo que dijo la Comisión Jurídica Asesora, que les advirtió claramente de la ilegalidad que estaban cometiendo al constituir este grupo; y además esa Comisión Jurídica Asesora fue desoída sin que el secretario general del Pleno expusiera ni una sola razón para ignorar ese informe. Fue necesario obviar el certificado de la Junta Electoral, fue necesario ignorar la alegación del Ministerio Fiscal en el procedimiento judicial, fue básicamente un acto arbitrario, manifiestamente ilegal por parte de un presidente que nos tiene completamente acostumbrados a pasarse el reglamento por el arco del Triunfo.

Tres veces se ha pronunciado la justicia, tres veces que muestran la cacicada que se llevó a cabo por parte del señor Almeida y por parte del Partido Popular

para violar el resultado de las elecciones, expresado en la composición de este Pleno. Y, ante este bochorno, solo cabe la plena asunción de responsabilidades por parte de quien fue responsable de aquellas acciones, por parte del presidente y por parte de quien cometió una negligencia para que esto fuera posible.

Podríamos hablar, desde luego, también del doble rasero del presidente en otras muchas cuestiones, que lo practica por ejemplo haciendo que el alcalde pueda interrumpir permanentemente sin llamarle al orden en esta sesión, alterando completamente el uso de la palabra del resto de concejales, la injustificable expulsión que vivió la portavoz de mi grupo en el Pleno pasado, las creativas interpretaciones del reglamento para repetir votaciones cuando le conviene al Partido Popular, la bochomosa actuación que tuvo el presidente cuando vivimos el episodio con el señor Ortega Smith y todavía me dio a mí la oportunidad de disculparme en lugar de reprender a quien estaba realizando esas acciones.

Y, por todos esos motivos, sería suficiente para pedir el cese del presidente de este Pleno, que debería ser el presidente de todos los concejales de la Corporación, no el presidente, abogado, defensor, escudero del señor alcalde de Madrid, para eso no está el presidente de este Pleno.

*(Aplausos).*

Pero, en cualquier caso, en concreto en lo que tiene que ver con lo que ocurrió con el Grupo Mixto, es intolerable, es uno de los mayores bochornos que ha vivido este Ayuntamiento y un caso de transfuguismo que escandaliza a nuestro país.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señor Rubiño, pensé que iba a salir aquí a felicitar al alcalde de Madrid porque hace un año, un día como hoy, el alcalde se presentó a las elecciones de Madrid y sacó un resultado excepcional: una mayoría absoluta con 29 concejales, ganando en todos los distritos de la ciudad.

*(Aplausos).*

Pero hoy si hubiera elecciones sacaría más votos y muchos más concejales. ¿Y saben por qué ocurre todo eso? Porque el alcalde está centrado en los madrileños, en trabajar por la gente y ustedes en lo que están centrados es en chorradas.

Miren, el mes pasado hubo un pleno y ustedes hicieron una espantada, y hoy vuelven aquí a traer este mismo punto. ¿Y sabe cuál fue la razón de su espantada? Que el presidente del Pleno cumplió con su obligación y con el reglamento y, ante unos insultos de la portavoz del Grupo Más Madrid, la expulsó.

*(Rumores).*

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Y todo el grupo se fue y todo el grupo se fue.

Cuando a ustedes algo no les gusta, se dan a la fuga y huyen de los debates, huyen de las instituciones y dejan huérfanos hasta a sus propios votantes. ¿Ustedes qué es lo que quieren, que el presidente cumpla con el reglamento o no? Claramente no. Ustedes lo que quieren es que el presidente les deje insultar y que el presidente impida el debate aquí de las barbaridades que está haciendo Pedro Sánchez. Ustedes hablan de tolerancia, pero no toleran la crítica y ustedes hablan del fango y su política se basa en el fango.

Mire, de esto va esta proposición porque, ¿qué es lo que ocurrió? Que había cuatro concejales del Grupo Más Madrid que se fugaron de su grupo. ¿Y por qué se fugaron de su grupo? Porque la señora Maestre no es la líder que querían, porque había muchas diferencias de opinión, porque si no eran capaces de controlar a 19 concejales, ¿cómo quiere usted ser alcaldesa de 3,5 millones de madrileños?

(Aplausos).

¿Pero cómo quiere ser alcaldesa?

Y el presidente y el secretario cumplieron una vez más con su obligación; había un informe jurídico y lo acataron, y cumplieron precisamente con ese informe jurídico.

¿Por qué les quieren echar? Porque quieren buscar un culpable y lo que quieren es que ellos no hagan su labor y están haciendo una labor con rigor y con equidad.

Señor Rubiño, usted lo que quiere es que aquí haya una Armengol, una Armengol que retira del *Diario de Sesiones* lo que no le interesa a Sánchez, una Armengol que autoriza las lenguas cooficiales cuando no están aprobadas en el reglamento y que acalla al señor Feijóo cuando Sánchez se lo pide. Ustedes lo que quieren es eso, una Armengol, pero tienen mala suerte porque afortunadamente tenemos un Fanjul, que vela por el correcto desarrollo del Pleno y que hoy más que nunca cuenta con el total apoyo de este grupo municipal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Una previa para el portavoz de *Hamás Madrid*: violar a mujeres y niñas, decapitar a ancianos, secuestrar a jóvenes no es legítima defensa...

(Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Señor Ortega, espérese un momento, por favor.

Guarden silencio, por favor.

Señor Ortega, continúe.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Violar a mujeres y niñas, decapitar a ancianos, secuestrar a jóvenes no es legítima defensa, es terrorismo de sus amigos de Hamás.

(Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

Señor Ortega, le voy a dar diez segundos más.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** El portavoz del Partido Popular ha calificado de chorradas, considera que son chorradas lo que dijeron los tribunales, los juzgados de lo contencioso-administrativo, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y el Tribunal Supremo. Considera que es una chorrada lo que dijo la Comisión Jurídica de la Comunidad de Madrid; que es una chorrada lo que dijo la Junta Electoral; que es una chorrada lo que dijo la Fiscalía; que es una chorrada lo que dijimos todos en nuestros recursos. Todo eso le parece una auténtica chorrada.

Y el transfuguismo, que es lo que ustedes fomentaron, también le parece una chorrada. Y la corrupción política que ustedes hicieron elevando a la categoría de grupo lo que sabían perfectamente, es decir, con prevaricación y premeditación, que no eran otra cosa...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, señor alcalde.

..., que no eran otra cosa que concejales.

Usted no hacía más que señalar atrás para echar las culpas a otro y no dar la cara. Decían ustedes que era un grupo parlamentario y considera una chorrada cuando le dijeron los tribunales que tenían que haber ido a no adscritos.

También considera una chorrada haber alterado democráticamente el resultado del 2019. Y también considera una chorrada haber pasado por encima del Reglamento Orgánico del Pleno, de la Ley de Bases del Régimen Local y de la Constitución. Y encima haberles entregado dinero de los madrileños a un grupo mixto tanto en vocales vecinos como en asesores como en aportaciones al grupo.

Todo eso a ustedes les parece una chorrada, porque se han acostumbrado a reírse de la ley, como hemos visto hoy en una iniciativa donde les construyen un colegio y luego ustedes vienen y lo legalizan sin haber hecho inspecciones.

A ustedes saltarse la ley una y otra vez les parece una chorrada y eso que quienes se lo saltaron, el presidente del Pleno, el secretario general y el alcalde, todos ellos tienen formación jurídica.

Pues nosotros les vamos a decir una cosa: lo que hicieron pasará a los anales de la historia de este Ayuntamiento porque fue una auténtica vergüenza, y

no se crean que por el hecho de haber tenido un 0,13 más de porcentaje de votos, eso no va a blanquear...

(Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor alcalde, guarde silencio, por favor.

Continúe.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** El señor alcalde no hace caso ni al presidente del Pleno, es increíble, vamos.

**El presidente:** Sí me hace caso, no se preocupe usted y continúe, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Parece que ellos creen que el rodillo consiste en que, como han tenido un 0,13 % más que les ha dado esa mayoría absoluta, pueden hacer lo que les dé la gana, pero en aquel momento ni siquiera tenían ese 0,13 %. Hizo lo que le dio la gana para aprobar la ordenanza de movilidad, esa con la que impone cerca de un millón de euros de multa a los madrileños todos los días, esa ordenanza de terrazas que le han echado abajo y esos presupuestos. ¿Creen ustedes que pueden hacer lo que les dé la gana aplicando el rodillo?

**El presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Se parece mucho a lo que hace Sánchez en el Congreso de los Diputados.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Mire, señor Izquierdo, tiene usted un récord: yo cada vez que le escucho me abochoma usted un poquito más; de verdad que el Partido Popular merece un portavoz con un poquito más de nivel, yo se lo digo. Llama chorradas a tres sentencias en contra... Ya.

Miren, hoy nos enfrentamos en este Pleno probablemente a uno de los temas más graves de los que hemos hablado nunca porque no es un tema de ideologías, no es un tema de modelos, no es un tema en el que podamos discrepar o no, es un tema estrictamente de legalidad. En todo caso, es un tema de cómo ustedes decidieron saltarse en el pasado mandato la ley para aprobar unos presupuestos y dos ordenanzas, una de ellas, señor Almeida, que hoy también sabemos que también era ilegal; un tema que no alberga ningún tipo de dudas porque tres tribunales han dicho lo mismo, que ustedes incumplieron la ley,

eso es lo que han dicho. Dijeron que el Grupo Mixto era ilegal, una justicia que, como en tantas ocasiones, llega tarde y, precisamente por eso, ahora mismo lo único que nos queda son las responsabilidades políticas y las consecuencias económicas; ustedes lo sabían, por eso estiraron el chicle a base de recursos —por cierto, pagados con fondos públicos, pagados por todos los madrileños y madrileñas— sabiendo que daría igual porque cuando llegase la sentencia definitiva todo habría pasado y ustedes seguirían en el cargo.

Mire, señor secretario, usted y yo sabemos que usted no lo hizo bien, ese informe jurídico no había por dónde cogerlo y no es propio de la independencia y del rigor que exige su cargo. Pero usted no es político, usted hizo lo que le pidieron y, por tanto, nosotros hemos metido una enmienda porque consideramos que no es nuestra labor reprobarle.

Señor presidente del Pleno, usted avaló ese informe jurídico en vez del del Consejo Asesor de la Comunidad de Madrid que decía que el Grupo Mixto era ilegal y, por tanto, usted debe dimitir porque sabía lo que estaba haciendo y sabía que estaban cometiendo una ilegalidad.

Pero sobre todo, y esta es la principal razón por la cual hemos presentado una enmienda, señor Almeida, creemos que el que debe dimitir es usted...

(Rumores).

... por instigador...

(Aplausos).

... por ser el que dio la orden, por saltarse la ley, por saltarse el pacto *antitransfuguismo*...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor Almeida, esto no son bromas, esto son leyes muy serias, de verdad...

(Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ..., no son chascarrillos.

(Rumores).

Y es que además usted, señor Almeida, es abogado del Estado, abogado del Estado. ¿Dónde queda usted? Si es que la ley le da igual, de verdad, le da exactamente igual, y precisamente por eso...

(Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ... es indigno seguir en ese cargo ni un solo minuto más porque, con o sin mayoría absoluta, usted no está por encima de la ley.

Muchas gracias.

(Aplausos.-Rumores).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y veintiséis segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor Fernández.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Miren, lo que está absolutamente claro es que tanto el secretario como el presidente del Pleno sabían perfectamente lo que hacían, no fue un descuido, y por tanto mi grupo va a estudiar las medidas legales por un posible caso de prevaricación, que es de lo que estamos hablando aquí, porque sabían que estaban cometiendo una ilegalidad, porque fueron advertidos por la Comisión Jurídica Asesora.

Por tanto, evidentemente no nos sorprende que ustedes consideren que son una chorrada tres sentencias judiciales en su contra porque es que ustedes no tienen ninguna clase de límite; si es que hablamos de un partido que llama libertad de prensa a financiar *pseudomedios* con los que fabricar bulos contra adversarios políticos; si es que ustedes hablan de libertad de prensa y dicen que estamos en Venezuela y tienen a un señor, que es Miguel Ángel Rodríguez...

(Aplausos).

..., amedrentando a periodistas diciendo que les va a triturar mientras dan lecciones sobre la libertad de prensa en nuestro país; si es que ustedes se pasan...

(Rumores).

(El señor Fernández Rubiño muestra un documento).

... por alto la ley y la Constitución después de envolverse permanentemente en ella y tienen el Consejo General del Poder Judicial bloqueado durante cinco años, además presumiendo de que controlan la Sala Segunda del Tribunal Supremo desde atrás. Si es que ustedes son un partido que tiene la hipocresía y la falta de decencia de dar lecciones al Partido Socialista sobre prostitución cuando ustedes se hicieron famosos por el volquete de putas de Granados...

(Aplausos).

... y tienen una denuncia interna por parte de nueve miembros del Partido Popular, de Nuevas Generaciones, acusándoles de tráfico de drogas y de prostitución y dan carpetazo a la investigación interna en el Partido Popular de Madrid; eso es lo que hacen ustedes. Si es que ustedes cuando tienen un adversario político...

(Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: ... como era la señora Mónica Oltra en el Gobierno valenciano, pusieron toda la maquinaria a funcionar para destruirla personalmente hasta que consiguieron tumbarla del Gobierno...

(Rumores).

**El presidente:** Señor Fernández.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: ¿O es que se creen que ustedes estarían gobernando sin esa ignominia por la que hicieron sufrir a una persona honrada que solo después se ha demostrado su inocencia y se ha podido reparar lo que ustedes hicieron?

(Aplausos.-Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Entonces, por supuesto que cuando ustedes necesitan cuatro votos...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquíés).

**El presidente:** Señor alcalde, guarde silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: ... que no les habían dado los ciudadanos, los compran, por supuesto, faltaría más, porque ustedes no tienen ningún límite, porque son un partido que no tiene ningún límite.

(Rumores).

Y en nuestro país no hay mayor disolvente ni mayor corrupción ni mayor corrosión de la democracia que un partido que se llama Partido Popular, que no tiene ningún respeto por la democracia ni por la Constitución.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Señor Rubiño, le recuerdo que usted está en un partido en el que su ministra de Sanidad también apuntaba con una pistola...

(Aplausos).

... y un diputado suyo lo acaba de hacer ahora mismo...

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

... que lo hacía así.

(Rumores).

Mire, ustedes lo que buscan es un culpable ante la falta de liderazgo de Rita Maestre. Ustedes se fugaron de Podemos, a ustedes se les han fugado cuatro concejales, ustedes se fugan de los plenos, de las instituciones y de sus responsabilidades. Normal que se

les vayan fugando votantes, que Sumar empiece a desaparecer y que ustedes pierdan votos.

Pero nosotros no somos como ustedes. Nosotros acatamos los informes jurídicos, que es lo que hicieron el presidente y el secretario, muy bien hecho; nosotros respetamos las decisiones judiciales porque creemos en esa independencia judicial. Pero es que esa decisión no ha acabado todavía, es que ustedes lo ocultan aquí, no lo quieren decir pero ¿usted sabe que el señor Cueto acaba de recurrir ante el Tribunal Constitucional? ¿Por qué no lo ha dicho? ¿Por qué no ha venido aquí y lo ha dicho? ¿Por qué ocultan parte de las cosas?

(*Rumores*).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

(*Observaciones del señor Murgui Parra*).

Señor Murgui, guarde silencio.

(*Observaciones del señor Fernández Rubiño*).

Señor Fernández Rubiño, guarde silencio.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Ustedes hablan de que se disuelva el Grupo Mixto, y está disuelto desde que...

(*Observaciones del señor Carabante Muntada*).

**El presidente:** Señor Carabante, guarde silencio.

Señor Izquierdo, por favor, espere un momento.

Le voy a dar diez segundos más.

(*Observaciones del señor Carabante Muntada*).

Señor Carabante, le llamo al orden.

Señor Izquierdo, continúe y tiene diez segundos más.

(*Rumores*).

Ruego a todos los concejales que guarden silencio.

Continúe.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Y ustedes saben, además, una cosa muy importante, que los concejales del Grupo Mixto no alteraron ninguna decisión porque ellos, a título individual, hubieran votado exactamente lo mismo, exactamente lo mismo, pese a que Más Madrid quería amordazarles.

Mire, señor Ortega Smith, le he visto especialmente nervioso y su intervención ha sido ciertamente penosa porque se ha puesto del lado de los que le reprobaban, que es muy triste, pero es que además ha sonado a pataleta, porque usted se ha dado cuenta de que usted lo hizo mal y de que tenía que haber aprobado los presupuestos, que falló a Madrid y a los madrileños y hoy se arrepiente.

(*Aplausos*).

Y señora López Araujo, imadre mía lo que acaba de hacer! Usted ha venido aquí a poner una enmienda a la totalidad a la señora Maroto; usted hoy aquí ha

dicho: yo quiero ser la portavoz del Grupo Socialista, y eso...

(*Observaciones de la señora López Araujo*).

Sí, señora López Araujo, usted ha venido hoy aquí a hacer eso, pero usted no puede dar lecciones a nadie porque usted es del partido del fango, de la división de los españoles, de atacar a la democracia, de atacar a los jueces y a los periodistas, de atacar al Estado de derecho y a los españoles.

Y el alcalde no va a cesar, es más, cada vez que ustedes dicen algo de esto lo que consiguen es que tenga cada vez más votos y así es elección tras elección.

(*Aplausos*).

Y el presidente del Pleno por supuesto que no va a ser cesado porque tiene la confianza del alcalde, la confianza de todo el grupo pero, sobre todo, porque lo está haciendo especialmente bien y no tenemos aquí, afortunadamente, una Armengol.

**El presidente:** Muchas gracias, señor Izquierdo.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Y señor Rubiño, vinieron a regenerar la vida política y están degenerando las instituciones.

(*Aplausos*).

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

Se ha presentado una enmienda de adición, la 0507 por parte del Grupo Municipal VOX.

¿Se admite a trámite por el Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El secretario general:** No se admite. Muy bien.

Y se ha presentado otra enmienda, en este caso de modificación, la 0508 por parte del Grupo Municipal Socialista. ¿Se admite?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Tampoco.

**El secretario general:** No se admite. Pues entonces procedería a someter a votación la iniciativa en sus propios términos.

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**El presidente**: Queda rechazada la proposición y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y por 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).*

*(Aplausos).*

**El secretario general**: Recordando que el punto 27 ha sido sustanciado antes con el punto 24, pasaríamos a sustanciar el punto 28.

*(Rumores).*

**El presidente**: Un momento, señor secretario.

Por favor, guarden silencio, es imposible que escuchen al secretario con tanto ruido. Por favor, guarden silencio.

Continúe.

**El secretario general**: Gracias señor, presidente.

**Punto 27. Proposición n.º 20248000489, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa para la defensa de la Tauromaquia como manifestación fundamental de nuestro Patrimonio Cultural y como vía para la conservación de una especie y un ecosistema únicos en el mundo.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación por puntos la precedente proposición, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para los puntos 1, 2, 4 y 5; y por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9), para el punto 3).*

**Punto 28. Proposición n.º 20248000490, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Nación "a declarar como Profesión de Riesgo el trabajo que desempeñan los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, específicamente la Guardia Civil y la Policía**

**Nacional, las Fuerzas Armadas, los Funcionarios de Prisiones de los Cuerpos de Instituciones Penitenciarias, el Servicio de Vigilancia Aduanera y las Policías Portuarias".**

**El presidente**: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

*(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint durante la intervención del señor Ortega Smith-Molina).*

Esta proposición que trae el Grupo Municipal de VOX va dirigida a todos aquellos que con vocación de servicio ponen sus vidas en riesgo para el beneficio de todos nosotros. Y por eso quiero empezar esta intervención agradeciendo a todos los representantes de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, de los Servicios de Vigilancia Aduanera, de la Policía Portuaria, de las Fuerzas Armadas y de los funcionarios de prisiones, que están hoy aquí presentes.

*(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y siete minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).*

La edad de jubilación ordinaria en España, como todos ustedes saben, está en los 65 o 66 años, pero existe una posibilidad y es la jubilación anticipada a los 52 años, siempre que sea reconocida la profesión como una profesión de riesgo. Hoy en día reconocidas como profesión de riesgo hay diez muy importantes: la minería, la aviación —especialmente los pilotos—, ferroviarios, bomberos, profesionales de la tauromaquia, incluso los artistas. Y otras, que hoy especialmente subrayo por lo que atañe a esta proposición, que son: las policías locales, los Mossos d'Esquadra en Cataluña, la Policía Foral en Navarra y la Ertzaintza en el País Vasco.

Pues sorprendentemente no están reconocidas como profesión de riesgo y no lo han estado porque Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular que han gobernado no han querido que sean reconocidas como profesión de riesgo a lo largo de los muchos años que han estado en el Gobierno de España. No lo está la Policía Nacional, no lo está la Guardia Civil, no lo están las Fuerzas Armadas, no lo están los funcionarios de prisiones, no lo están los agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, no lo está la Policía Portuaria.

Podíamos preguntarnos qué requisitos se exigen para poder ser reconocidos profesión de riesgo. Bastaría con ver estas imágenes, no habría que explicar nada más, ir viendo las diferentes imágenes en las que los diferentes agentes han perdido la vida, han quedado mutilados, han sido asesinados o han tenido graves daños físicos o psíquicos. ¿Qué se requiere? Se requiere tener una actividad que sea de alta penosidad, de alta peligrosidad, de alta toxicidad, de alta insalubridad y que tenga como resultado unos altos índices de

enfermedad profesional o de mortandad en acto de servicio.

¿Alguien en su sano juicio, algún Gobierno del Partido Socialista, del Partido Popular, con capacidad legislativa, puede negar que el Cuerpo Nacional de Policía, que la Guardia Civil, que nuestros miembros de las Fuerzas Armadas, que nuestros funcionarios de prisiones, que nuestros agentes de Vigilancia Aduanera o que nuestra Policía Portuaria, que han sufrido la masacre del terrorismo, la delincuencia, las mafias, la lucha contra la corrupción, que están día a día luchando contra las mafias del tráfico de personas y la inmigración irregular e ilegal, puede alguien decir que no cumplen los requisitos para ser considerados una profesión de riesgo? Nosotros creemos que sí y creemos que ese reconocimiento debe venir también desde este Ayuntamiento para instar al Gobierno de España que por justicia y por agradecimiento se les reconozca profesión de riesgo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Pérez y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** Gracias, presidente.

Los cuerpos y fuerzas de seguridad, todos los agentes de autoridad, todos los organismos y profesionales que trabajan para garantizar nuestra seguridad tienen el mayor reconocimiento de los españoles; año tras año, son las instituciones que obtienen la mayor valoración por parte de los españoles. Y eso significa que todos nosotros estamos orgullosos de la labor que representan, eso significa que todos los españoles, la inmensa mayoría de los españoles, se siente en deuda con los cuerpos y fuerzas de seguridad y todos los profesionales que trabajan en ellas.

Y por esa razón el Partido Popular siempre ha apoyado de manera incondicional a los cuerpos y fuerzas de seguridad, siempre, décadas antes incluso de que VOX existiera el Partido Popular ya estaba promoviendo medidas para mejorar sus condiciones, para defender su reconocimiento y, por ejemplo, en el año 2018 llegar a un acuerdo histórico para conseguir una equiparación salarial, una mejora de las condiciones retributivas de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

Por tanto, yo creo que no tiene sentido que formaciones que en este caso coincidimos discutamos como ha hecho ahora el señor Ortega metiendo al Partido Popular en la misma bolsa que la izquierda, cuando el Partido Popular siempre que ha gobernado ha propiciado esas mejoras y siempre ha defendido y valorado a los cuerpos de seguridad.

Pero le voy a decir otra cosa, esta iniciativa que hoy viene aquí es una iniciativa que ya ha presentado el Partido Popular mucho antes en el Senado, donde se ha aprobado en unos términos muy similares a los que hoy aquí se presentan, y también en el Congreso. Ya en enero, en el Congreso se registró una iniciativa que

esta misma semana se debatirá en el Congreso de los Diputados, que es por cierto donde existe la eficacia de una medida como esta, más allá de que yo también considero positivo este apoyo que desde aquí damos instando al Gobierno a que promueva estos cambios. En esta proposición del Partido Popular en el Congreso, semejante a la del Senado, anterior a la que hoy trae aquí VOX, se dice que, a diferencia del resto de cuerpos policiales, la Policía Nacional, Guardia Civil —introduzco aquí el resto de colectivos que hemos mencionado anteriormente—, a diferencia del resto de cuerpos policiales del Estado, estos cuerpos carecen de la calificación de profesión de riesgo y de la jubilación anticipada, y es de sentido común considerar a la Policía Nacional y Guardia Civil como profesión de riesgo como otras profesiones han sido reconocidas en España, y así poder igualar nuestras pensiones de jubilación por años de servicio con policía local, cuerpos autonómicos y en las mismas circunstancias que ellos. Para terminar pidiendo precisamente estas reformas que garanticen esa mejora.

Mire, el Partido Popular siempre va a estar al lado de estos profesionales. Estos profesionales sufren, los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad, 15.000 agresiones al año, 15.000 agresiones al año, que la mayor parte de las veces no son condenadas por una parte de la izquierda y la mayor parte de las veces su papel no es reconocido por los gobiernos de la izquierda, incluyendo al Partido Socialista, que no tiene problema en transferir, por ejemplo, la Seguridad Social al País Vasco o negarse a reconocer estas profesiones de riesgo, no tiene problema en hacerlo; y, sin embargo, nosotros, el Partido Popular, siempre vamos a apoyar estas medidas.

Por eso votaremos a favor aquí, porque esta medida viene a repetir lo que el PP ya ha presentado en el Congreso y en el Senado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días de nuevo.

Verán, hoy VOX nos trae aquí una nueva de estas proposiciones muy largas que les gustan a ellos y muy fuera de lugar, señor Ortega Smith.

Primero, porque por supuesto que estamos muy orgullosos de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de nuestra policía, de nuestra vigilancia aduanera, compañeros, por cierto, de gremio y de profesión. Claro que estamos orgullosos y precisamente por ese orgullo merecen un poquito de respeto y yo creo que esta proposición al respeto le falta por muchos motivos, los cuales ahora mismo voy a profundizar.

El primero de ellos es porque yo creo que a nadie se le escapa que el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencias en legislar sobre la jubilación, anticipada o no, de estos miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; eso lo primero.

Lo segundo, porque venden ustedes como novedoso algo que en realidad no lo es, porque se lleva trabajando ya mucho tiempo en este tema, señor Ortega Smith, y de hecho porque se está negociando y tramitando en este mismo momento, no porque el Partido Popular lo haya presentado en el Senado, que es ese foro que se han buscado como intentar hacer alternativa al Gobierno de Pedro Sánchez, sino porque de verdad el Gobierno está trabajando en ello. Y, además, porque lo hace de forma muy oportunista.

Mire, señor Ortega Smith, míreme, de verdad, si de verdad quiere respetar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado podría empezar por no ponerse enfrente con sus actuaciones vergonzosas en la calle Ferraz, se me ocurre, por ejemplo.

Y luego ya sobre este tema, que parece ser que lo han traído aquí de gira, lo llevan también a la Asamblea de Madrid, estoy convencida de que lo van a llevar a otros parlamentos autonómicos, con este copia-pega marca VOX, la España que madruga, pero trabajar trabaja poco, pues mire, no es el momento. Lo normal sería que usted viniera aquí a hablarnos, por ejemplo, de las condiciones de los policías locales, las condiciones del Cuerpo de Bomberos que, por cierto, en el Ayuntamiento de Madrid tienen bastante que desear —señora Sanz, podría trabajar un poquito en eso—, pero no. ¿Sabe por qué no? Porque esto ya lo resolvió el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en el año 2008, precisamente por eso no puede traerlo, porque ya está resuelto.

Y por eso estamos trabajando en equiparar estas jubilaciones anticipadas en el resto de cuerpos, a muchos de ellos, por cierto, no les afecta porque aunque su proposición es muy larga está equivocada: algunas de ellas están sometidas a la ley del año 2011 y, por tanto, están sometidas a clases pasivas y en ese caso ya tienen un procedimiento de jubilación diferente de todos los anteriores; en el resto, les anunciamos que el Gobierno de Pedro Sánchez ya está trabajando en ello, en línea, por cierto, con lo que se ha decidido en el Pacto de Toledo, en consonancia con los agentes sociales.

Y, por tanto, yo creo que no ha lugar a que estemos debatiendo esto y, sobre todo, a que utilicen a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en un foro como este.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, no nos engañan, señores de la ultraderecha y de la derecha radicalizada.

El abanderamiento de los símbolos patrios que se traen ustedes es pura hipocresía. En VOX son monárquicos pero si el rey cumple con sus obligaciones constitucionales, firma leyes, propone presidentes de acuerdo con la Constitución, entonces *Felpudo VI*; defienden la unidad de España pero si la Constitución ordena respetar a nuestras nacionalidades históricas, los derechos LGTBI, los derechos humanos de las

personas migrantes, entonces hablan de otra España, de la anterior a 1977; son católicos pero si el papa Francisco aboga por la paz, la lucha contra el cambio climático, la igualdad de la mujer o el matrimonio gay, entonces es el representante del maligno en la tierra; dicen defender a los necesitados pero si la Unión Europea impide repetir el austericidio, entonces se quitan la careta y representan a las oligarquías más rancias y reaccionarias.

Con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hacen lo mismo. Si Policía hace su trabajo en Ferraz, donde se manifiestan todas las derechas, desde los nazis hasta el PP, entonces les retan; si les llevan la contraria cuando dicen que sus propuestas no llevan a nada, entonces es que obedecen al socialcomunismo.

¿Qué hicieron los gobiernos del PP cuando VOX estaba dentro del PP para declarar como profesión de riesgo a Policía Nacional y a la Guardia Civil, señor Ortega Smith? Nada. Igual que tampoco hicieron nada para estabilizar las plantillas; nada ni ahora ni cuando gobernaban. ¿Saben cuántas veces ha enmendado el Partido Popular o VOX en el Congreso de los Diputados la tasa de reposición de la que tanto, hipócritamente, cacarea la señora Inmaculada Sanz? Cero veces.

*(Al señor Montejo Bombín se le caen unos documentos al suelo).*

No pasa nada, no pasa nada.

De hecho fue cuando gobernaba el PP con VOX dentro que se redujo la plantilla un 10 %. En cambio, ¿saben quién ha traído que los policías locales sean profesión de riesgo? El Gobierno progresista de Pedro Sánchez y Yolanda Díaz. ¿Saben quién está trabajando en esto que están pidiendo hoy? El Gobierno progresista de Sánchez y Yolanda Díaz.

Si las derechas y las ultraderechas llegan a gobernar en Europa que los policías y los guardias civiles lo tengan claro: España no tendrá fondos ni para esta propuesta ni para equiparar salarios ni para aumentar plantillas, porque esa es su política.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX el señor Ortega y un tiempo de dos minutos y veinticuatro segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señor Pérez, del Partido Popular, los agentes están hartos y cansados de las palmaditas, de las declaraciones de buenas intenciones, del apoyo, del agradecimiento, de que les respetamos; quieren hechos.

Ya sabemos todos que hay dos Partidos Populares, y no me refiero al de Feijóo y Ayuso que eso es evidente, me refiero al Partido Popular cuando está en campaña electoral y al partido en la Oposición, ¿verdad?, el Madrid Central que derogaremos y luego el Madrid del 360 que aplicaremos con rigor y dureza; la equiparación salarial que prometíamos pero que cuando estaban en el Gobierno...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor alcalde, respete el turno de los demás.

Señor presidente, este alcalde va por libre, vamos, una cosa alucinante.

... el respeto a la equiparación salarial que prometían pero en el Gobierno no aplicaron.

Fíjese hasta dónde llegan, que usted acaba de sacar pecho diciendo que lograron aprobar una equiparación salarial, usted no se ha enterado, pero se lo voy a contar yo, es normal que no lo sepa: mañana hay una comisión de interior en el Congreso, donde estoy yo. ¿Y sabe cuál es una proposición de su partido, el Partido Popular? Que se lleve a cabo la equiparación real de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ¿Pero no era que lo habían conseguido ustedes? Pues llevan una proposición mañana, miércoles, en la Comisión de Interior del Congreso, lo cual demuestra que no hicieron absolutamente nada y que por eso las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado siguen manifestándose a favor de la equiparación real. Y ahora me viene con la cantinela de que ustedes hicieron mucho por la declaración de profesión de riesgo, ipues haberlo aprobado cuando tenían mayoría absoluta, que no lo hicieron! ¿Y sabe lo que están reclamando los agentes? Que de una vez por todas se les reconozca profesión de riesgo.

Así que ese Partido Popular, de las buenas intenciones, de las grandes campañas y de las buenas declaraciones cuando suben a la tribuna, a ver si de una vez por todas hacen algo de lo que prometen cuando llegan a los gobiernos. ¿Verdad, señor alcalde?

Señora López, del partido sanchista, ¿sabe lo que más me preocupa de lo que ha dicho usted? Que Sánchez se está ocupando del asunto. Que se echen a temblar los agentes, porque si hay alguien que les ha faltado al respeto ha sido el Gobierno de Sánchez hablando de policía patriota, de las cloacas del Estado, permanentemente en el punto de mira del Gobierno a todos aquellos que cumplen con su deber y que hacen cumplir la ley.

Y al señor Montejo, de la ultraizquierda de *Hamás Madrid*, decirle que qué vamos a esperar de un partido que se alegra de un gobierno que está precisamente con los mayores enemigos de los agentes que luchan contra los bilduetarras; ahí tienen su pacto con Bildu, de los golpistas de Esquerra Republicana y de la extrema izquierda de Podemos.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Pérez y un tiempo de dos minutos.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** Muchas gracias, presidente.

Mire, respecto a la intervención del Grupo Socialista, una cosa que me ha llamado la atención es el desprecio con el que ha hablado la portavoz socialista del Senado, simplemente porque no lo controlan políticamente, el desprecio con el que ha hablado del

Senado, dice: Un foro —y haciendo así con la mano—, un foro que tiene ahí el PP para hacer Oposición. No, perdón, una Cámara reconocida por la Constitución y que usted acaba de despreciar de manera grave porque no la controlan políticamente, porque ustedes solo entienden la política como controlar instituciones y ponerlas al servicio del sanchismo.

(En este momento, cuando son las doce horas y quince minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Respecto a la extrema izquierda. La extrema izquierda tiene una difícil convivencia con los cuerpos de seguridad, muy difícil, entre otras cosas también por su ecosistema, por ejemplo, el de la ocupación; es muy difícil ver una casa okupada donde no ponga ACAB — no sé si han visto alguna de esas palabras ACAB—, que significa que todos los policías son bastardos. No hay ni una sola casa ocupada, donde muchos de ustedes se han prodigado y han tenido mucha relación con esa extremísima izquierda, donde no se insulte y ataque a la policía.

Respecto a VOX. Mire, que haya dedicado la mayor parte de su intervención a atacar al Partido Popular demuestra que usted lo único que quiere es patrimonializar la defensa de los cuerpos y fuerzas que el Partido Popular lleva décadas defendiendo.

(Aplausos).

Y que esta misma semana, como usted muy bien ha dicho, seguimos haciendo donde hay que hacerlo, donde hay una eficacia legislativa, que es en el Congreso y en el Senado. Y usted ha traído esto aquí, esta proposición y con ella pretende revestirse de ser el único defensor, VOX, de los cuerpos y fuerzas.

Nosotros no pretendemos eso, de hecho, vamos a apoyar la medida porque es la misma que la nuestra, la que hemos presentado. Nosotros no creemos que el orgullo que sienten los españoles sea patrimonio de nadie, el orgullo que sentimos por los policías y miembros de los cuerpos y fuerzas es de todos los españoles.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Pérez.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

(Rumores).

**El presidente**: ¿Perdón?

Grupo Socialista, en contra. Grupo Más Madrid, abstención. ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El presidente**: Queda aprobada la proposición y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y VOX (5), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).*

(Aplausos).

**El secretario general**: El punto 29, la proposición 2024/0492 ha sido retirada por el Grupo autor de...

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Me gustaría una cuestión de orden, si es posible. Es que es la segunda vez hoy que se refieren a nuestro grupo como *Hamás Madrid*, entonces me gustaría tener un glosario de insultos admitidos en este Pleno por parte del presidente.

**El presidente**: No, por favor, no tiene el turno de palabra. Siéntese y continuamos con el Pleno. Siéntese, señor Fernández Rubiño, siéntese y continuamos con el Pleno.

Señor secretario, continuamos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Porque entonces pensaremos que cuando se echó la última vez a nuestra portavoz se permitió una...

**El presidente**: Ustedes se refieren a la derecha, ultraderecha, así que...

(Rumores).

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: ¡Ah!, pues nos pasa la lista. ¿Nos puede pasar la lista?

**El presidente**: No le voy a pasar ninguna lista y le recuerdo que no tienen el turno de palabra.

Le llamo al orden por primera vez, señor Fernández Rubiño.

Continuamos.

**El secretario general**: Gracias, señor presidente.

**Punto 29. Proposición n.º 20248000492, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más**

**Madrid, interesando que se elabore un Plan de actuaciones urgentes frente a la Emergencia Climática que incluya, al menos, las líneas de trabajo que se indican en la iniciativa, que se reprogramen las obras en piscinas municipales a partir del 16 de septiembre, y que se cree un Comisionado del Calor para la elaboración de estudios y análisis en materia de cambio climático y el fomento y ejecución de actuaciones en materia de eficiencia, gestión y ahorro de agua y energía.**

**El secretario general**: Decía que el punto 29, la proposición 2024/0492 ha sido retirada mediante escrito 0513 por el grupo autor de la misma, el Grupo Municipal Más Madrid, por lo que pasamos al conocimiento del punto número 30 del orden del día.

*(La precedente iniciativa se retira por su autora, mediante escrito con n.º 2024/8000513, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

**Punto 30. Proposición n.º 20248000493, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas de instancia al Gobierno de España, al de la Comunidad de Madrid y al del propio Ayuntamiento, dirigidas a garantizar la salud como un derecho fundamental con carácter de universalidad, a revertir los procesos de privatización de la red sanitaria autonómica, y a materializar distintas cuestiones que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.**

**El presidente**: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Gracias, señor presidente.

Bueno, el Sistema Nacional de Salud en España es nuestra joya de la corona desde el punto de vista social. ¿Y qué se hace en última instancia con las joyas? Se cuidan para darlas en herencia o se venden.

Desde su creación en 1986 es la medida que mejor reparte oportunidades entre toda la ciudadanía, a la par con la ley general de impuestos. En España aún no se tiene la preocupación de padecer cáncer y no poder tratarte por no tener dinero; en España no hay que hipotecarse y arruinar a tu familia si tu hijo padece una leucemia; en España aún nadie deja de curarse por no tener dinero. España construyó un servicio, un sistema sanitario universalista, financiado con impuestos en lugar de cotizaciones a la Seguridad Social que ha dado excelentísimos resultados en términos de equidad, de salud, de prestigio internacional de nuestros profesionales y de nuestros centros sanitarios. Una contribución muy significativa a una sociedad más democrática y justa.

Pero como en las mejores familias, las familias mejor avenidas saben perfectamente, tener joyas siempre da problemas porque siempre hay alguien que piensa que puede hacer negocio con ellas. Así que este modelo tuvo dos grandes cambios que han desviado el

objetivo estratégico del Sistema Nacional de Salud y que ahora nos proponemos revertir.

El primero en 1997 impulsado por el Gobierno de José María Aznar, permitiendo la entrada indiscriminada de las empresas privadas en la gestión pública. Algo concebido inicialmente como un mecanismo excepcional pronto se convirtió en un coladero de especuladores, fondos de inversión y chanchullos ladrilleros para saltarse las leyes de estabilidad presupuestaria, señora Hidalgo, a cambio de pagar tres veces lo que se habría pagado con iniciativa puramente pública, como hizo doña Esperanza Aguirre y sus siete hospitalitos. Ya se atisbaba entonces el anarcoliberalismo mamandúrrico en el tema.

Se han extraído enormes cantidades de dinero público del contribuyente a costa de las necesidades de salud de los ciudadanos, porque habrían sido necesarias no solamente para las instalaciones, sino sobre todo para la gestión, la organización y los recursos humanos.

La gestión privada de los servicios sanitarios públicos no se ha demostrado tener mejor resultado ni en salud ni en términos económicos. La prueba de ello es que tras la furibunda crítica de la derecha radicalizada a la reversión del modelo Alzira en Valencia por el Gobierno del Botànic, tras la reciente entrada del nuevo Gobierno de derecha y ultraderecha, se están continuando las reversiones. Hay quien dirá: Pues la Fundación Jiménez Díaz funciona fenomenal. Toma claro, como que tiene el doble de financiación que el resto de los hospitales públicos.

Por todo ello, hoy nos proponemos y proponemos al Pleno proteger nuestra joya y aprender de la experiencia frente a la falsa creencia de que lo privado es siempre mejor que lo público; así, contra toda evidencia. Nuestra sanidad es la joya de la corona y las joyas se cuidan o se venden.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González Taboada y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Chamberí y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jaime González Taboada:** Gracias, presidente.

Señor alcalde, felicidades por el primer año. ¡Ojalá los madrileños sigan confiando en usted y en sus políticas!

Hoy nos trae Más Madrid una iniciativa que como poco llega tarde, por no hablar de lo sectario de su contenido.

El 13 de mayo, como bien han dicho, el Ministerio de Sanidad celebró consulta pública: el anteproyecto de Ley de Gestión Pública e Integridad del Sistema Nacional de Salud. Su nueva ley de gestión sanitaria y la iniciativa que hoy nos traen están pensadas y dirigidas de manera exclusiva a demoler una fórmula de colaboración que ha beneficiado esencialmente a los pacientes. La ministra ha manifestado desde siempre una obsesión contra la sanidad privada y los conciertos.

Es tan simple como decir: lucros indecentes, beneficios obscenos... Siempre y todo en perjuicio del sistema.

¿Dónde pueden estar las verdaderas razones de la reforma? Se lo voy a decir: se busca acabar con la colaboración público-privada y con los conciertos sanitarios. Hay tres comunidades que esencialmente han trabajado de esta manera: Cataluña, Valencia y Madrid.

En Valencia ha puesto el caso de Alzira, fruto de Compromís y del PSOE en su Gobierno, en legislaturas anteriores. El peor ejemplo de reversión: han doblado el número de profesionales, han doblado de 40 a 100 días la lista de espera y, además, el gasto es infinitamente mayor.

En Cataluña, la propia ministra ha dicho que lo deja al margen de la ley. ¿Por qué? Es algo que tendrán que contarnos.

Y solo queda Madrid. ¿Por qué? Por lo de siempre: cubanización absoluta de que Madrid, la sanidad pública... La sanidad pública madrileña es la mejor de toda España y la mejor de toda Europa. Y eso lo dicen los datos, que si quieren luego hablamos de ellos.

En palabras de la ministra: El objetivo de la futura ley es poner coto a determinados modelos y a los usos indecentes del Sistema Nacional de Salud; aludiendo que es necesario evitar la desviación de dinero público destinado a salud a un lucro incesante. Entenderán todos ustedes que esto simplemente es llevar a cabo el eslogan de Sumar y de Podemos: «La sanidad pública no se vende, se defiende». Es la forma con la que tratan de blindar la gestión directa de la sanidad pública y hacer imposible el modelo de gestión privada. Además, la norma anunciada por la ministra ataca frontalmente contra otro de los pilares del Estado de derecho como es la seguridad jurídica de todo el sector sanitario, por no hablar de que el anteproyecto que ustedes traen aquí tiene una clara vocación de inconstitucionalidad al interferir en el reparto competencial en materia sanitaria entre el Estado y las comunidades autónomas.

En la Comunidad de Madrid la sanidad privada cuenta con 70.000 profesionales, 49 centros hospitalarios, 6.800 camas, 250 quirófanos y una parte sustancial y puntera de la tecnología sanitaria; y asume el 31 % de los ingresos, el 27 % de las estancias y el 37 % de las intervenciones quirúrgicas. ¿Qué hacemos con los 2.600.000 madrileños que dependen de esta sanidad? Parece que a ustedes no les afecta y, por supuesto, al Gobierno de España tampoco. Decía la Fundación Jiménez Díaz, ¿pretenden ustedes desmantelarla? ¿Sabe que el 97,2 % de los pacientes la valoran como la mejor clínica que hay en España? El 97,2 % de los españoles.

Señores de la izquierda, ustedes proponen facilitar la reversión de las concesiones sin tener en cuenta que si todos los pacientes que hoy acuden a los hospitales de gestión indirecta tuvieran que ser atendidos en los hospitales de gestión directa el gasto no solo se iba a disparar sino que las ineficiencias propias del sistema se iban a multiplicar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Señor Montejo, estoy de acuerdo, bueno, casi de acuerdo en que el sistema nacional de salud era —y digo era, con un tiempo verbal diferente— la joya de la corona, pero claro, es que ya no lo es, no lo es. Era uno de los ejes fundamentales de nuestro estado del bienestar y los partidos gobernantes desde hace cuarenta años con la creación de las autonomías, con el desmembramiento del Sistema Nacional de Salud en 17 reinos de taifas, lo que han producido son unas desigualdades brutales en España.

Entonces, hablar de la sanidad como universal, pues a mí ya me hace gracia porque ni siquiera es universal para los españoles, pero es que es una irresponsabilidad de tal calibre hablar de la universalidad para el resto del mundo mundial cuando tenemos encima de la mesa, promovido tanto por el PP como por los partidos de ultraizquierda, la universalidad para que 500.000 inmigrantes sin papeles puedan luego reagruparse y cargar otra vez a nuestro sistema público de salud con otros 2 millones o 3 millones, o los que vengan, de personas cuando no lo podemos pagar.

¿Porque a quién le hace daño esto? Esto les hace daño a las clases trabajadoras, a las clases medias, que son las que están soportando con sus impuestos el que se pague la sanidad; porque la sanidad no es gratis, la sanidad cuesta mucho dinero. Pero en vez de hacer esto lo que hacemos es aprobar una ley estatal de eutanasia, y así, oye, pues nos lo ahorramos en cuidados paliativos, no damos cuidados paliativos pero a la gente mayor la estamos empujando a pedir la eutanasia. Esta es la realidad que tenemos en España con la universalidad supuesta, porque hay que sostener esto, porque el estado del bienestar no cae del cielo, el estado del bienestar se sustenta con los impuestos de todos.

Y luego vamos a la gestión. A mí, sinceramente, me da igual que fuera público o privado, siempre que sea lo más eficiente, con los menos costes y con el mejor servicio. Pero es que no podemos dedicarnos a hacer ideología o demagogia con el tema de la sanidad.

¿Qué va a ser de nuestros mayores? A mí me preocupa muchísimo, porque todos tenemos en casa a nuestros mayores y nos damos cuenta de que cuando van a la sanidad pública es que ya ni les atienden, es que no los derivan a los especialistas, y eso a mí me duele muchísimo, muchísimo. Y esto está ocurriendo en España, ocurre en todas las comunidades autónomas, y quien no lo quiere ver es que no está haciendo lo que debe.

Y yo lo único que les pido a todos ustedes es que en vez de hacer demagogia y traer estas cosas al Ayuntamiento de Madrid —que no era donde correspondía pero, bueno, bien traído está, para hablar de los mayores, de la sanidad, de todo lo que les puede interesar a los ciudadanos—, se preocupen un poquito, un poquito de los ciudadanos y empecemos a tomar

conciencia del desastre que se ha producido en España con este tipo de políticas.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Decía que hoy es un día histórico y estoy muy orgullosa de que el Gobierno de mi país haya reconocido el Estado palestino. Pero estoy sin duda abochornada y avergonzada de que el alcalde de mi ciudad todavía no haya condenado la masacre de Gaza con más de 30.000 fallecidos, muchas mujeres y niñas.

Pero vamos a hablar de la sanidad pública y quiero empezar mi intervención con un reconocimiento al personal sanitario que desempeña un papel fundamental en nuestro sistema público de salud. Gracias a su profesionalidad y compromiso hemos podido afrontar desafíos sanitarios como la pandemia, que mostró tanto las fortalezas del sistema como la necesidad de corregir algunos problemas estructurales que ya existían, herencia de la falta de impulso y voluntad de privatización del Partido Popular.

Quiero reiterar también el compromiso del Partido Socialista con la universalidad de la sanidad pública, que ha sido, es y será uno de los objetivos prioritarios de nuestra acción de gobierno para seguir avanzando y garantizar una sanidad para todos y todas.

Este compromiso lo hemos hecho efectivo desde siempre. Fue un gobierno socialista quien aprobó la Ley General de Sanidad en 1986. El Partido Popular en 2012 restringió derechos y de nuevo un gobierno socialista en 2018 los volvió a recuperar. En el año 2022 el Gobierno de Pedro Sánchez, del que yo he tenido el honor de formar parte... Por cierto, señor Almeida, cuanto antes asuma que no va a ser de momento ministro, mucho mejor. Un proyecto de ley —decía— que va a consolidar la equidad, la universalidad y la cohesión del Sistema Nacional de Salud.

De nuevo, ahora, el Gobierno de Pedro Sánchez acaba de aprobar la Ley de Universalidad del Sistema Nacional de Salud, recuperando este proyecto de ley del 2022 y dando un paso en nuestro compromiso con la sanidad universal y seguir avanzando en derechos y prestaciones. Porque la sanidad pública es un orgullo que tenemos como país y es nuestro deber protegerla, reforzarla e invertir en ella.

Pero lamentablemente existe otro modelo, el del Partido Popular, que entiende la sanidad como un servicio público más que se puede privatizar y allí donde gobierna está desmantelando el sistema público de sanidad. Un buen ejemplo lo tenemos aquí, en la Comunidad de Madrid, con la menor inversión por habitante en sanidad, más de un millón de pacientes en lista de espera y un gran déficit en equipamientos sanitarios por las promesas incumplidas de la señora Ayuso.

Pero quiero terminar recordando a los 7.291 fallecidos en las residencias madrileñas durante la pandemia que murieron solos, sin ningún tipo de asistencia médica ni tratamiento paliativo porque el Gobierno de Ayuso dictó un protocolo que impedía tratarlos en hospitales públicos...

(Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ... e hizo caso omiso a las resoluciones judiciales que le ordenaban medicalizar las residencias, privándoles del derecho a morir con dignidad. El dolor de las familias permanecerá siempre, pero al menos quieren que se reconozca su derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de dos minutos y diez segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Mire, la sanidad pública madrileña es tan buena que el 40 % de los madrileños eligen copagar seguros privados, el doble de la media nacional.

Y, señor González Taboada, el Gobierno del PP de Valencia está continuando con las reversiones de las concesiones, lo digo para que no venga aquí a decir cosas.

La zozobra de la pública, apréndanselo, es el riesgo de la privada legítima, que es la que no vive de parasitar la pública, sino de las compañías de seguros, por eso las primas de seguros están subiendo en este momento.

Yo comprendo que el Partido Popular está muy nervioso con este Ministerio de Sanidad, al que nos llaman sindicalistas y activistas, como si fuese algo malo. Si blindar la sanidad pública es ser activista, sí somos. Si blindar condiciones justas para los profesionales sanitarios es ser sindicalista, sí somos. Si frenar la corrupción es ser activista, sí somos. Si nuestro papel en este Pleno, le digo más, es ser Oposición, pero a cambio gobernamos en España para hacer cambios como este, estamos orgullosos de ello.

En cambio, ustedes gobiernan la ciudad amargados, resentidos, enfadados. No defienden sus propuestas con ilusión, no responden a la Oposición sino con falacias, con evasivas, con odio. Solo hablan del pasado, hablan de otros, inventando monstruos inexistentes para que a ustedes no se les vean los cuernos y el rabo del demonio de la ultraderecha y de la corrupción. ¿Vamos a dar un portazo a las leyes que parasitan la sanidad? Sí. ¿Es suficiente? No, porque al igual que pasa con las cifras de empleo, no fue suficiente con reformar la reforma de Mariano Rajoy, sino aprobar la reforma de Yolanda Díaz. Y con la sanidad vamos a hacer exactamente lo mismo.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene ahora el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González Taboada y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

El presidente del distrito de Chamberí y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jaime González Taboada:** Gracias, presidente.

Mire, señor Montejo, a mí me parece bien la forma que tiene usted de defender la sanidad pública y se lo agradezco, pero también podría hablar con la ministra para decirle que en la casa que tiene en un municipio madrileño tenía que ir un hospital, según sentencia un hospital, y lo que hay es una vivienda de ella. Pero, bueno, eso es otro cantar.

(Aplausos).

Mire, vamos a criticar, vamos a...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

No lo sé, eso está publicado, no sé...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Eso es un bulo.

El presidente del distrito de Chamberí y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jaime González Taboada:** Vale, bueno, bien, pues si es un bulo se lo diré.

**El presidente:** Señor Montejo.

El presidente del distrito de Chamberí y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jaime González Taboada:** Pero vamos a hablar de la sanidad pública madrileña, esa que es tan mala. Resulta que tenemos 6 hospitales entre los 10 primeros en las encuestas de mejor sanidad entre los hospitales. Tenemos 25 entre los 100 primeros. Pero si vamos a la Comunidad Valenciana tenemos el primero en el séptimo puesto, el Hospital La Fe, que es una maravilla y es verdad que está en el séptimo puesto, pero el siguiente está en el 25, en el 31 y en el 58; en Asturias, el 16; en Baleares, el 63; en Aragón, el 64. Esa es la diferencia entre la sanidad madrileña y otras sanidades. Y ahora, por desgracia, en todas esas comunidades tendrá que venir el Partido Popular a solucionar, como siempre, los problemas que la izquierda nos deja, como siempre.

(Aplausos).

Pero me ha sorprendido, claro, cuando ustedes hicieron esta proposición no se dieron cuenta y no había salido todavía la noticia del Hospital Quirón, de ese que han cedido en Chamberí por setenta y cinco años, por 180 millones de euros.

(Aplausos).

Ahora resulta que no pasa nada, ahora resulta que la izquierda madrileña dice que Quirón es un grupo ejemplar, después de que la ministra ha dicho cosas gravísimas sobre este grupo hospitalario, la última este domingo, que decía que es indecente que la Comunidad de Madrid no se haya quedado... ¡Pero qué tiene que ver la Comunidad de Madrid! La ministra de Defensa, el Gobierno de la nación ha sido quien se lo ha dado a un

grupo hospitalario con el apoyo de Más Madrid y con el apoyo de Sumar. Que no nos olvidemos que la ministra, afiliada en Madrid, ha sido la que ha cedido al Grupo Quirón este hospital después de criticarlo de manera vehemente durante años, durante años.

Así que yo le voy a decir una cosa en los cuarenta segundos que me quedan.

En el mes de enero hubo una proposición de Más Madrid en el pleno de la Junta Municipal de Chamberí en el que pedían ustedes que el Estado cediera parte de ese hospital a los vecinos de Chamberí, se aprobó por mayoría, se ha tramitado ante el ministerio. Le pido a la señora Maroto y a la señora Maestre que hagan efectivo ese acuerdo de pleno y que el ministro, que Pedro Sánchez y que la ministra den a Chamberí los 7.000 m<sup>2</sup> que necesitamos.

Y a usted, señora Maroto, como es la reina de las *performance*, con bufandas y tal, le voy a regalar una bufanda que ponga: Querido Pedro, querido puto amo, 7.000 m<sup>2</sup> en Chamberí a costa del hospital del Grupo Quirón.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (9) y por 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y VOX [3]).*

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

Señor alcalde, guarde silencio, por favor.

*(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).*

Señor Barrero, por favor.

Señor secretario, continúe.

*(Rumores).*

**El presidente:** Un momento, señor secretario.

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

Señor alcalde, guarde silencio, por favor.

*(Aplausos).*

Dejen continuar al señor secretario, por favor.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

**Punto 31. Proposición n.º 20248000494, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se constituya una comisión técnica del Ayuntamiento "encaminada a dar respuesta a las recomendaciones de la Oficina Contra el Fraude en materia de Tribunales Calificadores de Pruebas Selectivas en Policía Municipal", con la composición y contenido que se indica en la iniciativa.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Montejo por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Con el fin de garantizar la justicia de los procesos de selección y promoción en Policía Municipal, esta proposición pretende dar respuesta a las recomendaciones de la Oficina contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid para reglamentar las oposiciones y eliminar los apadrinamientos.

Efectivamente, si no tienes padrino, no pasas de subinspector en Policía Municipal de Madrid. Eso es lo que piensan muchísimos agentes de Policía Municipal, que en un 99,9 % son profesionales bien preparados, amantes de su trabajo, de un trabajo clave e importantísimo: cuidar del cumplimiento de nuestras ordenanzas y facilitar nuestra convivencia.

¿Es una maquinación de Más Madrid considerar que las oposiciones a Policía Municipal no son justas? Porque así es como se está defendiendo la cúpula de Policía tras su imputación como organización criminal, cohecho y presunto tráfico de influencias en dos oposiciones: una a inspector y otra a comisario.

Si seguimos el detalle, no hay nada más lejos de la realidad. Más Madrid no maquina nada, son ellos mismos y la propia área que dirige Inmaculada Sanz los que lo enredan. En este momento, decía, se está investigando a toda la cúpula de Policía tras una querrela presentada por una asociación y un sindicato de policías corporativo; que yo entiendo que me den superpoderes, pero que no tengo esa influencia.

La denuncia describía un sistema donde comisarios, academias y sindicatos dominaban los procesos selectivos. Hubo incluso audios de un comisario jactándose en la academia y ante sus alumnos de conocer y distribuir las preguntas. El motivo

de la admisión a trámite es que todas y todos los adjudicatarios de estas dos oposiciones guardaban asombrosas vinculaciones con quienes diseñaban, dirigían u operaban el proceso selectivo.

El juzgado ordenó una investigación y la investigación le saltó a Asuntos Internos de Policía Municipal. Según nos informó *El Mundo*, con el que tampoco es vinculable Más Madrid, los interrogatorios al comisario de los audios llegó a negar conocer específicamente la academia donde él mismo trabajaba y el director general negó conocer a una de las adjudicatarias, que todo el Ayuntamiento de Madrid dice que es su pareja. Fue necesario que la Audiencia Provincial reabriese la causa diciendo que, claro, la propia Comisaría Principal de Régimen Interior estaba en el seno de la denuncia. Actualmente, el único que ha declarado es el comisario de los audios que se contradujo respecto de lo que dijo en Asuntos Internos, admitiendo que la academia era propiedad de su familia.

Mire, respetando la presunción de inocencia, vamos al grano y seamos constructivos. Lo que hoy proponemos es que las oposiciones a policía dejen de ser los únicos procesos selectivos en el Ayuntamiento que carecen de reglamento o que los sindicatos minoritarios puedan estar en los tribunales. En definitiva, que los tribunales de oposición a Policía Municipal dejen de estar controlados por academias y mandos y así acabar con el apadrinamiento que no te deja pasar de subinspector.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la Vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Qué gran oportunidad ha perdido, señor Montejo, dos proposiciones antes de apoyar algo, alguna vez, en favor de la Policía Municipal, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y han vuelto a votar en contra.

(Aplausos).

Y han vuelto a votar en contra porque a ustedes nada que tenga que ver con la Policía les gusta. Se lo dije en comisión la semana pasada y se lo repito, se están desinflando: Más Madrid es menos Madrid, Sumar es restar y todas sus marcas pierden votos cada vez que hay unas elecciones, y las europeas van a ser otro batacazo. Por eso se radicalizan y vuelven a sus orígenes antisistema y a su extremismo ideológico, se ve clarísimamente en cómo tratan el asunto del que hablan en esta iniciativa.

¿Y qué hay detrás de esta obsesión suya con la Policía Municipal? Pues, en primer lugar, la incapacidad de aceptar la neutralidad de las instituciones; en segundo lugar, su rechazo a la presunción de inocencia y a la independencia judicial; y, en tercer lugar, su

animadversión patológica y constante por la Policía Municipal, que para ustedes siempre es culpable de todos los males.

Porque en el fondo todos ustedes, o casi todos, piensan de la Policía lo mismo que la señora Serra decía mientras agredía e insultaba a una policía municipal, eso es lo que piensan en el fondo todos ustedes, lo admitan o no. Son los mismos antisistema de siempre, aunque ahora quieran disimular un poco, a ver si hay suerte y a alguno le cae una secretaría de Estado o alguno de los múltiples ministerios que les ha creado el señor Sánchez para entretenerles un ratito mientras él se ocupa de destrozar España por siete votos y arruinar nuestra imagen internacional. Y, mire, la verdad es que en parte les entiendo porque viendo el nivel actual de los ministros del Gobierno, la verdad es que están ustedes en su perfecto derecho de reclamar alguno para ustedes porque el nivel no lo iban a bajar, esa es la realidad.

Pero volviendo a la iniciativa, lo que ustedes dicen en ella se resume fácilmente: o ya se está haciendo o es irregular y no se puede hacer. Así que vamos a votar un rotundo no una vez más a su iniciativa.

¿Qué es lo que ya se está haciendo y ustedes proponen como si fuera algo novedoso? La formación a los integrantes de los tribunales; asegurar la heterogeneidad en su composición y por eso hay miembros del Cuerpo de Bomberos, de Samur, de la Secretaría General Técnica en esos tribunales; declaraciones de que no hay causas de recusación; el equilibrio entre el personal policial y no policial, nunca ha sido más elevado el número de policías municipales que otros miembros y en ocasiones ni siquiera han ostentado la presidencia de los tribunales. Así que todo esto ya se hace, como ustedes saben, o debería saber; a lo mejor es que su ignorancia es tan supina que ni siquiera lo sabe.

¿Y qué sería irregular de lo que proponen? Pues, mire, que los órganos municipales señalen a los observadores sindicales de las oposiciones. Como les conocemos de sobra, ya sabemos por dónde van, quieren colocar a los suyos, como siempre, pero es que a los suyos no les ha ido muy bien en las elecciones sindicales dentro del cuerpo y por eso tienen una representación muy limitada. Son cosas de la democracia, señor Montejo, ni a ustedes les ha ido bien en las elecciones de hace un año donde tuvieron un fracaso estrepitoso ni a los sindicatos con los que ustedes se sienten cómodos les ha ido bien en las elecciones sindicales de la Policía Municipal.

Como les he explicado muchas veces, los tribunales de oposiciones son independientes de los órganos directivos y de los políticos del Ayuntamiento. Y en las oposiciones de las que hablamos, ¿sabe cuántas reprobaciones y recursos hubo a los miembros del tribunal? Yo se lo voy a decir: cero, cero. Además, tanto régimen interior de la Policía Municipal como la propia Policía Nacional investigaron el proceso y llegaron a la misma conclusión, que no había nada. También la Fiscalía pidió el archivo de la causa y, en todo caso, nosotros, como siempre hemos dicho, respetamos el proceso judicial y la presunción de inocencia.

A ustedes les da igual porque ni siquiera entienden el concepto de neutralidad de las instituciones y por eso piden la creación de una comisión donde ustedes estarían, porque tienen que meterse en todo y no pueden soportar un ámbito que no esté politizado para, si pueden, tratar de controlarlo.

Y ya sabemos lo que ocurre cuando ustedes gobiernan. Durante su efímero mandato, el Tribunal Supremo hasta les tumbó unas oposiciones por ilegales, señor Montejo, y tuvimos que hacer encaje de bolillos para no tener que echar a la calle a 112 agentes de policía porque ustedes no cumplieron la legalidad y les anularon todo el proceso. Y vienen aquí ahora a dar lecciones. Todos los procesos selectivos que ustedes pusieron en marcha tuvieron alguna irregularidad, así que menos lecciones y, desde luego, respeten alguna vez un poquito a la Policía Municipal.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que negar la realidad siempre es malo y nosotros que llevamos cinco años aquí, yo personalmente llevo cinco años aquí, hemos podido hablar con mucha gente y sí sabemos que hay un problema con las oposiciones a la Policía Municipal.

¿Eso quiere decir que nosotros nos estamos metiendo con la Policía Municipal? Pues no, no es así, pero es evidente que hay algo que no funcionaba bien y que por eso es un tema que está judicializado.

Pero a mí lo que me preocupa no es eso, que bueno, pues ha llegado ya ahí, sino que me preocupa algo mucho más profundo, que dentro de la estructura del Ayuntamiento de Madrid, al igual que en otras estructuras administrativas dentro de nuestra querida España, resulta que haya gente que tenga la posibilidad de desplegar una serie de conflictos de intereses y que aquí no pase absolutamente nada. Y es que lo de los conflictos de intereses está muy de moda, porque parece ser que nadie sabe que no se pueden hacer ciertas cosas o actividades o negocios o intermediaciones cuando tienes a un familiar ocupando un puesto, en este caso en la Policía Municipal o, en otros casos, siendo la mujer del presidente del Gobierno, por ejemplo, por ejemplo.

La proposición que nos ha traído aquí Más Madrid dice unas cuestiones que, bueno, podemos estar más o menos de acuerdo, no con meternos con la Policía Municipal, pero sí con que los controles no han funcionado. Lo que pasa es que las soluciones que plantean a mí me han sorprendido mucho y también me han sorprendido mucho las reflexiones de la oficina antifraude del Ayuntamiento de Madrid, porque resulta que nos dicen que es que hay que firmar una declaración para entender que cuando se está en un tribunal de oposiciones no puede haber conflicto de intereses porque tengas un familiar, una persona allegada dentro de un tribunal. Pero ¿cómo hemos podido llegar hasta aquí? Los funcionarios tienen que

saber, cuando ocupan un tribunal, que eso no se puede hacer, igual que lo tiene que saber la señora Begoña Gómez con su querido esposo, el presidente del Gobierno. A este punto hemos llegado. Y yo desde luego que esas recomendaciones pues no las entiendo.

Hay un montón de normativa que aplicar: hay que aplicar el Estatuto del Empleado Público, el procedimiento sancionador, activar la inspección de servicios, poner en marcha los cauces de denuncia y de protección al denunciante. Eso no lo pone por ningún sitio, sino que les vamos a dar la coartada de tener que firmar una declaración que no se firmó entonces, que les puede venir muy bien en la defensa porque, dice: Es que como no había procedimiento, así no se les puede exigir responsabilidades.

Así no, así no vamos a arreglar nada en la función pública, ni en el Ayuntamiento de Madrid ni en el resto de España ni en ninguna de las Administraciones. Porque hay que reconocer que hoy en día tener una plaza pública de funcionario público es un lujo. Así está el hermano de Pedro Sánchez, que le han dado una en la Diputación de Badajoz trabajando en Portugal para no pagar a Hacienda. Así estamos.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Cuando abordamos el pasado mes de enero, tanto en comisión como en Pleno, las supuestas irregularidades sobre las oposiciones en la Policía Municipal de Madrid lo primero que hicimos fue trasladar nuestro reconocimiento, agradecimiento y apoyo a los más de 5.000 agentes, hombres y mujeres, que conforman el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, y hoy lo reiteramos.

También reiteramos nuestra preocupación porque no estamos ante un asunto menor, estamos ante un posible gravísimo caso de corrupción, posible gravísimo caso de corrupción que afecta a la cúpula de la Policía Municipal de Madrid. Como ya le dije, señora Sanz —espero que esté escuchando—, la que usted ha nombrado, de la que usted es responsable, con investigados judiciales que forman parte de dicha cúpula, con posibles falsedades en alguno de los testimonios realizados por dicha cúpula ante Asuntos Internos y con numerosas dudas que siguen sin aclararse: dudas sobre las bases de la convocatoria, dudas sobre los tribunales de las oposiciones en cuestión, dudas sobre posibles tratos de favor a familiares, allegados o alumnos de una determinada academia, dudas sobre posible tráfico de preguntas y dudas sobre un informe de Asuntos Internos con graves carencias. E insistimos, no lo decimos nosotros, lo dice la propia Audiencia Provincial.

Y porque este posible gravísimo caso de corrupción afecta al prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, afecta a la vulneración del principio de mérito y capacidad y afecta a la ciudadanía

madrileña porque afecta a un servicio esencial para las madrileñas y los madrileños, el pasado mes de enero exigimos una comisión de investigación, comisión de investigación para que se aclaren todas las dudas, que siguen sin aclararse.

Comisión de investigación para que se asuman, si se confirman los hechos, las responsabilidades correspondientes; comisión de investigación que usted señora Sanz y el señor Almeida rechazaron de plano.

Y este domingo recogieron los medios de comunicación una noticia, tuvimos constancia que se produjo un ejemplo más, que hablar de las oposiciones en la Policía Municipal de Madrid es hablar de chapuzas y es hablar de supuestas irregularidades.

Por lo tanto, por lo menos sigan las recomendaciones de la Oficina contra el Fraude y la Corrupción. Y, señora Sanz, cumplan también el reglamento de la oficina porque hoy lo han vulnerado, lo ha hecho usted en la pregunta que le he formulado y debe dar explicaciones por ello.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de dos minutos y dieciocho segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias.

Bueno, señora Sanz, no se ha enterado usted del Pleno, no se ha enterado usted de la propuesta. Nosotros nos hemos abstenido en la proposición de policías de riesgo para Policía Nacional, pero usted no se ha enterado, tampoco se ha enterado de la propuesta y ha empezado a lanzar cosas. De verdad, señora Sanz, céntrese.

Mire, exigir un proceso de selección y promoción justo para la policía no es criticar a la policía, es exactamente lo contrario. El debate es si la corrupción es necesaria y criticarla atenta contra el sistema o si la corrupción trae más corrupción, pudre los objetivos legítimos de cualquier organización y si combatirla o no combatirla te hace cómplice. Así que sí, nuestra propuesta es defender a la Policía Municipal y la suya pudrirla, al igual que hizo su último ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, hoy procesado por montar una policía política para ocultar las pruebas de corrupción del Partido Popular y espiar a sus adversarios políticos. O como hizo la señora Sanz en comisión, defendiendo las actuaciones de dos policías movidos por la política, que denunciaron a una comunidad de vecinos inventándose la ordenanza porque no les gustaba que hubiese una lona que recordara que Ayuso impidió que 7.291 personas pudiesen acceder a un centro sanitario durante las residencias.

Defender a la policía es garantizar que las personas amantes del buen trabajo policial y respetuosas de la Constitución sean protegidas, y los apadrinamientos erradicados de las oposiciones. Voten favorablemente, al margen del debate político, es técnicamente una propuesta buena, es su última oportunidad de separarse de lo que viene.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de un minuto y cincuenta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues se lo vuelvo a decir, señor Montejo, comprenderán ustedes que con sus antecedentes en cuanto a la gestión de la Policía Municipal y más en concreto en cuanto a los procesos selectivos puestos en marcha, todos y cada uno de ellos con irregularidades, no vayamos a ser muy receptivos a sus propuestas.

A ustedes no les interesa lo más mínimo mejorar estos procesos ni fortalecer a la policía, siguen queriendo lo mismo que querían cuando gobernaban, que era debilitarla y desacreditarla, y desde luego para eso no van a contar con nosotros. Tenemos uno de los mejores cuerpos de Policía Local del mundo, uno de los más profesionales, a pesar de sus bulos y a pesar de sus diatribas constantes. Y si alguien a título particular se aparta de los debidos principios éticos y deontológicos dentro del cuerpo, se le expedienta y se le sanciona, como no puede ser de otra manera.

Es curioso cómo aceleran con este tema, incluso se les llena la boca hablando de corrupción, porque ustedes ya han dictado sentencia, pero cuando los jueces investigan otros asuntos, ustedes entonces atacan a los tribunales de manera furibunda, señalan a los jueces con nombres y apellidos y hacen lo posible por entorpecer su trabajo. Por ejemplo, cuando un juez abre diligencias por los negocios de la mujer del amo con empresas que han recibido fondos públicos del propio Gobierno, entonces *lawfare*, máquina del fango.

Ustedes arremeten contra cualquier juzgado o tribunal que ose investigarlos. Y tienen un problema grave, porque cada vez son más los casos, porque están acosados por la corrupción. Para eso ha quedado Más Madrid, señor Montejo, de sujetavelas del partido de Ábalos y Koldo, del sanchismo que hace de los problemas del entorno del presidente una cuestión de Estado y por eso se explica su decadencia y por su decadencia se explica que vuelvan otra vez a su odio visceral a la policía.

Se ha visto en su intervención con su bulo de que la policía sigue órdenes políticas. Hoy ya ha matizado a su portavoz, ya no se atreve a decir que fueron órdenes políticas del alcalde, ¿verdad? Porque era una barbaridad lo que ustedes habían dicho y lo sabe. Todavía no han pedido perdón, aunque la justicia ha condenado a algún activista de su cuerda por injurias graves a la policía. Por lo tanto, insisto, lecciones de ustedes sobre la Policía Municipal ninguna.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El presidente**: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A Favor.

**El presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**El presidente**: Queda rechazada la proposición y continuamos.

**El secretario general**: Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y por 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).*

\* \* \* \*

**El secretario general**: Haciéndose eco de la petición efectuada por el portavoz del grupo municipal que ha solicitado alterar el orden del debate de sus dos proposiciones, y teniendo en cuenta el ámbito de las competencias de la Presidencia del Pleno, se sustancia a continuación el punto 36 del orden del día.

**Punto 36. Proposición n.º 20248000504, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas de carácter fiscal, urbanístico, de construcción y rehabilitación de viviendas y de simplificación de trámites burocráticos que se indican en la iniciativa, dirigidas a promover el derecho a una vivienda digna y a la propiedad privada de todos los madrileños, especialmente para las familias más vulnerables y las nuevas generaciones.**

**El presidente**: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

El artículo 47 de la Constitución española planteó la cuestión de la vivienda bajo un principio general y es que los poderes públicos debían promover las condiciones de una vivienda digna. Pero también vino reforzado este derecho con el artículo 33, donde se reconoce el derecho a la propiedad privada y el artículo 38, el derecho a la libertad de empresa. Con estos tres artículos deberíamos tener claro qué es lo que deben hacer las Administraciones públicas cuando no estamos todavía en un estado socialista o comunista, es decir,

cuando hay libertad, cuando hay mercado y cuando no hay intervencionismo estatal.

Pues fíjense, vamos a ver cuál es la situación en la que se encuentra actualmente la vivienda en Madrid. Y no vamos por buen camino, no, por mucho que el Partido Popular lleve años gobernando, porque en 1996 el suelo correspondía al 19 % del coste de la vivienda y hoy en el 2024 supone, señor Carabante, el 50 % del coste de la vivienda.

En cuanto a los ingresos familiares, en 1995 suponía aportar el 45 % de todos los ingresos familiares para comprar una vivienda. Hoy, en el año pasado, en el 2023 ya estaba en un 62 % el esfuerzo que tenían que hacer las familias para la adquisición de una vivienda.

En definitiva, en los últimos cinco años, atención al dato, señor Carabante, ha aumentado un 60 % el precio de la vivienda en Madrid, cuando solo han aumentado un 10 % los salarios. La vivienda, desgraciadamente, se ha convertido en España en un lujo y las causas no son otras que la falta de oferta y, por tanto, esto genera el aumento de precio.

Madrid es la región con el precio de compra y de alquiler más alto de toda España. Las causas: escasez artificial del suelo por un exceso de regulación y de control por parte de los ayuntamientos; una presión fiscal que desincentiva la construcción y la adquisición; una burocracia administrativa que hace lenta la tramitación administrativa de las licencias o de la rehabilitación; una sobrerregulación municipal, autonómica, estatal y europea; una inseguridad jurídica por el cambio permanente de normativa o por la ocupación de la propiedad; y, además, también las mentiras políticas, como por ejemplo prometer en las elecciones del 2019 construir 12.000 viviendas, 15.000 viviendas, no construir más que 2.000 y llegar a las siguientes elecciones y prometer otras 12.000. Prometer y prometer y no hacer nada o muy poquito o muy poquito.

*(Rumores).*

No, no he dicho eso. O muy poquito.

Vivienda social, pues hablemos de la vivienda social. Fíjense ustedes, la vivienda de promoción pública en los Países Bajos, un 30 % de todo el parque de vivienda; en Austria, un 24 %; en Alemania, un 19 %; en Reino Unido, un 17 %; en Francia un 16,80 % y en España, con gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista en las últimas décadas y décadas, un 2,5 %.

¿Qué es lo que propone VOX? VOX propone una profunda rebaja fiscal que apoye y que incentive la vivienda. Por ejemplo, que la revisión catastral nos lleve a que no supere más del 50 % el valor catastral del valor de mercado; que el IBI baje hasta el 0,4 %; que haya bonificación del 90 % para las familias numerosas; que el ICIO no supere el 3 % y que se suprima la plusvalía por ser confiscatoria.

Que haya una liberalización del suelo real y, por tanto, que sea urbanizable, edificable todo aquel suelo que no tenga una especial protección por motivos medioambientales, por servicios públicos, paisajísticos, seguridad, etcétera.

Que la promoción pública sea real y efectiva, que no se prometan 15.000 viviendas y se hagan luego 2.000, que no se venga a las siguientes elecciones y se prometan otras 12.000 y no se hagan más que 2.000. Y mucho menos esa gran mentira de ponerse medallas ajenas y salir diciendo: En Madrid se van a construir 200.000 viviendas; hombre, ustedes no, eso lo va a hacer la promoción privada, ustedes hablen de lo que va a hacer el Equipo de Gobierno, por tanto, eso no vale, no vale hacerse trampas adjudicándose lo que construyen otros con gran esfuerzo y con grandes impuestos.

La lucha contra la okupación, en 24 horas tiene que estar liberada una propiedad y en disposición judicial los okupas.

Ayudas reales a la rehabilitación de cascos históricos y viviendas.

Simplificar la carga burocrática para que las licencias y la normativa facilite la construcción.

Y ahora, si me permiten, voy a ponerles un ejemplo de esto que hemos enunciado que daría un buen resultado —alguien dirá que estos son solamente unos buenos deseos pero no se llevan a la práctica—: el presidente de la República Argentina, el señor Milei, ha llevado a cabo un proceso de desregularización de la ley de alquileres y de la ley de construcción, ha bajado los impuestos y, muy a pesar de la derechita acobardada en la Argentina y de la izquierda rancia, ha logrado a día de hoy, en menos de un año de gobierno —atención, ya lo quisiéramos para España, ¿eh?, ya lo quisiéramos para España— una subida de la oferta en el número de viviendas en venta y en alquiler de un 200 %; se ha duplicado, porque ahora los propietarios se sienten protegidos por el Estado; y, segundo, una bajada del precio en un solo año del 20 %.

Frente al intervencionismo, la libertad da resultado.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señor Ortega, qué fácil es hablar aquí cuando ustedes no tienen programa electoral de vivienda; qué fácil es hablar cuando ustedes no han tenido ningún compromiso con los madrileños...

*(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).*

iNo! Les reto a que me enseñen el programa electoral. Me he revisado el del 2019 y el del 2023; oiga, ni una sola palabra de su programa de vivienda, ni una sola palabra. Pero dicho esto, yo voy a ir a la cuestión, a lo que ustedes nos han planteado.

Dice usted que se proponga una revisión catastral, que los valores catastrales no superen el 50 %; pero mire usted, si ahora mismo esos valores catastrales se sitúan en torno al 41 %. Propone usted una rebaja del tipo impositivo del IBI hasta el mínimo

legal del 0,4 % y del ICIO hasta el 3 %; eso es precisamente lo que está en el programa del Partido Popular y que ustedes nos han copiado. Pero no se preocupen porque nosotros progresivamente lo iremos haciendo hasta 2027, de hecho, en 2024, ya lo hemos rebajado hasta el 0,442 % y el ICIO hasta el 3,75 %.

Dice usted que se reduzca el IBI para las familias numerosas al 90 %; le diré que también estamos aplicando en la actualidad todas esas políticas de vivienda para familias numerosas cuyo valor catastral sea inferior a 204.000 euros.

Dice usted que se aplique o se suprima la plusvalía; usted sabe muy bien esa sentencia del Tribunal Constitucional que hace inaplicable la anterior regulación, por lo tanto, hay un doble sistema que además beneficia a los contribuyentes.

Dice usted también, por otro lado, que hay que desbloquear los nuevos desarrollos; eso es lo que hemos hecho, a lo largo de esta legislatura hemos desbloqueado doce nuevos desarrollos, por eso también los privados pueden construir en esos nuevos desarrollos. Se los recuerdo: Nuevo Norte, Los Bercales, Los Ahijones, Los Cerros, la Solana de Valdebebas, etcétera.

Estamos hablando de que en los próximos años Madrid es la capital de Europa que más vivienda va a construir, más vivienda asequible, más de 200.000 viviendas, pero es que además, como usted bien dice en su proposición, nosotros hemos cambiado las normas subsidiarias de planeamiento y estamos haciendo un nuevo plan general, precisamente para agilizarlo, esa automatización de la tramitación de los medios de intervención urbanística que va a agilizar todas esas viviendas.

Y no mienta, a lo largo de este año ya hemos entregado 400 viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda, pero tenemos abiertas veinticinco promociones más, 2.400 viviendas ahora mismo; pero es que además hay veinticinco parcelas en las cuales estamos haciendo 2.300 viviendas; pero es que además dentro de escasos meses sacaremos dos concursos para generar 3.300 viviendas más; pero es que además hay doce parcelas que hemos sacado, que hemos vendido para construir 640 viviendas, los primeros quince años serán asequibles; pero es que además nosotros estamos absolutamente en contra de la okupación, como dice el Partido Popular, una propuesta clarísima de que ese desalojo se promueva en 24 horas, aparte del incremento de las penas; pero es que además el Servicio de Asesoramiento a la Vivienda de Madrid asesora a las personas que tienen este problema de okupación, como usted bien sabe; pero es que además es inaceptable que usted, después de seis años aquí, no sepa lo que es el Plan Rehabilita, el Plan Adapta y el Plan Transforma tu Barrio, en los cuales hemos invertido más de cien millones de euros.

Cuando usted sale aquí, por lo menos salga usted informado.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, buenas tardes ya.

Bueno, señores de VOX y del Partido Popular, el Gobierno de Pedro Sánchez sigue trabajando en favor de la dignidad de las personas poniendo todos los instrumentos del Estado para tratar de resolver el problema del acceso a la vivienda, convertirla en un derecho y con acciones muy concretas: con la Ley por el Derecho a la Vivienda, el escudo social en materia de vivienda, la Ley de Calidad de la Arquitectura y, como lo podría haber sido también la Ley de Suelo, una ley solicitada por el Partido Popular en la FEMP, acordada con el Partido Socialista para ser aprobada en el Congreso de los Diputados, que venía a dar tranquilidad y seguridad jurídica al planeamiento urbanístico y que ayudara a promover un parque público de vivienda asequible. Pero el partido del señor Feijóo y del señor Almeida decidió no apoyarla por electoralismo, a sabiendas de que los mayores perjudicados de su no aprobación eran los ayuntamientos. Esto es lo que está haciendo el Gobierno de España frente al Ayuntamiento de Madrid, que está al servicio del Partido Popular y sus intereses partidistas, nunca al servicio de los madrileños.

Se vanaglorian de su inacción en su política de nada en vivienda, se niegan a aplicar la ley de vivienda del Gobierno de España que, a pesar de los distintos recursos ideológicos interpuestos por los *Francoespeculadores* del Partido Popular, ha sido avalada prácticamente en su totalidad por el Tribunal Constitucional.

*(Observaciones del señor González López).*

Señor González, hágaselo mirar.

En este momento es una ley de obligado cumplimiento. Sé que a sus socios, señores de VOX, les cuesta un poco comprenderlo, tal y como actúan con el Consejo General del Poder Judicial, pero cumplir con esta ley, señor Ortega, es lo que debería traer hoy aquí y dejarse de propuestas de populismo fiscal para bajar impuestos de forma generalizada o resucitando un nuevo catastrazo con una revisión que cargaría a los ciudadanos de una nueva subida del IBI. Esto no soluciona el problema de acceso a la vivienda, soluciona el problema de pagar impuestos a los de siempre. La solución pasa por incrementar el parque público de vivienda significativa con planes de vivienda en alquiler asequible o aplicando la ley de vivienda, que alberga beneficios fiscales a los propietarios de viviendas que reduzcan el precio del alquiler.

Y por mucha mayoría absoluta que tenga el señor Almeida los madrileños le siguen suspendiendo en sus políticas de vivienda en el 2023. ¿Por qué? Porque tiene un delegado de vivienda, el señor González, que nos cuesta a todos los madrileños 16 millones de euros para sentarle en su Junta de Gobierno, que ni tiene capacidad, se justifica con bulos y mentiras, ni sabe cómo solucionar el principal problema de la ciudad, como les califica el 18,8 % de los encuestados

madrileños, por su escasez, el alto coste y el precio de los alquileres.

Esa es la realidad y las políticas que ustedes apoyaron el mandato pasado, señor Ortega, por tanto, votaremos en contra de su proposición por carecer de estrategia y no ir encaminada a mejorar la política de vivienda.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el grupo Más Madrid el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, presidente.

Bien, Madrid podría tener un parque de vivienda pública que se asemejara al de otras capitales europeas, como podría ser Viena, pero la realidad es que lo que tenemos es un gran parque de vivienda de uso turístico, es lo único que tenemos; cientos de zulos también para alquilar que no cumplen las condiciones de habitabilidad y una oferta de viviendas que, en general, la mayor parte de nuestra ciudadanía no se puede permitir porque cuestan más de lo que gana una persona en un mes.

El mercado de la vivienda en Madrid se ha convertido en una gran aspiradora de rentas de abajo hacia arriba, en un impuesto confiscatorio que lo que hace es empobrecer a la gente trabajadora y que hace más ricos a los que ya eran muy ricos. Y frente a esto el modelo de Almeida —lo venimos diciendo y lo diremos las veces que haga falta— ni construye un parque público de vivienda ni limita el precio de los alquileres ni pone coto a las viviendas turísticas ilegales ni desde luego hace nada para frenar la auténtica epidemia especulativa que estamos viviendo.

Ustedes nos están llevando deliberadamente al desastre porque a quienes favorecen siempre es a los mismos, a quienes quieren hacer negocio con lo que es un auténtico derecho que debería ser imprescindible en nuestra democracia.

Hoy nos traen una propuesta con medidas exitosas, innovadoras, que no se han hecho nunca y que todos sabemos en qué consisten: la mano invisible del mercado que va a venir a regularlo todo. Eso nunca, nunca jamás ha fallado; nunca, nunca jamás ha generado burbuja inmobiliaria; nunca, nunca, nunca, podremos decir que estamos en la situación de hoy precisamente por haber dejado coto libre a que se haga lo que le dé la gana con el negocio de la vivienda, en lugar de tratarlo como lo que debería ser, que es un auténtico derecho.

*(Aplausos).*

Miren, es que en los años dos mil, cuando más oferta y cuando más construcción había en nuestro país fue precisamente donde se gestó la burbuja inmobiliaria y precisamente donde nos enfrentamos a la peor crisis de subida del precio del alquiler.

Y nos ponen como ejemplo al Gobierno de Milei. ¿Entonces la receta para acabar con los precios es llevar

al 60 % de la gente a la pobreza? ¿Eso es lo que hay que hacer para acabar con la subida de precios, un país que está con la peor inflación que ha conocido nunca?

*(Aplausos).*

Miren, frente a eso el Gobierno de España está actuando; el ministerio del señor Bustinduy lo que ha hecho ha sido anunciar que va a perseguir las viviendas turísticas ilegales, el anuncio de esas viviendas.

*(El señor Fernández Rubiño muestra unas fotografías).*

Porque no puede ser que hayamos pasado de esto a esto en apenas siete años y por eso hay que perseguir a quienes ponen anuncios de viviendas ilegales. Porque el 94 % de estos puntitos ustedes mismos han reconocido que es ilegal.

Pero es que, además, hay que decir al Gobierno de coalición que no solamente tenemos un ministerio, que es el de Bustinduy, sino que tenemos un ministerio que es de Vivienda y a ese Ministerio de Vivienda creemos que hay que pedirle —y le pedimos para que lo hagamos juntos— que tomemos medidas valientes, que avancemos, que acaben con la fiscalidad de las socimis, que podamos cambiar la ley de vivienda para dar competencias a los ayuntamientos o declarar zonas tensionadas, que posibilitemos que los contratos de alquiler sean indefinidos; cosas que todos están esperando. Nadie entendería que hiciéramos otra cosa.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y treinta y un segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señor Ortega, queda muy claro que todas las medidas en materia fiscal ya se están poniendo en marcha o se van a poner en marcha; queda claro que la apuesta por la rehabilitación en la anterior legislatura —70.000 viviendas, ahora 90.000 viviendas y, además, está ahí ese compromiso con los madrileños— lo estamos haciendo y usted tiene ese desconocimiento; queda claro que usted está criticando la política de vivienda cuando no tiene programa electoral, pero no es el único que no tiene programa electoral, el Partido Socialista no tiene programa electoral de vivienda. Dígame usted, señora Maroto, cuántas viviendas ha prometido en su programa electoral. Se lo voy a decir yo: cero, cero.

Y ahora parece ser, señor alcalde, que hay suelos de derechas y de izquierdas. Cuando el Partido Socialista o Más Madrid venden suelo libre es una venta social; cuando lo hace el señor Carabante, que nunca ha sido una venta tan social porque los primeros quince años es para alquiler asequible, es de derechas y no puede ser. Es la hipocresía de la izquierda.

Señor Rubiño, ¿sabe usted cuántas promociones inauguraron ustedes en la época en la que la señora Maestre era la portavoz? Cero, cero, cero.

*(Rumores.-Aplausos).*

¿Sabe usted cuál fue el saldo positivo de la Empresa Municipal de la Vivienda después de cuatro años? Diecisiete, diecisiete viviendas en cuatro años, con una media de cuatro viviendas al año. Esa es la política de vivienda de la izquierda que ha hecho en la ciudad de Madrid, una auténtica vergüenza.

Mire usted, esto no se va a convertir en Venezuela, en ningún caso. El parque de vivienda pública lo estamos haciendo nosotros porque ustedes hicieron cero, absolutamente cero, y nosotros tenemos un compromiso: hacer 12.000 viviendas esta legislatura, la mitad de ellas para jóvenes, esos grandes olvidados, porque ustedes fueron incapaces de poner una sola promoción en marcha para dársela a los jóvenes.

*(Observaciones del señor Fernández Rubiño).*

No, pero demuéstrelo. Mire, mire usted, me lo demuestra. Quedamos, no se preocupe, mañana mismo y me enseña una sola promoción que ustedes hayan puesto en marcha. Ni una sola, ni una sola promoción.

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio.

Continúe, señor González.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Esta es la auténtica hipocresía, la auténtica vergüenza de la izquierda, que viene aquí a mentir aprovechando una proposición de VOX vacía de contenido, porque como no tienen programa electoral no puede estar más vacía de contenido.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

*(El señor Ortega Smith-Molina muestra un documento).*

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

El portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 48 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [10]).*

\* \* \* \*

*(El punto 32 se trata con posterioridad, después del punto 35).*

\* \* \* \*

**Punto 33. Proposición n.º 20248000498, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a dictar el Plan de Medidas Extraordinarias de Disciplina Urbanística de la Ciudad de Madrid 2025-2026, con la estructura, líneas de acción y demás determinaciones que se indican en la iniciativa.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Gracias, presidente.

Bueno, buenos días de nuevo a todos y a todas.

Voy a recoger primero, en primer lugar, las palabras que el señor Carabante dijo en la pasada Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, que dijo que la Oposición estábamos para fiscalizar al Gobierno, efectivamente, y por otro lado que tenemos una parte muy importante, que es la propositiva, y además nos acusó de no hacerlo. Yo quiero decir que hoy traigo aquí una proposición, que el grupo municipal trae una proposición muy constructiva y con el ánimo de que pueda ayudarles en la labor de gestión. Esto para que quede desde el primer momento.

Déjenme decirles que también el pasado 25 de abril aprobaron un plan de inspección urbanística que vendieron a bombo y platillo a medios con dos afirmaciones falsas de inicio:

La primera, que ya se había aprobado en el Consejo Rector de la Agencia de Actividades, del que soy parte, y evidentemente no se había aprobado. Usted se disculpó, se agradecen las disculpas, se aceptan, pero eso ya fue vertido a la prensa.

Y la segunda fue, bueno, que lo llaman plan, sin embargo esto no es un plan, no tiene ni los requisitos formales para ser un plan, ni siquiera podemos decir que sea municipal porque le digo que no incluye,

solamente habla de la Agencia de Actividades, no habla ni del Área de Urbanismo ni tampoco habla de las juntas municipales de distrito, cuya disciplina también es muy importante incorporar a lo que les vamos a proponer.

También le digo que este plan no hace otra cosa que repetir meramente lo que ya dice la normativa reguladora de licencias y declaraciones responsables; tampoco detalla las inspecciones que comprenden y cómo se van a realizar; no nos menciona medios personales, materiales o económicos puestos a disposición para este supuesto plan de choque ante la situación actual. Es una declaración de intenciones. En otras palabras, casi que están diciendo que lo que van a hacer ahora es cumplir con la normativa que antes no estaban cumpliendo.

La intención queda un poco desdibujada con esta premisa, quizás forzados por la situación insostenible que tiene la ciudad de Madrid. Porque hemos visto como les digo en expedientes, uno tras otro, o en casos que vamos conociendo que hay una situación complicada con la disciplina urbanística: se incumple sistemáticamente y también se deja incumplir, señor Carabante.

A pesar de que algunos digan que aquí traemos y nos preocupamos por chorradas, yo le traigo cosas que son muy importantes y que nos preocupan: locales nocturnos que incumplen aforos o ruido y molestan a los vecinos, los locales están bien pero la normativa está para cumplirla para todos; terrazas que no se ajustan a la regulación, y ahí está el varapalo que se han llevado con la sentencia que ha sido tumbada por nuestro recurso en los tribunales, también es un problema de disciplina; centros educativos que ejecutan obras o abren sin licencia, la Academia Brewster en Chamberí o el reciente expediente del que hemos hablado ahora de Valdebebas; obras ilegales en viviendas de particulares, algunos parece más que otros, pero también están y a veces tarda mucho en ir una inspección, a veces van, a veces no van, esta discrecionalidad no es conveniente; viviendas de uso turístico, de San Bernardo hemos hablado muchísimas veces o cualquiera de las 15.000-20.000 viviendas de uso turístico ilegales, esas a las que nunca llega la inspección.

Realmente nos preocupa esta situación y por este caos que digo le traemos un verdadero plan de medidas extraordinarias de choque para atajar este problema.

Y, además, le proponemos estas medidas en tres líneas de actuación, que pueden ver en el documento que todos los concejales tienen: por un lado, inspección urbanística; por otro lado, protección de la legalidad y restitución de la misma; y, en tercer lugar, infracción y sanción ponderada y para todos, no nos vale que unos sí y otros no, como en el Palacio de los Condes de Miranda que no llegó nunca y en San Bernardo sí que llegó.

Le decimos, este plan tiene que ir necesariamente en conjunto: no nos vale que solamente lleguen a la inspección urbanística, como proponían en el plan que aprobaron, tienen que estar necesariamente el punto 2 y el punto 3; no sirve de nada inspeccionar si luego no se restituye la legalidad y si no se sanciona. No queremos que se sancione, evidentemente, queremos

que no tenga que haber ninguna sanción, queremos que todo se haga correctamente y que nadie tenga que ser sancionado. En cualquier caso, por este motivo creemos que un plan debe abarcar necesariamente también estos puntos.

No creemos tampoco en el sistema de ECU, que por cierto no son obligatorios, a los que ustedes recurren constantemente.

Y, bueno, simplemente decirles que es evidente que actualmente el sistema no está funcionando en Madrid, que el plan que nos han presentado es papel mojado, y les hemos preparado, con gente bastante solvente en este tema, un documento que yo creo que les puede ayudar muchísimo a solventar la situación en la que estamos.

Por esto mismo, les pido a todos los concejales y concejalas de los grupos el voto a favor porque de verdad pensamos que Madrid tiene un problema en disciplina urbanística y creemos que se deben poner las medidas necesarias para atajarlo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, yo le dije que la Oposición no solo tiene una labor con un componente fiscalizador y de control del Gobierno sino también tiene una labor propositiva.

Yo le agradezco esta proposición que usted presenta para mejorar la inspección urbanística en la ciudad de Madrid, lo que pasa es que es verdad que llega tarde, que va siempre a rebufo, porque el pasado 29 de abril aprobamos en el Consejo Rector de la Agencia de Actividades el primer Plan de Inspección Urbanística que hay en la ciudad de Madrid. No lo hubo en el 2015, en el 2016, en el 2017, en el 2018, en el 2019, cuando gobernaron ustedes, sino que lo ha habido ahora con este Equipo de Gobierno porque priorizamos, por supuesto, la inspección con un carácter importante como un elemento indisoluble de la acción en el ámbito del urbanismo.

Hoy es posible también incrementar la inspección y hoy es posible tener un régimen sancionador mejor porque se aprobó una ordenanza de licencias que contenía un capítulo específico respecto al régimen sancionador.

Dice que no se habla de los distritos en ese Plan Municipal de Inspección Urbanística. No se habla porque está aprobado por la Agencia de Actividades y, por tanto, al amparo de las competencias que tiene atribuida la Agencia de Actividades, no al amparo de las competencias que tienen atribuidas las juntas municipales de distrito.

En todo caso, ese plan que hemos presentado y aprobado el pasado 29 de abril, que es susceptible de mejora, es el primer plan y, por tanto, estoy abierto a aceptar, estamos abiertos este Equipo de Gobierno a aceptar las propuestas que ustedes nos planteen de cara a la aprobación el año que viene de un nuevo plan de inspección urbanística en la ciudad de Madrid, contiene tres ejes:

El primero de ellos, dar seguridad jurídica. Decía usted que no podía haber discrecionalidad. Yo lo que no creo es que no pueda haber arbitrariedad y que, por tanto, lo que tenemos que tener son unos criterios claros en la inspección y bajo qué parámetros, bajo qué criterios se va a llevar a cabo. Por eso, en primer lugar, genera seguridad jurídica.

En segundo lugar, genera transparencia porque todos los ciudadanos, todos los miembros de la Agencia de Actividades de ese consejo rector saben a qué atenerse en cuanto a los criterios de aplicación de la inspección urbanística; y luego establece mecanismos de colaboración con otros ámbitos del propio Ayuntamiento que también tienen, como digo, competencias en ello.

En ese Plan de Inspección hemos establecido dos prioridades, que yo creo que coincidimos con ustedes: las viviendas de uso turístico y el ocio nocturno.

Usted decía que en el ocio nocturno era esencial ese carácter de inspección y, por tanto, coincidimos en esas prioridades porque son especialmente estas dos actividades las que han provocado una mayor queja, una mayor reclamación por parte de los ciudadanos.

Sí quiero decirle que, en lo referente a la inspección, al carácter sancionador, al régimen sancionador del urbanismo, se lo decía antes, tiene dos patas y que tienen que ir en paralelo, que son indisolubles y que tenemos que trabajar en ambas:

El restablecimiento de la legalidad, por eso se quejaba usted de que legalizábamos expedientes que estaban fuera de ordenación, precisamente el restablecimiento de la legalidad es lo que persigue; la Ley del Suelo no tiene una vocación sancionadora, tiene una vocación de restablecer la legalidad urbanística.

Y, en segundo lugar, no cabe duda, la inspección y la sanción. Por eso, como bien saben, ya hemos anunciado que a lo largo de los dos o tres próximos meses se incorporarán un 15 % de inspectores más de los que hay en la actualidad a la Agencia de Actividades para fomentar esa inspección y vamos a incrementar de una manera muy notable las sanciones, especialmente las destinadas a las viviendas de uso turístico, que en la ciudad de Madrid podrán llegar a ser hasta de 190.000 €.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, por favor.

Señor Ansaldo, cuando quiera.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Gracias, presidente.

Los ayuntamientos tienen encomendadas: la protección de la legalidad urbanística y sus funciones; inspeccionar las obras, edificaciones y uso del suelo para comprobar su adecuación al ordenamiento jurídico; adoptar las medidas necesarias para la restauración del orden urbanístico infringido y reponer los bienes afectados al estado anterior; y, por último, sancionar a los responsables de las infracciones. Además, las autoridades y funcionarios están obligados a iniciar y tramitar los procedimientos de acuerdo con los principios de eficacia, economía y celeridad.

Señor Giraldo, lo primero que me sorprende es que se llame plan de medidas extraordinarias de disciplina urbanística; de extraordinario no tiene nada porque lo que usted viene a exigir es estrictamente lo que dice la ley que deben cumplir los ayuntamientos. Lo que sí pone de manifiesto es una realidad que a poca gente se le escapa, y es que el Ayuntamiento solo desarrolla sus competencias en materia de disciplina urbanística en contadísimas ocasiones y siempre bajo la premisa de la existencia previa de una denuncia.

Para lograr una mayor eficacia sería aconsejable que se redactase un reglamento de funcionamiento interno que fuese vinculante y exigible, con posibilidades sancionadoras en caso de incumplimiento, y que se pueda dotar de más medios a la Unidad de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento y al de la Agencia de Actividades.

Es verdad que el Plan de Inspección Urbanística Municipal que presentó el Partido Popular carece de un plan económico y, sobre todo, de un plan de recursos humanos específico. El Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid está mal dimensionada y la Agencia de Actividades también, pero el problema real y grave es que no hay personal suficiente para abarcar el desarrollo urbanístico actual y futuro de la ciudad de Madrid.

Desde VOX también votamos en contra por otra razón, siempre hemos defendido la colaboración público-privada, pero creemos que se debe afinar y mejorar a lo largo del tiempo; las entidades colaboradoras son entidades privadas y deben colaborar, pero al ser pagadas por los interesados creemos que no deben ser juez y parte a la vez.

Su propuesta aporta planteamientos teóricos y genéricos, pero para que la disciplina urbanística funcione se requieren dos aspectos fundamentales que actualmente no funcionan en el Área de Disciplina Urbanística de nuestro Ayuntamiento: uno, la necesidad de visitar todas las obras en curso de ejecución, así como las actividades iniciadas tras su apertura, sin precisar denuncia previa; y, dos, la preceptiva visita, que no se hace y que se debería llevar a cabo, tras la formulación de las pertinentes declaraciones responsables.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

La Ley de Bases del Régimen Local atribuye como competencia propia de los ayuntamientos la disciplina urbanística y, para hacer efectiva esta potestad de ejercicio inexcusable, la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables incorpora la figura de los planes de inspección urbanística municipal.

El primer Plan de Inspección Urbanística Municipal, como decía antes el señor Carabante, se aprobó el pasado 29 de abril; un plan que a juicio de Más Madrid es un plan incompleto, falta de ambición, falta de medios humanos y económicos necesarios para ser llevado a cabo; un plan que se queda a años luz de lo que sería necesario y exigible en materia de inspección urbanística en Madrid.

Mire, la realidad en materia de disciplina en Madrid es un auténtico desastre. El año pasado, 2023, puso trágicamente de manifiesto los efectos que puede provocar la indisciplina urbanística. El 21 de abril, recordarán, fallecían desgraciadamente dos personas en el incendio de una pizzería en la plaza de Manuel Becerra, a lo que contribuyó una decoración que incumplía con la ordenanza pero que ninguna inspección había detectado.

Tras estos hechos, y como nos tiene acostumbrados, el señor delegado volvió a acudir a las notas de prensa en vez de al BOAM y nos publicó un supuesto plan para inspeccionar que se cumplan todas las órdenes de clausura dictadas por la Agencia de Actividades. ¿En qué quedó ese plan, señor Carabante? Nos lo podrá decir luego, seguro.

La combinación de la generalización de las declaraciones responsables, la externalización de las potestades administrativas a las entidades de colaboración urbanística y la entrada en vigor de la nueva Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables han configurado la tormenta perfecta de la impunidad y el descontrol en materia de disciplina.

Muchas actuaciones no son objeto de inspección. Cuando se decreta la ineficacia de una declaración responsable nadie va a inspeccionar si se cumplió el orden de paralización o, lo que es más probable, dado el tiempo que transcurre desde la presentación hasta la notificación de la ineficacia se realizan las obras y, para colmo, el Plan de Inspección Urbanística Municipal de la Agencia de Actividades también permite que la inspección del cumplimiento de las medidas de disciplina dictadas por la Administración la realicen las entidades de colaboración urbanística.

Pero la magnitud del desastre va más allá. La Agencia de Actividades cuenta con una exigua plantilla de 65 inspectores. Los datos sobre el cese y clausura de actividades y precintos son lamentables: desde enero de 2019 a agosto de 2023 se han dictado 1.069 órdenes de cese y clausura de actividades, una cifra irrisoria, y de ella solo se dictó precinto en 109 y tan solo se ejecutaron 62; por no hablar de esperpénticas inspecciones como la del restaurante Wow de la Gran Vía. Eso sí, cuando interesa impulsan inspecciones y

cierres exprés a inquilinos del edificio donde el duque de Alba va a abrir unos pisos turísticos.

En definitiva, déjense de anuncios vacíos, medidas parciales, flagrante dejación de funciones y dispersión competencial y siéntense con todos los actores implicados para consensuar un verdadero Plan Integral de Disciplina Urbanística.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de un minuto y veinte segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Me alegra que diga usted, señor Carabante, que por primera vez han hecho un plan de inspección porque reconoce que por primera vez Madrid tiene un problema de indisciplina y esto es muy grave.

Lo que pasa es que el plan que ha presentado es papel mojado, y por eso intentamos complementarlo con este plan que, como dice, efectivamente no afecta solamente al área. Esto es un plan transversal, Agencia de Actividades, área y juntas de distrito, es decir, no solamente se circunscribe a la Agencia de Actividades.

Le digo, creo que discrepamos, restablecer la legalidad no es adaptar la legalidad a la infracción, sino que es restituir la situación al estado original, que creo que es lo que no ha quedado claro, porque lo que hacen ustedes es lo primero, adaptar la legalidad vigente en los planes especiales a la infracción cometida.

Le pregunto, ¿ha dicho 15 % de inspectores o del personal?, porque en el plan pone el personal, pero ha dicho inspectores; si me puede aclarar ese dato me vendría muy bien.

VOX, yo no sé si lo ha leído del todo pero es que se llama plan de medidas extraordinarias, evidentemente que se acoge a la legislación, faltaría más; se llama plan de medidas extraordinarias porque se hace acotado en un periodo de dos años y son unas medidas que hasta ahora no se estaban aplicando de esta manera.

Le puedo decir e incluso hemos calculado que probablemente hagan falta en torno a 460 personas para restablecer en dos años la normalidad. Por eso, les insisto, les pido el voto a favor y que ustedes por favor puedan aplicarlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y veintiocho segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Tengo que decirles a todos los grupos que hoy estamos hablando del plan de inspección sobre urbanismo en el ámbito de la ciudad de Madrid porque hemos aprobado uno, porque mientras no ha existido, antes del 21 de abril, ustedes no han hablado nunca de un plan de inspección, ni de que era necesario mejorar la inspección; de hecho, fíjense si consideraban que era buena que durante los cuatro años en los que gobernaron no lo aplicaron.

Pero mire, no dibujen, insisto, esa ciudad del caos, esa ciudad que es una selva en la que cada uno hace lo que quiera, entre otras cosas porque en el año 2023 se han reducido un 25 % las denuncias. Eso significa que cada vez hay menos infracciones porque hemos reforzado la inspección, porque se inspecciona más y mejor y porque hay una ordenanza de licencias que en su título séptimo establece el régimen sancionador y, por tanto, nos da instrumentos para poder perseguir esas actuaciones que son irregulares.

El portavoz de VOX ha dicho que está en contra de las viviendas de uso turístico, ha dicho que está en contra de las ECU, es decir, en contra de la colaboración público-privada en el ámbito del urbanismo. Como se entere Milei no vuelve a un acto de VOX porque eso es contrario a la libertad de mercado, a la libertad de empresa, a que cada uno pueda hacer lo que le dé la gana.

Nosotros creemos que lo que tenemos que hacer es ordenar las viviendas de uso turístico, ser capaces de establecer una oferta adecuada en el ámbito turístico y que además lo conciliemos con la reducción o evitar las eventuales molestias que se pueden producir a los vecinos.

Insisto, señor Giraldo, le agradezco de verdad el tono y las propuestas y estamos abiertos a que el año que viene cuando se elabore el nuevo plan de inspección incorporar muchas de las cuestiones que usted dice, estaremos encantados también con las del señor Nieto, pero entenderá que es el primer plan, que a usted le puede parecer incompleto pero, bueno, vamos avanzando, ¿no? Y como digo, esa labor propositiva se la agradecemos.

Y sí, hemos reforzado un 15 % el personal del servicio de inspección y, por tanto, hoy hay más inspectores que nunca en la Agencia de Actividades porque entendemos que una vez que se ha extendido de una manera notable la declaración responsable, la colaboración público-privada a través de las ECU, el ADA tiene que tener un carácter incluso mayor del que tenía en el ámbito de la inspección. Porque sí, porque existe el régimen sancionador, existe la ordenanza de licencias que nos da el marco normativo, tenemos la declaración responsable extendida y, por tanto, esa es la labor nueva que tiene que hacer el ADA.

Y a mí me sorprende mucho, señor Nieto, porque usted forma parte de un gobierno junto con el Partido Socialista que hace apenas una semana se reunió con los fondos buitres, con los especuladores, con los ricos, con los banqueros, en una reunión en la que dijo que la declaración responsable era buena, que la licencia básica —que la primera ciudad que lo implanta es Madrid— es buena, y por tanto me sorprende su contradicción política.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 16 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (9), 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).*

**Punto 34. Proposición n.º 20248000499, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno municipal a reforzar el protocolo de actuación ante las olas de calor para que incorpore, al menos, las medidas que contiene la iniciativa.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, el señor Benito, y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

No, señores del Partido Popular, lo que ustedes presentaron a los medios el pasado jueves no fue un plan sólido y riguroso para luchar contra los efectos del calor sobre nuestra ciudad, ustedes pretendieron anular las medidas recogidas en esta iniciativa solo una hora después de que nuestra portavoz las anunciara ante la prensa; la Oposición se había vuelto a adelantar y ustedes estaban obligados a hacer algo. Una vez más, señor Almeida, la improvisación como forma de gobernar. ¿Es la valoración de mi grupo? Sí, pero también es la de los expertos.

¿Puede considerarse esto una red de refugios climáticos? Le preguntan al climatólogo Javier Martín Vide. No, de ninguna manera, responde tajante. Y prosigue: Madrid no cumple ninguna de las seis condiciones para hablar de refugios climáticos. Vaya,

cero de seis, imenudo éxito! Y es que, señor Almeida, habrá conseguido sus titulares, pero lo que se dice quitar el calor a los madrileños parece que bastante poco.

En cualquier caso, desde el Grupo Socialista preferimos quedarnos con lo positivo. Con su precipitado anuncio del jueves, ustedes al menos han dado el paso de incluir en la agenda política un debate que llevan años rehuendo. Madrid es una sartén cada vez durante más tiempo y le corresponde al Ayuntamiento liderar las políticas para adaptar la ciudad, por eso hoy con nuestra iniciativa tienen la oportunidad de avanzar en esa línea.

Nuestro grupo ha vuelto los ojos a referentes en la lucha contra las altas temperaturas, como Barcelona, ciudad donde el 97 % de la población tiene hoy un refugio climático a menos de diez minutos de casa.

Y somos conscientes de que la lucha llevará tiempo, algo que hemos recogido en cada una de las medidas. Es imposible adaptar la ciudad en dos meses, pero si siguen de brazos cruzados jamás nos acercaremos a ese objetivo.

Porque poner unos chorros en Madrid Río y dos nebulizadores que aún no funcionan es engañar a los madrileños, señor Almeida. Yo mismo estuve el sábado en el parque de La Gavia y el nebulizador seguía apagado; mientras, los niños dentro de la ría para combatir un calor que aún tiene que subir mucho.

Por eso les pedimos que se tomen en serio el problema, que se pongan en la piel de los cientos de miles de madrileños a los que han dejado este año sin piscina en su distrito, de las personas mayores encerradas en casas que son auténticos hornos o de las personas sin hogar que tienen el asfalto como tarima, por no hablar de los escolares que sudarán de nuevo la gota gordá en las aulas.

Una buena parte de la población de Madrid es muy vulnerable al calor extremo que se sufre en nuestra ciudad, por lo que las medidas que hoy les proponemos no pueden esperar a que despierte en ustedes la voluntad política.

Señor Almeida, su mayoría absoluta no le legitima a ir contra la razón y contra la ciencia porque el precio se cobra en vidas humanas de madrileños. Recojan el guante de mi grupo y afronten con medidas serias los desafíos a los que se enfrenta el Madrid del siglo XXI.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

A mí la primera cuestión que me suscita cuando leo la proposición en el ámbito de la emergencia climática es por qué solo hay emergencias climáticas, energéticas y alimentarias cuando gobierna el Partido

Popular y por qué en España solo hay emergencias energéticas, climáticas y alimentarias en la ciudad de Madrid porque gobierna el Partido Popular, que es cuando surgen, a su juicio, todo este tipo de cuestiones y todas estas emergencias.

Pero hablando de lo que se refiere a emergencia climática, a mí me ha sorprendido mucho que usted no haya tenido un gesto de generosidad con el señor Gabilondo. Porque, ¿usted recuerda las manifestaciones contra la tala de la línea 11? ¿Recuerda las camisetas de la señora Maestre? ¿La multitud de camisetas de la señora Maroto? ¿Acudir al Defensor del Pueblo en defensa de los intereses de los vecinos, a su juicio, y del medio ambiente en la ciudad de Madrid? Y el Defensor del Pueblo ha dado la razón al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid, ha dicho que las talas de la línea 11 están justificadas.

*(Aplausos).*

Ni una palabra. ¿Va a pedir usted perdón, señora Maroto, por engañar a los ciudadanos, a los vecinos, por insultar y llamar terrorista climático al alcalde? Porque supongo que para usted el señor Gabilondo también es un terrorista climático, porque está en la misma línea que ha defendido este Equipo de Gobierno y este Ayuntamiento. Es lo que pasa siempre con la mentira, con la manipulación y con el engaño de la izquierda, que se suman a todas las manifestaciones, a todas las pancartas que, como digo, es lo que mejor se les da.

Pero fíjense, en tercer lugar, también nos presentan iniciativas que cuando ustedes están en el Gobierno no las hacen y que encima nos vienen a pedir aquí cuando nosotros sí las hacemos. Porque, ¿quién ha invertido más en medio ambiente, en reforestar nuestra ciudad? Madrid tiene 3.800 zonas verdes, 1.700.000 árboles en la ciudad, el 57 % de nuestras calles están arboladas y ha sido declarada por tercer año Ciudad Arbórea del Mundo con este Equipo de Gobierno, no con la izquierda, en esta ciudad.

En el año 2024 también hablaremos, ha sido el año en el que más piscinas abiertas hay, 26, y con ustedes en el año 2019, señora Maestre, 13; 6 más este año de las que había el año pasado. ¿Y siguen dándonos lecciones? ¿Y siguen dándonos lecciones? Es francamente sorprendente.

Pero nosotros seguiremos trabajando en la mejora de la sostenibilidad, en ofrecer a los ciudadanos un espacio público más sostenible, más amigable y más saludable. La vicealcaldesa presentó el otro día en la rueda de prensa el protocolo y el plan de acción ante las olas de calor, ante la eventual subida de las temperaturas en nuestra ciudad, que tiene medidas concretas, que no se basa en un discurso vacío, que no se basa en la pancarta y en el eslogan sino que se basa en medidas concretas: en favorecer y en ayudar a las personas sin hogar, en tener protocolos de actuación para el personal que trabaja al servicio del Ayuntamiento de Madrid, en favorecer nuestras zonas verdes, en mejorar también nuestros entornos escolares y nuestras escuelas infantiles para mejorar las condiciones climáticas que hay en dichos entornos.

Así que, lamentándolo mucho, señor Benito, por su sectarismo, por su manipulación y por su mentira en este asunto no podemos apoyar esta proposición.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, el señor Ansaldo, y un tiempo de tres minutos.

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Ya ha llegado el señor Ansaldo, señor Carabante. Señor Carabante, guarde silencio, por favor.

*(Observaciones del señor Carabante Muntada y de la señora Maroto Illera).*

Señor Ansaldo, un momento, por favor.

Señor Carabante, señora Maroto, si quieren seguir hablando, por favor, salgan fuera.

Señor Ansaldo, empiece y a ver si no le interrumpen.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Benito, de verdad le digo que he mirado su proposición con mucho interés. Frase a frase iba asignando minipuntos entre lo ideológico y el sentido común; el marcador de los parciales iba bastante empatado, pero en el global se imponía por goleada el aspecto ideológico.

En su exposición de motivos, por ejemplo, nombra a entes de la ONU, hoy en día totalmente politizados donde se silencia a los disidentes de la religión climática oficial mundial; nombra al Ministerio de Transición Ecológica, esbirro de la devastadora Agenda 2030; nombra a la Aemet y al Programa Copernicus, que pintan los mapas de rojo fuego cuando hace más de 30° en verano. ¡Si es lo normal!

Ustedes, el Partido Socialista, junto al resto de la izquierda española, junto a los globalistas europeos y mundiales, han elevado el tema del tiempo atmosférico a categoría nuclear, tratando de acongojar a la población para así luego sacar su rédito político. Hay iniciativas buenas para los madrileños, algunas que ya se están haciendo y otras que desde VOX hemos defendido, pero a veces pienso en Cristóbal Colón, en la reina Isabel la Católica, en Hernán Cortés, en Santiago Ramón y Cajal, en Juan Ramón Jiménez, en Margarita Salas, cómo todos estos personajes ilustres de la historia y otros muchos llegaron a ser lo que fueron sin el paternalismo climático del Partido Socialista.

El problema es que ustedes plantean todo desde la maldita Agenda 2030 que está destruyendo España, su agricultura, su ganadería y su industria, y además que reduce la libertad de los ciudadanos en su movilidad, en su forma de pensar y en su forma de vivir.

No sé qué va a votar el Partido Popular, supongo que a favor porque ustedes están encantados con la Agenda 2030 y la aplican con la mayor radicalidad aquí en la ciudad de Madrid. Además, ustedes presumen de ser socios del Partido Socialista de Europa y de votar el 90 % de las proposiciones juntos de la manita en

Europa. Pero no se enfaden, ¿eh?, que no lo digo yo, lo dice su jefe de campaña europeo, el señor González Pons. Ya sé lo que van a hacer, les van a decir que no y luego por detrás lo van a llevar a cabo y así engañan otra vez a sus votantes.

Miren, señores del Partido Socialista, lo primero que tendrían que hacer es dar ejemplo y decirle a su jefe máximo que no siga talando los árboles de los jardines de la Moncloa como quiere hacer. Como siempre, la izquierda imponiendo su nefasta ideología a la población pero que ellos nunca se aplican a sí mismos.

Y desde VOX no vamos a aceptar de ningún modo que a los parques se les llame refugios climáticos, como si de refugios nucleares se tratara. Como dice mi compañero Fernando Martínez Vidal, no hay mejor refugio en el verano de Madrid que El Corte Inglés.

Señor Benito, la gente seguirá luchando contra el calor usando ropa ligera, mojándose la cabeza, bebiendo agua, no necesitan su apocalipsis para ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Ansaldo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias de nuevo, presidente.

Permítanme que les hable de Andrea. Andrea tiene 6 años y vive en el barrio de Delicias, en el distrito de Arganzuela, y de junio a septiembre sus días pasan más o menos como les voy a relatar.

Los días que aún tenga clase pasará cinco horas en un aula no climatizada que alcanza temperaturas de 30 grados o más, saldrá del colegio y seguramente vaya al parque a jugar en unos columpios que estarán ardiendo porque no hay ni un centímetro de sombra alrededor, y por la noche tendrá que intentar conciliar el sueño con temperaturas que superan los 22 grados recomendados porque el asfalto del barrio en el que vive empezará a soltar el calor acumulado durante todo el día.

Conforme vaya avanzando el verano la cosa se empezará a poner aún más complicada, ya no habrá clase y Andrea y su familia tendrán que buscar actividades que no impliquen estar a 40 grados a las doce de la mañana, así que las alternativas que tiene Andrea serán dos: o quedarse en su casa con el aire acondicionado o buscar algún lugar fresco donde refugiarse.

Las piscinas municipales podrían ser una buena idea, pero cuatro de ellas van a permanecer cerradas este verano, otras cuatro aún no tienen fecha de apertura y la de su barrio, la piscina de Peñuelas, han decidido ustedes reformarla justo cuando más falta hace.

¿Y cuál es el resultado de estas políticas? Pues que Andrea y su familia tendrán como única escapatoria lugares como los centros comerciales —ya lo decía el

señor de VOX, El Corte Inglés—, los cines o actividades de interior para las que hace falta gastar dinero.

¿Y saben lo que no tendrá Andrea en todo este periplo? El derecho al fresquito. Ustedes se reirán y dirán que tampoco es para tanto, que siempre ha hecho calor, pero la exposición continuada al calor tiene consecuencias físicas y psicológicas muy graves: incapacidad para regular la temperatura corporal, calambres, insolaciones, agravamiento de enfermedades crónicas cardíacas, pulmonares, renales, psiquiátricas y un largo etcétera.

La propuesta del Grupo Socialista para reforzar el Protocolo de actuación ante las olas de calor permitirá que Andrea y los otros tres millones y medio de madrileños y madrileñas podamos reclamar nuestro derecho a vivir y sobrevivir mejor a los cada vez más tórridos veranos madrileños.

Esto es ni más ni menos lo que están haciendo otras ciudades de Europa y en todo el mundo: ampliar y mejorar la presencia de vegetación en las calles, retirar asfalto de las zonas donde no sea necesario para poner materiales permeables y terrizos, aumentar la superficie de sombras mediante soluciones basadas en la naturaleza o elementos como toldos o pérgolas y, por supuesto, adaptar los colegios a las altas temperaturas.

Necesitamos actualizar los mapas de vulnerabilidad del calor, necesitamos ya una red de refugios climáticos en cada barrio, necesitamos tener más piscinas de verano, pues si echamos la cuenta en Madrid tocamos a una piscina por cada 142.642 habitantes y, sobre todo, necesitamos que las piscinas de verano no cierren en verano por obras pues es un auténtico sinsentido, las obras de todas las piscinas deben comenzar después de que finalice la temporada.

Pensemos en Andrea y en todos los niños y niñas madrileños, pensemos en dejarles una ciudad mejor, más fresca y adaptada al cambio climático.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Sabíamos que el señor Almeida no se toma en serio la emergencia climática que sufre Madrid, pero poner a contestar al delegado que le guarda la motosierra, el que asfalta parques y el que cierra el Retiro precisamente cuando más calor hace, pues ya nos parece ir demasiado lejos con la broma.

Anunciar una red de refugios climáticos, en muchos de los cuales hay que pagar o tienen un horario limitado, cerrando precisamente en las horas de mayor calor, no es un plan realista. ¿Y qué pasa con los fines de semana? Porque muchos de estos refugios cierran sábados y domingos. Señor Carabante, ¿tiene pensado hablar, como está haciendo ahora, con el hombre del tiempo para que no nos ponga olas de calor en fin de semana? Sus medidas parecen sacadas de un

programa de Gila: ¿Está el hombre del tiempo? Que se ponga.

Miren, hoy tienen la oportunidad de asumir como propias las ocho actuaciones que les proponemos y que abarcan la protección real y efectiva de los trabajadores municipales directos y subcontratados; o un plan para las piscinas que no deje fuera a una cuarta parte de los madrileños; o la atención a uno de los colectivos más vulnerables, como son las personas sin hogar, porque usted seguramente no lo sepa, señor Almeida, pero el albergue que han habilitado está en mitad de un polígono industrial, muy lejos del metro y de Cercanías, ¿no tenían nada más recóndito? Porque los usuarios corren el riesgo de llegar achicharrados.

Y me he dejado para el final el melón que ustedes se niegan a abrir.

*(El señor Benito Pérez abre un paraguas).*

Quiero terminar mi intervención bajo este paraguas como solidaridad con los niños y niñas de los 14 colegios públicos que el pasado viernes protestaron así contra la bochornosa realidad a la que ustedes les han condenado.

*(Aplausos).*

Bochornosa por incomprensible, pero sobre todo bochornosa porque describe literalmente el homo en el que ustedes les obligan a dar clase. Adaptar los centros educativos a las altas temperaturas que sufre nuestra ciudad no es un capricho, es una necesidad de salud pública y, sobre todo, una necesidad de protección de la infancia. Más del 70 % de los colegios de nuestra ciudad tienen más de cuarenta años, por lo que sus instalaciones no cumplen con el más mínimo confort térmico.

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Por eso les pedimos al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid que firmen un convenio para acabar con el sufrimiento y el riesgo que padecen nuestros niños y profesores.

Señor Almeida, hable hoy mismo con la presidenta y pónganse manos a la obra, seguro que la señora Ayuso estará muy receptiva tratándose de eso que conoce tan bien como es reformar edificios.

Y termino.

Abandonen el titular fácil, cojan el camino del rigor y de la ciencia y aprendan de lo que hacen ciudades como Barcelona.

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Hay que adaptar Madrid al infierno en el que se convierte en verano y eso pasa porque usted, señor Almeida, ejerza por una vez como alcalde de esta ciudad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Me ha parecido escuchar al señor Benito que decía que abandonaríamos el titular fácil. En fin, yo voy a obviar contestarle después de su intervención y, sobre todo, después de su *performance*.

Nosotros nos tomamos algo más en serio este asunto porque, claro, decir que hay una emergencia climática y venir con un paraguas a un pleno, pues no parece poner de manifiesto la importancia que tiene este asunto. Decir que en Madrid, como usted ha manifestado tantas veces, mueren miles de personas todos los años —según usted— como consecuencia de la emergencia climática y venir a abrir un paraguas a un pleno municipal no parece la mejor manera de atender las necesidades de los madrileños y las necesidades de los vecinos. Por tanto, obviaré su intervención.

Pero voy a hablar de Andrea, voy a hablar de Andrea. Andrea tiene 6 años —me ha dicho— en 2024; hablemos de Andrea cuando tenía 2 años, en 2018. Andrea cuando tenía 2 años tenía 1.468 fuentes, con 6 años tiene 2.148; Andrea con 2 años talaron 116.081 árboles en nuestra ciudad, Andrea con 6 años tiene plantados 210.000 árboles más; Andrea con 2 años solo se podía bañar en 13 piscinas en esta ciudad, Andrea con 6 años se puede bañar en 29 piscinas en nuestra ciudad; Andrea con 2 años respiraba una malísima calidad del aire, hoy Andrea con 6 años respira los mejores índices de calidad del aire que hay en la historia de nuestra ciudad.

*(Aplausos).*

Por tanto, Andrea hoy está mejor, hoy Andrea, señor Nieto, está bastante mejor que cuando ustedes tenían responsabilidades de gobierno.

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Y ustedes que van de serios hablando de emergencia climática, de la Agenda 2030, de verdad, no se tomen a chirigota este asunto.

Las actuaciones que tienen que ver con la afección de las olas de calor a las personas más vulnerables en nuestra ciudad: los mayores, los jóvenes y las personas sin hogar, tienen que ser atendidas, de verdad, sin chistes, sin gracietas y sin titulares fáciles, como usted está diciendo, tienen que ser atendidas con medidas concretas.

Me decía el señor Benito que atendiera a sus ocho propuestas. Mire, no voy a atender sus ocho propuestas porque nosotros tenemos aquí centenares de

propuestas, muchas más, muchas más que las ocho que ustedes nos plantean.

*(El señor Carabante Muntada muestra unos documentos).*

*(Aplausos).*

Unas medidas concretas que van a mitigar los problemas de la ola de calor, de la eventual ola de calor que se pueda producir y, sobre todo, que van destinadas a las personas más vulnerables: a los mayores, a los jóvenes y a las personas sin hogar.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

*(Observaciones de señor Murgui Parra).*

**El presidente:** No le he oído.

Señor Murgui no puedo oír los votos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y por 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).*

**Punto 35. Proposición n.º 20248000500, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a impulsar un Plan Integral de Prevención y Promoción de la Salud Mental.**

**El secretario general:** Señalar que en relación con este punto se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Municipal Más Madrid,

registrada con el número 2024/0509, a la que nos referiremos después.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias a todas las personas y entidades que han hecho posible esta proposición, muchas de las cuales estáis hoy aquí: la Federación Madrileña de Salud Mental, el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, la European Student Network y las Juventudes Socialistas de Madrid, entre otras. Si hoy sale aprobada, recibiréis por vuestras aportaciones la mayor de las recompensas: saber que vuestro trabajo ha dejado una huella en la ciudad de Madrid.

Una proposición que nace de la juventud para tejer un pacto entre generaciones, que haga frente a una de las mayores emergencias sociales de nuestro siglo: la emergencia de la salud mental. Porque desde el año 2000 más de 85.000 personas se han quitado la vida en nuestro país; porque si hoy cualquiera de nosotros tiene un niño o una niña es más probable que muera antes de los 30 años por suicidio que por cáncer o por un accidente de tráfico; porque 1 de cada 5 menores tiene problemas de salud mental, de los cuales la mitad empiezan antes de los 14 años, y porque 1 de cada 10 jóvenes a día de hoy registra conductas autolíticas.

En este contexto, las ciudades presentan las peores cifras y Madrid no es ninguna excepción. En el año 2022, 2 de cada 3 hogares madrileños padecieron algún problema de salud mental. Detrás de todos esos datos hay personas rotas, hay familias con cicatrices y hay jóvenes para los que demasiadas veces hemos llegado tarde.

La gravedad de la realidad nos debería obligar hoy a dejar de lado todo aquello que nos hace inútiles a la ciudadanía para centrarnos en dar respuestas, y dar respuestas es construir entre todas una salud mental comunitaria, porque la salud mental es un bien colectivo que atañe directamente a la política.

No es una cuestión individual, no es un problema que tengamos cada una de nosotras de puertas para dentro. Tampoco es una cuestión estrictamente sanitaria, es un problema social, es un problema complejo y multicausal que requiere del mayor de los compromisos de las instituciones y de un cambio de paradigma que nos permita pasar de la medicalización a la prevención.

En ese contexto, como Administración más cercana, como aquella que se relaciona directamente con la ciudadanía a través de una multiplicidad de servicios públicos, tenemos la tarea irrenunciable de desplegar una verdadera política de prevención y promoción de la salud mental.

Para ello, proponemos un modelo que reconoce que los fenómenos complejos requieren de soluciones complejas, que bebe de todo lo que ya funciona porque no pretende construir de cero, sino reconocer,

coordinar y escalar todo aquello que funciona bien, por eso la hemos trabajado con los profesionales, y que busca a su vez ser referente de municipalización de la salud mental para otros municipios.

¿Qué proponemos entonces?

Para garantizar la coordinación entre todos los actores y su trabajo en red, la creación de una mesa de salud mental de la ciudad de Madrid y de una mesa de salud distrital en cada uno de los 21 distritos del municipio.

Para dotar a la salud mental de un abordaje transversal y ambicioso, un plan integral de prevención y promoción de la salud mental de la ciudad de Madrid, 2025-2030.

Para que quienes más saben más puedan aportar, la creación de una red de personas expertas.

Para apostar por la escalabilidad y el aprendizaje de lo que ya funciona, un catálogo de buenas prácticas.

Para que ningún docente ni ningún niño o niña se sienta solo ante este gran reto, una estrategia educativa de prevención y detección precoz en las escuelas.

A estas líneas maestras se le suman en la proposición muchos detalles, muchos matices de los que en realidad depende el éxito de la iniciativa. A modo de ejemplo, para que esto sea posible, es esencial que apostemos de verdad por esa joya que es Madrid Salud, ampliando, como proponemos y como demanda el propio organismo, su plantilla o que comprometamos presupuesto incorporando, como se indica, una línea específica de subvenciones para el tejido social de la salud mental.

Finalmente, para que la ciudadanía conozca todos los recursos disponibles planteamos impulsar una estrategia ambiciosa en materia de comunicación y para seguir mejorando las políticas públicas incorporar la evaluación a través de las ciencias y las tecnologías propias de la innovación social.

Con todo ello, señores y señoras concejales, hoy tenemos la oportunidad de mandar un mensaje poderoso a la sociedad madrileña hoy representada por muchas de las entidades, y es que la política está al servicio de la vida para que no haya una generación en cenizas.

Por último, me quiero dirigir a todas esas familias que hoy enfrentan el dolor de un ser querido o el suyo propio, muchas de ellas también hoy aquí. Esta proposición es para vosotras.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señora Caso, yo le agradezco el tono de la intervención porque además yo creo que este asunto desde luego lo merece, merece rigor y no merece actuaciones grotescas como ha habido en este Pleno.

Y, por lo tanto, ya digo, creo que es una propuesta bien intencionada, aunque alejada de la realidad y absolutamente inviable, como usted conoce. Y usted lo conoce porque sabe que ni tenemos las competencias que ustedes nos atribuyen en esa propuesta ni, por supuesto, por lo tanto, tenemos la financiación para abordar este asunto.

Los madrileños, eso sí, tenemos la suerte de contar con un organismo como es Madrid Salud, que es absolutamente pionero en España y que está a la vanguardia en todos los servicios de prevención y promoción de la salud en nuestro país. Y, por lo tanto, desde allí estamos haciendo mucho más, mucho más incluso de lo que son nuestras propias competencias, por eso me tomo esta iniciativa como un reconocimiento a Madrid Salud. Al fin y al cabo, muchas de las propuestas que plantean ya se están haciendo y, como le decía, muchas otras no tenemos la capacidad de poder hacerlas porque no tenemos la competencia.

Tengo la satisfacción de poder decir que tras unos años de abandono y recortes, los que gobernó Más Madrid con el apoyo de su grupo, en el pasado mandato devolvimos a Madrid Salud los recursos y el reconocimiento que merece, con un crecimiento presupuestario del 17,6 %, superando por primera vez los 100 millones de euros, un presupuesto que estuvo congelado todos los años de su gobierno. En 2024 el presupuesto ha vuelto a crecer, en este caso un 11 %, hasta los 111 millones, por tanto, los medios que ustedes reclaman para el organismo son los que nosotros ya le estamos dando.

Este impulso a Madrid Salud se ha trasladado de forma directa al ámbito que nos ocupa, como es el de la salud mental. En los últimos años se han impulsado proyectos y programas innovadores que abordan los principales problemas relacionados con la salud mental; se ha hecho en el marco de la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud "Madrid, Ciudad Saludable", una estrategia, por cierto, premiada en múltiples ámbitos internacionales. Dentro de este marco hay dos proyectos estratégicos estrechamente relacionados con la salud mental, el que combate la soledad no deseada y el de la prevención del suicidio.

Además, en la estrategia hay un programa marco específico para la promoción de la salud mental que se desarrolla en todos los centros de salud comunitaria, en los centros especializados a través de actuaciones de valoración, de apoyo, grupales o comunitarias. Todos los centros cuentan con profesionales especializados y todo ese refuerzo se ha realizado con el Gobierno del señor Almeida.

Pero no se trata ahora de hacer un listado de medidas que llevamos a cabo porque eso no ofrecería la verdadera dimensión de lo que el Ayuntamiento de Madrid hace por la salud mental de los madrileños. En realidad, el cuidado de esta salud mental impregna todas y cada una de las actuaciones de Madrid Salud.

El bienestar emocional y la salud mental tienen una dimensión evidente, por ejemplo, en todos

nuestros programas contra las adicciones, pero también están presentes en los que promocionan la actividad física, el envejecimiento saludable, en los de ámbito educativo o en los que aborda la salud sexual o la materno-infantil, por poner algunos ejemplos.

La salud mental es un reto, sin duda, en Madrid, en España y en toda Europa; debe preocuparnos y sobre todo debe ocuparnos. Pero, como ya le he dicho, los madrileños tienen la grandísima suerte de contar con Madrid Salud y han elegido un equipo de gobierno que les va a seguir apoyando para seguir trabajando también en el ámbito de la salud mental.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Algunas de las propuestas del PSOE sobre salud mental, como crear mesas específicas, ampliar la plantilla de profesionales —lo cual es absolutamente necesario— o hacer políticas de prevención integrando a más organizaciones son algunas de las iniciativas con las que estamos de acuerdo, por eso vamos a pedir la votación por puntos; pero intervenir en la educación, meter la Agenda 2030 y la perspectiva de género pues esto es parte del problema, señora del PSOE, y demuestra lo equivocados que están con su concepto del ser humano, y es que no se trata de curar las ramas del árbol sino de sanarlo desde la raíz.

Y en esta concepción errónea de la persona es donde está el meollo de muchos problemas de salud mental porque el problema es antropológico. Las estadísticas nos muestran una elevadísima tasa de suicidios, sobre todo en jóvenes; en España, el 74 % de los fallecidos por suicidio son hombres y, según datos de la asociación Anavid, se estima que alrededor del 70 % de los suicidios masculinos tienen relación con causas de divorcio y denuncias falsas.

Y es que cuando se impone una ideología que contradice la naturaleza humana se crea un gigantesco problema de salud mental. Una de las razones es que vivimos una época de ataques implacables a la familia, que es la principal fuente de amor, de autoestima y de protección de la persona, porque le están contando a la sociedad que el compromiso y el amor para toda la vida son algo malo, y a ello se suma la criminalización de los hombres y la estigmatización de la maternidad. ¿Y con qué nos encontramos? Con familias rotas, con enfrentamiento entre sexos y con personas solas.

Se está fomentando la hipersexualización de la sociedad desde niños, causándoles graves problemas psicológicos; se está adoctrinando la homosexualidad y la transexualidad a niños y adultos, generando confusión respecto a su orientación sexual, respecto a su identidad, que siempre acaba en dolor y en sufrimiento; se está adoctrinando a la sociedad en que tienen derecho a tener todo lo que quieran: si nacen hombres y quieren ser mujeres pues se mutilan, si estás embarazada y no quieres tener al niño pues lo

matas, si eres anciano o estás enfermo y no puedes más pues eutanasia. La sociedad del porque yo lo valgo es una sociedad enferma.

¿Y cómo no va a haber intolerancia a la frustración si ni siquiera podemos poner ceros a los niños en los colegios porque se ofenden o se traumatizan? Y, por supuesto, en esto influye la eliminación del sentido trascendente de la vida, que lleva a que la existencia y el sufrimiento no tengan ningún sentido para muchas personas.

Señores, el problema de la salud mental es tan importante que merece todo nuestro esfuerzo, pero si no nos ponemos de acuerdo con las causas no nos pondremos de acuerdo en las soluciones. Hay muchas personas que sufren y los políticos no deberíamos ser parte del problema imponiendo ideologías tóxicas sino parte de la solución.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Ante cualquier patología la curación tiene una parte de tratamiento médico y otra de recomendación o de mejora o de apoyo al estilo de vida, la salud mental quizás más que ninguna otra. No hay un propósito neutro en todo ello, ni en la medicina ni nada funciona así, sino que bajo esas recomendaciones siempre subyace una idea de qué es vivir, de quiénes somos y de por qué sufrimos.

Si enfrentamos una cotidianidad invivible fingiendo normalidad, atiborrados de café, alcohol, libros y tazas de Mr. Wonderful, con anfetaminas por la mañana y ansiolíticos por la noche, es porque nos importa más la productividad que nuestra propia salud.

Si lo que somos, en cambio, es seres humanos deseosos de ser felices con nuestras familias y allegados, entonces requerimos cosas que no son solo la psicoterapia, sino redes comunitarias que nos ayudan a conllevar nuestros malestares. El espacio donde se desarrollan estas redes comunitarias es eminentemente local, los ayuntamientos son por ello una pieza clave en su desarrollo. El Ayuntamiento de Almeida, tal y como acaba de explicar, no lo entiende, es la pieza clave de esa parte que falta.

Creemos que esta es una buena propuesta que está alineada con el plan de salud mental que promueve la comisionada del Ministerio de Sanidad y por eso la vamos a apoyar aquí y fuera de aquí.

El enfoque de los partidos políticos respecto de la salud mental es interesante porque clarifica, digamos, la ontología de lo que cada cual promueve: el PP tiende a pensar, por ejemplo, que los problemas con los jóvenes tienen que ver con las adicciones; el PSOE suele mirar hacia las aulas o al tiempo frente a las pantallas; VOX a una crisis de valores, y desde Más Madrid hablamos de los condicionantes socioeconómicos y de cómo el ritmo de vida nos roba el tiempo y nos aísla. Y lo cierto es que todos llevamos razón porque son elementos relevantes.

El sufrimiento psíquico es un fenómeno complejo y multicausal, atravesado por elementos significativos como la pandemia o las guerras y por eso las políticas públicas deben ser transversales e integrales. Y lo cierto es que no lo hacemos así, se afronta desde una perspectiva únicamente asistencialista —ahí está la confusión del Gobierno de Almeida— y así se colapsan las redes clínicas, se amplifica la desigualdad y se redonda en la etiología del sufrimiento psíquico.

De hecho, en una suerte de pimpón, las personas de salud mental asisten a la paradoja de que los profesionales trabajan en un modelo comunitario que no ofrece el sostén apropiado y le vuelve todo a las consultas. Esto tenemos que corregirlo.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de un minuto y cincuenta y un segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Señora vicealcaldesa, estoy convencida de que la política puede ser mejor que esto.

Lamento profundamente su exposición. La competencia está perfectamente justificada en la proposición, como lo dicen múltiples leyes y normas de nuestro ordenamiento. Si me hubiera llamado, si me hubiera planteado alguna enmienda habría entendido que sí, esta es su prioridad, pero llevan seis años gobernando y ninguna de estas medidas se realiza en las dimensiones que requieren una ciudad de tres millones de habitantes. Porque lo he dicho y lo hemos puesto en valor en la proposición, Madrid Salud hace un trabajo impresionante, pero lo hace en proyectos piloto, para cien, doscientas, trescientas personas en una ciudad de tres millones. Los propios profesionales nos lo definen así: están asfixiados, han recortado la plantilla en los últimos años y han dejado sin ejecutar millones de euros que podrían salvar vidas. Me sorprende su triunfalismo y su poca visión para negociar.

Señor Almeida, la mayoría absoluta de la que tanto presumen tiene fecha de caducidad y por cuestiones como esta está en verdadero peligro. Yo espero que en 2027 gobierne una fuerza de izquierdas, gobernemos para que sea realidad y para que no tengamos a un gobierno irresponsable que no asume que el gran éxito de esta proposición es que busca darle la vuelta a un problema endémico y que la prevención sea asumida por quienes tienen la competencia propia, que son los ayuntamientos.

Quiero agradecer en estos últimos segundos que me quedan a todas las entidades por su trabajo, esto solo acaba de empezar y vamos a conseguirlo; a Más Madrid por su enmienda, que mejora la proposición; a VOX por su apoyo parcial, en lo otro no voy a entrar porque sus discursos y sus acciones allí donde gobiernan generan problemas de salud mental; y al PSOE, a mi grupo municipal, a mi portavoz y al portavoz de Vicealcaldía por haber confiado en mí

desde el primer momento para llevar esta iniciativa y por ser hoy la voz de las personas jóvenes.

Siento que no lo apoye el Gobierno porque es una buena proposición, es una proposición solvente, que ha sido trabajada con los profesionales, que cuenta con el apoyo unánime de la sociedad civil. Lo lamento profundamente.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz, la vicealcaldesa de Madrid, y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señora Caso, es usted muy joven para contagiarse ya de lo de la mentira del Partido Socialista y, por lo tanto, no diga que se ha reducido la plantilla de Madrid Salud cuando en los últimos años lo que hemos hecho es tener que revertir el desajuste que sí se hizo en el Gobierno que ustedes apoyaban e incrementar sustancialmente el presupuesto de Madrid Salud porque, insisto, todos los años del gobierno de Más Madrid con el apoyo de ustedes el presupuesto de Madrid Salud estuvo congelado.

*(La señora Caso Escudero niega con la cabeza).*

No, no me diga que no, porque es así, es un dato, es un hecho, es una realidad.

¿Y sabe lo que es otra realidad? Que esta ciudad tiene por primera vez en su historia un plan de prevención del suicidio, por primera vez en su historia un plan de prevención de la soledad no deseada en toda la ciudad de Madrid.

*(Aplausos).*

¿Eso sabe cuándo no existía? ¿Sabe cuándo no existía? Cuando gobernaban ustedes. Y, por lo tanto, insisto, se están haciendo muchas cosas y muy buenas cosas y pioneras y vanguardistas y, por lo tanto, por eso Madrid Salud no para de recibir reconocimientos, condecoraciones y premios, no solo en España sino también a nivel internacional, por las cosas que está haciendo en promoción de la salud y en prevención de la salud.

Y por supuesto que vamos a seguir incrementando estos programas, la Prevención del Duelo Complicado, el nuevo Plan de Adicciones 2022-2026, que incide también de una manera muy importante en las adicciones sin sustancia, las adicciones comportamentales, que también muchas veces acaban con problemas de salud mental.

Por cierto, ya que hablamos de adicciones, me gustaría hacer un inciso: es devastador el consumo de drogas para la salud mental. Dejen de frivolarlo, señores de la izquierda, dejen de jugar con el consumo de drogas en los jóvenes y dejen de frivolar con este asunto.

También una iniciativa absolutamente pionera en el ámbito educativo, un programa específico para 300 centros educativos donde se trabaja la salud mental y la prevención del acoso. Eso no existe tampoco en ningún otro lugar de España, reconózcalo. Es bueno sentirnos orgullosos de que estamos haciendo una política que es pionera. ¿Y sabe quién no lo está haciendo? Lamentablemente, quien tiene la mayor parte de las competencias, el Gobierno de España, no está haciendo nada más que hablar de esto de vez en cuando. ¿Sabe cuál fue la comunidad autónoma que tuvo la primera estrategia de salud mental dotada con un importante presupuesto? La Comunidad de Madrid. Y, por supuesto, con ellos estamos trabajando, nosotros en prevención y promoción y ellos en la materia asistencial.

Por lo tanto, insisto, dejen de hablar de estas cosas porque luego cuando tienen que gobernar, cuando tienen que poner dinero sobre la mesa, cuando tienen que poner profesionales sobre la mesa, cuando tienen que poner psicólogos sobre la mesa no lo hacen y, por lo tanto, no tienen ninguna credibilidad.

Por supuesto que estamos también trabajando en materia de publicidad, se han hecho campañas de prevención del suicidio por primera vez en la historia de esta ciudad y, por lo tanto, pues en fin, como lo decía, tampoco en esto han estado muy acertados.

Y, señor Montejó, yo le reconozco que usted aquí es el que más sabe de sanidad privada porque es el único que ha estado toda su vida trabajando en la sanidad privada, supongo que forrándose a costa de la salud de los madrileños como dice usted que hacen todos los que trabajan en la sanidad privada.

Hipocresía, como siempre, e incoherencia de la izquierda. Señor Montejó, eso es lo suyo.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

*(Rumores).*

Guarden silencio, por favor, tiene el turno de palabra el señor secretario.

*(Pausa).*

**El secretario general:** Perdón, señor presidente, que estaba preparando la votación.

Vamos a ver, se ha pedido la votación por puntos, lo ha pedido el Grupo Municipal VOX. ¿Se acepta la votación por puntos? ¿La acepta el Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Aceptamos.

**El secretario general:** Bueno.

Y luego hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Más Madrid. ¿Se acepta la tramitación de esta enmienda?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, la aceptamos.

**El secretario general:** Pues vamos allá, que esto tiene lo suyo.

Esto significa lo siguiente: tenemos el apartado 1; el apartado 2, que va como va; el apartado 3, que tiene los apartados a), b), c), d), e), f), pero nos dice la enmienda de don Miguel Montejó que se propone la adición de un nuevo apartado 3 e) ¿Esto qué significa? O sea, que el apartado 3 e) se intercala entre el 3 d) y los apartados e) y f) pasan a ser f) y g).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejó Bombín:** ¿Puedo aclarar? ¿Puedo hablar?

**El presidente:** Aclare, aclare.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejó Bombín:** Claro, lo que quiere decir es que el apartado e) sea la enmienda que estoy proponiendo de adición y que los apartados e) y f) pasen a ser f) y g).

**El secretario general:** Entonces tenemos 3 g).

Luego tenemos un apartado 4, un apartado 5 sin más y un apartado 6 también sin más.

¿Están en disposición de votar esto así por puntos? Tenemos entonces 1 y 2 que van como van y luego 3 a), 3 b), 3 c), 3 d), 3 e), 3 f)...

**El presidente:** Votamos los puntos enteros, ¿verdad?

**El secretario general:** Ah, ¿Lo hacemos por puntos enteros? Eso sería estupendo.

**El presidente:** Votamos los puntos enteros, ¿verdad? Votamos seis puntos.

**El secretario general:** Entonces serían 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

**El presidente:** Perfecto.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Los puntos 1, 2, 4, 5 y 6, a favor; y 3, en contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todos a favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos los puntos en contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

*(Someted a votación por puntos la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX (5) y por 29 votos en contra de los concejales de Grupo Municipal del*

*Partido Popular, para los puntos 1, 2, 4, 5 y 6; y por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5), para el punto 3).*

**El secretario general:** Tal y como señalaba antes ahora tramitaríamos y sustanciaríamos el punto 32.

\* \* \* \*

**Punto 32. Proposición n.º 2024800495, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento, a través del área de gobierno competente, "elimine el adoctrinamiento en ideología de género de la formación que imparte a sus empleados y a los de los organismos autónomos dependientes del consistorio", que "redacte un nuevo Plan de Igualdad en el que se elimine cualquier referencia a la ideología de género", y que "se comprometa a hacer cumplir la Constitución y garantice la igualdad ante la ley y la libertad de conciencia y expresión de los empleados del Ayuntamiento".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

El Ayuntamiento de Madrid está impartiendo cursos de ideología de género y sobre el cambio climático a los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid y presionándoles para que usen lenguaje inclusivo.

Dicho con otras palabras, señores del Partido Popular, están adoctrinando a los funcionarios con todas las porquerías y las mentiras de la izquierda.

A pesar de que el señor José Fernández negara en comisión la existencia de estos cursos, hecho muy grave, a pesar de que luego se puedan excusar en que no son obligatorios, son voluntarios —aclaro aquí que en las instrucciones que reciben los funcionarios dice textualmente que los tienen que realizar todos—, lo que es un hecho es que están siendo adoctrinados.

Estos cursos, que cuestan dinero a los madrileños, no son para estar más capacitados profesionalmente o para que les ayude a dar un mejor servicio a los ciudadanos, no, lo que aprenden en estos cursos es lo que la izquierda quiere que aprendan. ¿Y qué es? Pues ya lo sabemos todos: aprenden que la mujer siempre es una víctima, que la violencia solo la ejercen los hombres, que las mujeres estamos oprimidas por el patriarcado, por el color rosa, hasta por la lingüística; aprenden a despreciar o a ignorar a todas las víctimas de violencia que no tengan el agresor adecuado; aprenden qué es ser binario, no binario; aprenden a hablar asturiano usando *elles, niños, nosotros...* Resumiendo, aprenden mentiras, aprenden una concepción del mundo equivocada, desquiciada e inmoral.

Se escudan en la palabra igualdad, pero es que estos cursos no tienen nada que ver con la igualdad. Si fuera la búsqueda de la igualdad su objetivo nos escucharían y eliminarían estos cursos, y si por ley los tienen que impartir cambiarían los contenidos y transmitirían lo que pedimos en el Grupo Municipal de VOX, que es que somos todos iguales en dignidad, que deberíamos ser todos —que no lo somos— iguales ante la ley y que hay que respetar a todos, aunque piensen o vivan de una forma diferente a la nuestra, y con esos cursos se potencia exactamente lo contrario.

Señores del Partido Popular, no solo son ustedes el tonto útil de la izquierda, no solo política e ideológicamente carecen de valor para defender la verdad, es que además están pisoteando el deber de neutralidad de los poderes públicos, y lo más grave es que están violando derechos constitucionales, están pisoteando los artículos 16, 20 y 9.2 de la Constitución porque están violando el derecho a la libertad de conciencia y el derecho a la libertad de expresión de los funcionarios.

Señores del Partido Popular, estos cursos son una injerencia inaceptable propia de un ayuntamiento totalitario. Ustedes no son nadie para meterse en cómo piensan o cómo hablan los funcionarios y menos los madrileños y, además, estratégicamente están cometiendo un gran error porque están construyendo una ciudad con los cimientos de la izquierda, del *wokismo*, del feminismo y a pesar de ello la izquierda les sigue dando collejas. Son ustedes unos *pagafantas*.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias a todos otra vez.

Señora Toscano, intervenciones como la suya de hoy nos muestran no solo a los presentes sino al pueblo de Madrid que la formación en materia de igualdad de género es totalmente necesaria. Se podrá o no se podrá estar de acuerdo con algunas cuestiones legales, pero lo cierto es que en los últimos cuarenta y cinco años en España gracias a iniciativas legislativas de todos los grupos políticos y, sobre todo, gracias a la acción de hombres y mujeres libres y en una sociedad responsable, en España hemos ido consiguiendo una de las mayores democracias más igualitarias del mundo. Si ustedes quieren imponer la filosofía que usted ha expuesto aquí, ganen las elecciones, vayan al Congreso de los Diputados y modifiquen las normas; mientras tanto, respeten.

*(Aplausos).*

Respeten la aplicación de las normas que estamos haciendo y, sobre todo, señora Toscano, respeten a los funcionarios. La media de edad de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid está entre 45 y 50 años. ¿De verdad cree que todos van a tener la misma ideología, todos van a tener esa ausencia de criterio y todos van a tener esa falta de libertad para que nosotros de forma absolutamente negativa adoctrinemos? ¿De verdad

usted cree que eso se puede decir de personas que conforman la plantilla municipal? Respeto hacia ellas.

Mire, le voy a decir lo que estamos haciendo: estamos haciendo cumplir la norma.

Lo primero, la Ley Orgánica 3/2007 obliga a que haya cursos de formación sobre igualdad de trato y oportunidades y sobre la prevención de violencia de género.

El Estatuto Básico del Empleado Público obliga a que haya un plan de igualdad, señora Toscano, plan de igualdad que ha sido consensuado, totalmente consensuado en la mesa, donde están no solo las organizaciones sindicales, sino representantes de todas las áreas municipales, que según usted deben ser todas las que quieren hacer con los funcionarios eso, meterles ideas en la cabeza. Oiga, respete también que cada uno piense lo que quiera.

Y, en tercer lugar, está la Ley 15/2022 para la igualdad de trato, que contemplará en los procesos selectivos y en la formación de personal, el estudio y la aplicación de igualdad de trato.

Estas son las normas. ¿Y cómo lo hacemos? Se lo he dicho, haciendo un plan de igualdad absolutamente consensuado y dando formación. Y dice usted: Formación mala. Oiga, ¿usted podría tratar a una persona, si fuera a servicios sociales, a una mujer que fuera víctima de violencia de género? ¿Usted sabría? Yo soy funcionaria y no sabría, tendría que hacer formación para que me dijeran cómo hacerlo y de qué manera hacerlo y hacerlo desde el conocimiento.

*(Aplausos).*

Con lo cual, esa formación está únicamente dirigida, señora Toscano, a las personas que por dónde van a ir a trabajar la necesitan, con lo cual respete que los procesos de formación en esta materia son absolutamente necesarios.

Y sí, señores, metemos un tema en las oposiciones, un tema cuyo enunciado es la Ley del 2007; hombre, por favor, creo que merece la pena.

Yo no digo que no se puedan mejorar muchas cosas, pero desde luego lo que estamos haciendo lo estamos haciendo desde la voluntad más absoluta de pelear por la igualdad real entre hombres y mujeres y de oportunidades.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Murillo y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Gracias, presidente.

Señora Engracia, es un placer oírla. Es estupendo oírla, señora Engracia, porque está usted diciendo las cosas como son, es decir, los funcionarios y las funcionarias no son personas que se dejen aleccionar de esa manera, todo lo contrario, son profesionales.

Y me llama la atención, señora Toscano, que hace un año, el 28 de mayo, se votó en las elecciones municipales y, nada, seguimos con el mismo vocabulario: hablando de ideología de género, hablando de adoctrinar, hablando de las cosas de siempre, ¿no? Y usted ha utilizado una palabra muy curiosa cuando ha salido anteriormente, ha dicho que tenemos una concepción errónea de las personas y ha llamado porquería al feminismo y ha hablado de desquiciados. Pues mire, en el último encuentro que tuvo su partido, VOX, ustedes contaron con el señor Javier Milei, presidente de Argentina, que todas las mañanas después de desayunar habla con su perro Conan que ha fallecido en 2017. Yo hablo con mi perra, pero de momento ladra.

*(Risas).*

El señor Milei ha cerrado el Ministerio de Igualdad; el señor Milei ha cerrado el número 144, que era donde las víctimas y sus familiares acudían a pedir información; el señor Milei ha dicho que no muere nadie cuando cada treinta y cinco horas —datos de Naciones Unidas, no de Argentina, de Naciones Unidas— es asesinada una persona. Ustedes tienen como ídolos a la señora Giorgia Meloni, que se manifiesta cristiana y madre, pero es capaz, sin que le tiemble el pulso, de quitar a los hijos y a las hijas de las mujeres lesbianas del registro. Eso es una vergüenza.

*(Aplausos).*

Ustedes no tienen ninguna autorización para hablar así, para hablar con ese tipo de comportamiento. Pero siempre contraponen ideología a hechos, y esa invitación que le ha hecho la señora Engracia verdaderamente la podría hacer también el delegado y se la hacemos todos, o sea, visite un espacio de igualdad, hable con sus trabajadoras y con sus trabajadores, también en los espacios de salud. Utilice la capacidad que le da su cargo para entender que esto no es un lugar donde se diga cualquier cosa que uno quiera y donde tampoco se insulte; no somos ni una porquería ni nada por el estilo, porque gracias a personas como Clara Campoamor pudieron votarla a usted incluso mujeres y gracias a personas como Concepción Arenal pudo usted estudiar una carrera. Así que haga el favor de ser responsable y ejerza su mandato como lo tiene que ejercer.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Toscano y señores de VOX, a ver si se lo aprenden de una vez: la ideología de género no existe como categoría de las ciencias sociales, no existe...

*(Aplausos).*

..., y es una porquería de las que inventan ustedes para ir en contra de los derechos de las mujeres y de la diversidad sexual.

A ustedes no les gusta que hablemos de igualdad entre hombres y mujeres porque se piensan que simplemente por estar recogido en la Constitución ya se cumple. Supongo que a lo mejor piensan lo mismo sobre el artículo 47 y el derecho que tienen todos los españoles a tener una vivienda digna, díganse a todos los madrileños a los que les es imposible; o el artículo 43 y su derecho a la protección de la salud, dígaselo a los familiares de los 7.291 fallecidos en las residencias de la Comunidad de Madrid sin atención sanitaria.

*(Aplausos).*

Según ustedes, en esta proposición, y cito textualmente: «El plan de igualdad del Ayuntamiento de Madrid no busca la igualdad, sino la colectivización y privilegios de los grupos protegidos por la izquierda, a saber: mujeres, personas LGTBI y personas de otras razas». ¡Madre del amor hermoso! Vamos por partes.

Hay una verdad en esta afirmación que sí le vamos a reconocer: somos la izquierda y no ustedes, la internacional del odio, los que vamos a seguir defendiendo los derechos de las mujeres, los derechos del colectivo LGTBI y los derechos de todas las personas que vivan en Madrid vengan de donde vengan.

*(Aplausos).*

Pero sí, volvamos a hablar del tema de los privilegios que dicen ustedes. ¿Se refieren al colectivo LGTBI, a ese que es agredido física y verbalmente por ser quienes son y quererlo demostrar en público, y a esos que son discriminados laboral y socialmente? ¿De verdad ustedes piensan que ellos son unos privilegiados? O para hablar de personas de otras razas, que también a ver si se enteran con esto, que no existe más de una raza, que es la raza humana, que biológicamente y científicamente no existen las razas.

*(Aplausos).*

A esas personas también se las agrede, también se las violenta y también se las discrimina. ¿También van a decir que son unos privilegiados?

Y ahora hablan del grupo de las mujeres. Por favor, no nos sigáis llamando grupo, que somos la mitad de la población, somos la mitad de la población, no somos un grupo.

*(Aplausos).*

Las mujeres somos asesinadas por el hecho de serlo, 1.254 asesinadas en los últimos veinte años; cobramos de media un 18,6 % menos que los hombres; somos las que firmamos el 75 % de los contratos a tiempo parcial, donde muchas veces además no es deseado, sino que es a lo que se nos permite acceder porque se supone que nos tenemos que dedicar a los cuidados; percibimos una jubilación de media 500 € por debajo de la que perciben los hombres. ¿Somos de verdad las mujeres unas privilegiadas por las políticas de igualdad?

Señora Toscano y señores de VOX, no vamos a retroceder ni un paso en ninguno de los derechos sociales ni laborales conseguidos por el feminismo durante años de lucha, al contrario, seguiremos trabajando para ampliarlos y mejorarlos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Señora de Más Madrid, si no sabe que las mujeres en España y las personas homosexuales tienen más derechos que el resto, estudie y consulte las leyes.

Me quiero dirigir sobre todo al Partido Popular porque es el responsable de estos cursos de formación. En primer lugar, le quiero decir a la señora Hidalgo que yo no critico ni falto al respeto a los funcionarios en ningún momento, ni los he nombrado, yo les critico a ustedes y critico el adoctrinamiento que están impartiendo, no a ellos; creo que ellos son víctimas de su adoctrinamiento. Pero usted ha hablado de la legalidad vigente, siempre el Partido Popular se refugia, se escuda en la legalidad, pero nunca da la batalla ideológica y nunca defiende la verdad.

Y quiero decirle algo a los madrileños: aunque no lo vean en los medios subvencionados por el señor Almeida y la señora Ayuso, esos delirios, esas ideas tan locas del patriarcado, la opresión, los micromachismos, los tropiezos géneros, esas cosas de las que la gente normal se ríe, esas cosas de las que nos reímos de Irene Montero, eso es exactamente lo que hace el señor Almeida en el Ayuntamiento de Madrid.

Y quiero decirle algo a todos ustedes: a los hombres no hay que enseñarles a no violar a las mujeres, a los hombres no hay que enseñarles a no agredir y a no matar a las mujeres, a las personas heterosexuales no hay que enseñarles a no agredir y no matar a los homosexuales, a las personas blancas no hay que enseñarles a no agredir y a no matar a las personas negras; están presuponiendo que las personas heterosexuales, blancas, los hombres somos culpables y están vendiendo una mentira, la mentira de la opresión y la mentira del victimismo.

Y voy más allá, porque no solo están transmitiendo una situación falsa, que por cierto es una clara incitación al odio contra los hombres, contra los heterosexuales y contra los blancos, es que se están metiendo en los cerebros de las personas para decirnos lo que nos tiene que gustar, lo que nos tiene que parecer bien y lo que nos tiene que ofender.

La izquierda y el Partido Popular, con el señor Almeida a la cabeza, están ejerciendo de policías del pensamiento para construir una sociedad de pensamiento único. Pero eso sí, del pensamiento único de la izquierda y de los lobbies feministas y LGTBI porque esto es unidireccional, a mí me tiene que gustar lo que la izquierda diga, pero ellos sí pueden criticarme a mí.

Señores, no tengan miedo de la libertad, no pasa nada porque pensemos cosas distintas, a usted puedo no gustarle yo, puede no gustarle mi forma de pensar, a mí puede no gustarme usted, me puede no gustarme su forma de pensar y no pasa nada, están construyendo seres de cristal que se rompen si se ofenden.

Por eso quiero terminar con varias preguntas. ¿Por qué yo tengo que hablar o tengo que pensar, o un funcionario, como ustedes dicen para que no se ofendan, pero ustedes sí me pueden ofender a mí? Y la pregunta más importante, ¿por qué mi libertad de expresarme, mi libertad de pensar, mi libertad de identificar lo que yo reconozco como la verdad es menos importante que la libertad de ustedes?

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Toscano.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Como he dicho anteriormente, creo que, gracias a todos, a las personas de un partido y de otro, pero sobre todo a la acción de hombres y mujeres libres, hemos avanzado mucho mucho en este país. Creo que es una conquista.

Y, señora Gómez Morante, yo he sido generosa, he dicho gracias a todos, no gracias a la izquierda, sino evidentemente, el Partido Popular hemos trabajado muchos hombres y muchas mujeres también por la igualdad efectiva de hombres y mujeres en este país.

(Aplausos).

Como digo, creo que es una conquista en la que no podemos permitirnos un paso atrás. En el Partido Popular rechazamos frontalmente cualquier cosa que sea obstruccionista o esa ideología de género que no respeta la igualdad. En el Partido Popular creemos en la igualdad por encima de todo, de hombres, de mujeres, de personas LGTBI, de todos.

Y mire usted, señora Toscano, como no la convengo con palabras, voy a ver si la intento convencer con números. Le he dicho que hemos avanzado mucho desde la Constitución, ¿verdad? Fíjese, en la EPA la población activa femenina ha pasado de ser un 28,7 % en el año 79, con 3,8 millones de mujeres en España que estaban dispuestas a trabajar, al 47,16 % en el primer trimestre del 2024, 11,4 millones de mujeres, eso desde que se aprobó la Constitución; si hablamos de ocupación, trabajaban 3,4 millones de mujeres y hoy trabajamos 9,8 millones de mujeres.

Sigue habiendo desigualdades, tenemos que seguir trabajando y mucho. Le voy a decir, por ejemplo, un dato: en los directivos del Ibex, en el año 2012 había un 2,90 % y solo hemos avanzado al 2,94 % en empresas directivas, en CEO del Ibex; sin embargo, en directivos hemos pasado del 5,70 al 19 % por ciento. Es decir, tenemos un techo de cristal las mujeres y tenemos que seguir trabajando por ello. Y el 78,62 % son las mujeres las que, cuando hay un problema de conciliación, cuando hay que buscar a una persona dependiente, a un hijo, son las que toman la baja o toman la excedencia; con lo cual tenemos que seguir trabajando en igualdad y trabajando mucho.

Yo creo que, desde mi partido, desde luego no vamos a dar un paso atrás y llevamos muchos años dejándonos la piel para que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres sea una realidad en nuestro país.

Obviamente, vamos a votar en contra porque tanto el plan de igualdad como el plan de formación son cosas que hemos trabajado rigurosamente. Pero es que la tercera proposición que hace me parece de Perogrullo, es que usted dice que cumplamos la Constitución. Yo a eso, por un tema de convicción, no puedo nada más que votar a favor, con lo cual pido que podamos votar por puntos y que en ese punto que usted dice que cumplamos la Constitución en el Ayuntamiento de Madrid, no solo la cumplimos, señora Toscano, sino que todos nosotros la juramos o prometemos y los funcionarios cuando toman posesión de su acta también lo hacen, con lo cual...

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todos en contra, salvo el último que votamos a favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¿Se está votando por puntos?

**El presidente:** No, no se estaba votando por puntos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No, ha dicho que no.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

(Rumores).

El Grupo Socialista ha votado en contra de todo, con lo cual...

¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ¿No es por puntos, verdad? No lo ha aceptado el Grupo VOX.

**El presidente:** ¿Quién ha pedido la votación por puntos?

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Yo.

**El presidente:** ¡Ah!, pues no nos hemos enterado ni el secretario ni yo.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Sí, es que lo ha pedido, sí.

**El presidente:** No, no, que no nos hemos enterado.

Pues votamos por puntos.

(Rumores).

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** No se acepta por puntos.

(Rumores).

**El presidente:** Si la aceptan la votación por puntos.

**El secretario general:** Aquí yo, desde luego, tampoco lo he oído.

**El presidente:** No, da igual, no la aceptan.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).*

**El secretario general:** Pasaríamos a la parte de información, impulso y control, subapartado 2, información del Equipo de Gobierno.

\* \* \* \*

*(El punto 36 ha sido tratado anteriormente, después del punto 31 y antes del punto 33).*

\* \* \* \*

**Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo de 16 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de la Discapacidad de la Ciudad de Madrid.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Estamos de acuerdo en el fomento de la accesibilidad universal, pero no entendemos qué significa facilitar la colaboración activa en los procesos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. A ver, la Agenda 2030 lo único que ofrece a los discapacitados es la eutanasia y el aborto cuando están en el vientre

de su madre. Entonces, ¿en qué procesos quiere colaborar este Ayuntamiento?

Lo que necesitan las personas con discapacidad es que no se las discrimine por razón de sexo, como han aprobado todos ustedes con la reforma del artículo 49 de la Constitución. Las personas con discapacidad lo que necesitan son recursos y que se las atienda en función de su grado de discapacidad; este debería ser el único criterio a tener en cuenta para tratar de mejorar su calidad de vida.

Gracias.

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

La Ordenanza 9/2022, de 28 de junio, de Derogación de la Normativa y de Modificación del Régimen Jurídico de los Consejos Sectoriales derogó los reglamentos de 13 consejos sectoriales existentes y los dejó en una situación de tránsito y, asimismo, para que su constitución fuese más rápida y flexible, disponía que los diferentes consejos sectoriales se regulasen por medio de acuerdo de la Junta de Gobierno.

Bueno, lo de más rápida y flexible esto sí que es casi un chiste porque hoy, hace casi dos años, y dos años más tarde, dan cuenta de esos acuerdos y se constituyen en este caso tres de ellos; veintitrés meses han tardado ustedes en cumplir con su propia ordenanza, un poco tarde. Y no conformes con este retraso, en el caso concreto del Consejo Sectorial de la Discapacidad aplazan su constitución otros seis meses más; seis meses para constituir este consejo. Seguramente otros tantos van a ser para aprobar su funcionamiento y con un pequeño esfuerzo acaba el mandato sin que haya funcionado realmente.

Con eso se quitan de encima esa cosa tan engorrosa que parece que les molesta, que es la participación de las asociaciones y los colectivos representativos de las personas con discapacidad, personas con discapacidad, señora Toscano, que también tenemos derecho a participar, que es de lo que se trata en este consejo y no de otras cuestiones; y, por si en algún momento tienen la intención de ser reivindicativos o críticos, reducen ustedes proporcionalmente su participación de modo que solo con los representantes del propio Ayuntamiento tienen mayoría ya en el consejo.

Miren ustedes, yo que he dado durante veinte años una asignatura, que es Intervención Comunitaria, que trata de esto, tenemos claro que este modelo que ustedes están poniendo es de planificación y es tecnocrático; realmente el activismo social no tiene mucha cabida en este modelo.

Entendemos ahora que uno de los objetivos de su mandato, que debería ser prioritario en cuanto a las personas con discapacidad, es elaborar el nuevo plan, que ya dijeron que lo harían para 2027. Claro, con esta forma de funcionar, con estos plazos, realmente no me sorprende nada que esto sea así. Solo espero que tengan la decencia de publicar la evaluación del último

plan de discapacidad que borraron de la web y que todavía no hemos conocido cómo fue evaluado.

Sinceramente, su modelo de consejos de participación nos recuerda al lema de las monarquías absolutas del antiguo régimen europeo del despotismo ilustrado: «Todo para el pueblo, pero sin el pueblo». Como diría su idolatrado Milei: ¡Qué carajo de participación reclaman estos pelotudos!

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el Grupo Más Madrid, la señora Sánchez Álvarez, y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Señor Almeida, una precisión, las familias palestinas fueron evacuadas a Rafah a un campo de refugiados, a un espacio seguro y las bombardearon; a 45 personas, mujeres, niñas, niños, quemados vivos y decapitados. Eso forma parte de un genocidio programado, nada que ver con el legítimo derecho a la defensa.

Y hecha esta aclaración, vamos a hablar del Consejo Sectorial de la Discapacidad. Bueno, este es el claro ejemplo de ustedes, que son un gobierno vago y perezoso, especialmente vagos y perezosos con las personas con discapacidad. Dos razones:

Ustedes tenían un plazo máximo de dos años para elaborar la normativa del consejo, han sido incapaces de hacer esa normativa en plazo. Y ya nos han explicado lo que es para ustedes respetar las normas: una chorrada, como ha dicho su portavoz, lo ha dicho su portavoz. A ustedes les dan lo mismo los plazos, que les parecen una chorrada, tres sentencias también les parecen una chorrada; eso es para usted el Estado de derecho. Y este retraso supone que hay 215.000 personas que no pueden participar en las políticas sobre discapacidad, sobre las políticas que les afectan directamente. ¿Por qué? Por su pereza para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

¡Pero qué vamos a esperar de un alcalde que lleva cinco años para elaborar un nuevo plan Madrid incluye! Sigue vigente, nos dice, el de Carmena, que concluyó en 2019. Carmena hizo los deberes, garantizó los derechos de las personas con discapacidad, le ha puesto el listón muy alto.

Y ustedes hacen referencia a la participación ciudadana en la creación de este Consejo Sectorial de la Discapacidad, ¿pero han garantizado esa participación en la elaboración? Lo que nos dicen las entidades es que no. En 2021 pidieron aportaciones a estas entidades para reformar el consejo anterior, las fundaciones y asociaciones les enviaron sus aportaciones; respuesta de este Gobierno: cri, cri, cri. Del nuevo consejo estas mismas entidades no han tenido noticia de su creación hasta la semana pasada, a través de la nota de prensa de la Junta de Gobierno, nos hemos enterado por el mismo medio. Así entienden ustedes la participación: ordeno y mando; no ha habido borradores, no ha habido aportaciones, ni siquiera se ha hablado de este tema en el último Consejo Municipal de la Discapacidad, que sí que se ha reunido.

¿Y qué le falta a este nuevo consejo? Pues alguna de sus atribuciones, alguna de sus funciones: la evaluación; este consejo no podrá evaluar los programas que desarrollarán las áreas dirigidas a las personas con discapacidad. Bueno, ¿de verdad que ustedes piensan que las personas con discapacidad no quieren evaluar los programas que se les aplican a ellas mismas? ¡Ay!, las personas con discapacidad les molestan cuando pueden ser críticas con sus actuaciones. Ahí se les ve el plumero, pero nosotros estaremos para controlarles con una actitud proactiva, constructiva, como siempre, pero seguiremos controlando sus desmanes.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Sánchez, le tengo que decir que no va a conseguir deshumanizar a este Gobierno municipal.

Mire, le tengo que dejar bien claro que nosotros lo que hemos hecho en este primer año de este segundo mandato del alcalde Almeida es aumentar la convocatoria de libre concurrencia para las entidades con discapacidad un 33 %. Esa es la realidad. Y lo que hemos hecho es regular este Consejo de la Discapacidad, en donde van a estar representadas trece federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, once representantes de las Administraciones públicas, cuatro de las organizaciones sindicales y empresariales, dos vocalías de personas expertas y, además, una representación de cada grupo político municipal, con voz pero sin voto, porque creemos que en el órgano de participación a los que tenemos que escuchar es a las entidades.

Y si hay un sector donde sí existe participación, donde sí existen asociaciones es en la discapacidad y nos van a tener a su lado, como nos tiene la Asociación Adela, que les pide al Partido Socialista y a Más Madrid que aprueben de forma definitiva una ley para los enfermos de ELA; que ustedes hablan, pero no hacen. Llevan demasiado tiempo pidiendo una ley, pero ya sé que lo que les gusta a ustedes es la camiseta.

Mire, le voy a decir una cosa, me parece una frivolidad lo que están haciendo con el conflicto de los palestinos y los israelíes, se lo digo sinceramente, como ha empezado usted a intervenir. ¿Usted cree que la muerte de esas personas merece simplemente una camiseta de diseño? ¿Esa es la frivolidad con la que utilizan estos temas ustedes? Tómenselo en serio, de verdad, porque es un drama lo que estamos viviendo. Y, por cierto, también lo están viviendo en el Sahel, también lo están viviendo en Ucrania y hoy su vicepresidenta del Gobierno lo que ha dicho es que su Gobierno no es transparente los 1.100 millones que van a ir para el gobierno de Ucrania; es que el Gobierno de ustedes no es transparente, se lo dicen ustedes a ustedes mismos y, claro, los ucranianos no cuentan.

Nosotros vamos a seguir trabajando en ese Consejo Municipal de la Discapacidad y estoy tranquilo porque ni a la izquierda ni a VOX le gusta. Eso quiere decir que vamos por el buen camino.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 38. Dar cuenta del Acuerdo de 16 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Inmigración de la Ciudad de Madrid.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Sobre este consejo sectorial, en la creación de este consejo plantean varios objetivos y me gustaría hacer alguna pregunta sobre ellos.

Un objetivo es trabajar por la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de todas las personas de origen inmigrante. Pregunto, ¿caso un inmigrante legal en la ciudad de Madrid no tiene los mismos derechos y los mismos servicios que el resto?

Otro objetivo es promover acciones e iniciativas que fomenten la convivencia y la interculturalidad. Esto suena muy bonito pero ¿en esas acciones van a tener en cuenta la convivencia de los vecinos de Batán que sufren a los menas del centro de acogida y de los pisos tutelados financiados por la señora Ayuso? ¿O van a tener en cuenta a los vecinos de Tetuán, de Vallecas, de Carabanchel, de Villaverde, que están hartos de la violencia de las bandas latinas?

Otro objetivo es facilitar la participación en la vida política, social y económica de las personas de origen inmigrante. Pregunto, ¿hablan de inmigrantes legales o ilegales?

Y ya la guinda de los objetivos es que dicen querer combatir el racismo social e institucional. A ver, el racismo social, ustedes se llenan la boca diciendo que Madrid es una ciudad tolerantísima, abiertísima, que Madrid es un paraíso en la tierra, ¿y ahora resulta que hay racismo social?

Y lo del racismo institucional me parece una acusación gravísima. ¿Están acusando a las instituciones del Ayuntamiento de Madrid de racistas o ya son tan progres que se la están tirando indirectamente a la policía? Me parece una acusación tan grave que merece que lo aclaren.

En el Grupo Municipal de VOX somos muy conscientes —igual que ustedes, aunque no lo digan— de los problemas que trae la inmigración masiva: de inseguridad en las calles, delincuencia, colapso de la sanidad, de los servicios sociales; y dadas estas

cuestiones tengo que plantear si no están creando este consejo para abordar desde el ámbito municipal la regularización masiva de inmigrantes ilegales.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Bueno, respecto a este consejo sectorial desde el 16 de marzo de 2007 el Foro Madrid de Diálogo y Convivencia venía funcionando en realidad como consejo sectorial, ocupándose de las cuestiones relativas a la convivencia social, intercultural, diversidad y migraciones.

El acuerdo de Junta de Gobierno toma la decisión de cambiar este nombre y focalizar su actividad expresamente en inmigración. Muchas veces los matices tienen una importancia fundamental y también la forma de referimos, de nombrar las cuestiones, la terminología; y en este caso desaparece el nombre de Foro de la Convivencia y el Diálogo y ahora ya hablamos ni siquiera de migración sino de inmigración, algo en lo que no me voy a entretener ahora porque no tendríamos tiempo, pero que tiene una importancia conceptual pero también ideológica. Sinceramente, nos gustaba más el nombre anterior, daba una visión como más amplia del trabajo en los procesos interculturales vinculados a la migración. Posiblemente este cambio es debido al hecho de que la ciudad de Madrid lleva más de diez años, exactamente doce, sin un plan de convivencia social e intercultural, desde el fracasado segundo plan liderado por la concejala Concepción Dancausa, que nunca llegó ni a aplicarse ni a evaluarse.

Al igual que otros consejos de participación de los que trataremos en el punto siguiente, reducen una vez más la presencia de federaciones, asociaciones y fundaciones, a la vez que incrementan la representación institucional del Ayuntamiento. Es verdad que además hay una cuestión que nos preocupa y es que el Foro del Diálogo y la Convivencia estaba presente en la visión territorial con la incorporación de representantes de los distritos de cada territorio y en este nuevo consejo eso desaparece. Entendemos que es un error en tanto que la convivencia de las personas migrantes y su integración es diferente en cada distrito, diría más, diferente en cada barrio en función de la procedencia, de la concentración, de la nacionalidad y otras cuestiones.

Finalmente, hay un detalle que sí queremos que nos aclare, ¿cuál es la urgencia, en este caso, para constituirlo a diferencia de los otros dos consejos? En este caso se va a constituir el próximo 20 de junio, un mes después de su aplicación, mientras que los otros será seis meses después.

Acabo de expresar estas dudas respecto al modelo de participación que están diseñando en estos consejos y, en general, les adelanto que estaremos atentos y, desde luego, vigilantes a todo este proceso.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y todas.

La última convocatoria de la que tenemos constancia de lo que antes era el Foro de Diálogo y de Convivencia, es de casi un año y medio, lo cual se convierte en un tiempo perdido; tiempo que podía haberse aprovechado para trabajar en cómo fortalecer la participación de las personas de origen extranjero.

Estamos hablando en la ciudad de Madrid de 552.576 personas aproximadamente que han nacido fuera de España, y si sumamos a los y las nacidas en Madrid, que sus progenitores son de origen extranjero, la cifra es mucho mayor, y por ello merecen importancia también. Ellos y ellas también son ciudadanas con derechos que merecen tener voz y una amplia representación para favorecer su participación de manera efectiva y con las herramientas suficientes para llevar a cabo los cambios que se necesitan para su inclusión en esta ciudad, para que de una vez por todas dejen de ser tratados y tratadas, aunque seamos migrantes legales, pero que no seamos tratados como ciudadanos de cuarta y de quinta, que es lo que está haciendo de alguna manera el Gobierno del señor Almeida. Y pongo un ejemplo, les ha retirado la facultad a dos asociaciones migrantes del distrito Centro para poder empadronar. Esos son obstáculos que no permiten que puedan estas personas ejercer sus derechos y recibir la atención que merecen y poder aportar a esta sociedad, a la Seguridad Social, a Hacienda como se necesita.

Y nos preocupa que todo esto del consejo quede en papel mojado y esto no lo digo yo, sino asociaciones que han participado antes en este proceso y cito lo que dijo una de ellas: No queremos figurar, no queremos órganos muy serios y para nada eficaces si tras ellos no se da un verdadero compromiso de concretar acciones que mejoren la calidad de vida de los madrileños y las madrileñas de origen extranjero.

No queremos una lavada de cara, no queremos que quede en papel mojado y para ello lo primero que deberían de hacer es condenar el racismo que hemos vivido muchas veces en esta sala, por ejemplo, en esos discursos racistas que son aplaudidos incluso por la derecha; es que no pueden ser permitidos, incluso que sean producidos por algunos concejales en sus chats privados. Así que exigimos que se haga algo y están a tiempo de hacerlo.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo

Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues, muy brevemente.

En este caso hemos constituido el Consejo Sectorial de Inmigración. Nos comprometimos al inicio de este segundo mandato del alcalde Almeida, en este caso, de que íbamos a hacer los reglamentos, la regulación, los acuerdos a través de Junta de Gobierno de cada uno de los consejos.

En este caso lo hemos hecho también del Consejo Sectorial de Inmigración, que se llama así Consejo Sectorial de Inmigración porque parece como que queríamos ocultar su nombre con el Foro de Diálogo y Convivencia.

Pero, señora Lima, si usted ve los objetivos claramente, y por cierto los ha enumerado la representante del partido VOX, en este caso son esos, son esos objetivos. Y el nombre yo creo que responde más a la realidad, es que no hay nada malo por hablar de la inmigración, es que la inmigración aporta y es muy necesaria en estos casos.

A la señora Toscano, simplemente decirle que verdaderamente son la pinza perfecta para el Partido Socialista, verdaderamente son las excusas. El voxismo es el mejor aliado del sanchismo, eso se lo digo claramente. Y por eso no vamos a entrar nunca en ese juego, señora Toscano, porque menudo discurso respecto de la inmigración, muchos golpes en el pecho, pero luego la realidad es otra, porque eso, desde luego, de cristiano tiene poco.

Señora del Partido Más Madrid, en este caso le quiero decir: se pone la venda antes de que nos hayamos hasta constituido como consejo de participación.

Mire, en la primera reunión que tuve con las entidades les dije que yo no estaba para perder el tiempo, que las reuniones tenían que ser constructivas, con un orden del día y con los temas, y eso es lo que va a ser este consejo; por tanto, no me diga lo contrario porque es que eso es lo que yo he dicho a las entidades cuando me he reunido con ellas. Quiero consejos que funcionen y verdaderamente sean resolutivos y se conviertan en ese órgano de participación y de asesoramiento, porque la gestión corresponde a este Equipo de Gobierno porque esa ha sido la voluntad de los madrileños.

Más de doce entidades estarán representadas, estarán también las organizaciones sindicales y empresariales, en este caso también habrá un representante de la FEMP y, además, habrá cuatro vocalías que corresponderá a personas expertas o de reconocido prestigio en materia de inmigración.

Así que nos vamos a poner a trabajar con ese fin y objetivo que es la convivencia, que ese es el objetivo de que exista ese consejo de participación en materia de inmigración.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 39. Dar cuenta del Acuerdo de 16 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican en materia de personal funcionario en instalaciones deportivas y de traslados del personal laboral, los Acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y de los distritos.**

**El secretario general:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces el punto 39 se da por leído, nos permite pasar al punto 40.

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 40. Dar cuenta del Acuerdo de 16 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid.**

**El presidente:** Muchas gracias.

El Grupo VOX renuncia a su turno.

Por lo tanto tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, la señora Lima, y un tiempo de tres minutos.

*(Observaciones del secretario general).*

Señora Lima, tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, pasadas las elecciones municipales del año 2023 el Consejo de Personas Mayores ha funcionado —por decir algo— así, como de manera transitoria. Tuvieron una primera reunión de constitución y una segunda para calmar los ánimos con las personas mayores ante el malestar que ellos mismos le manifestaron.

Desde el verano pasado no han dejado de expresarle sus reclamaciones, su exigencia de explicaciones en cuanto a saber cómo se iba a regular el nuevo Consejo de Mayores de la ciudad de Madrid, algo que no han sabido o no han querido contestarles ni concretarles ni en las dos reuniones que han mantenido ni en las consultas que se han hecho. Y cuando finalmente lo llevan a Junta de Gobierno establecen un nuevo periodo, como hemos dicho, para constituirlo de seis meses.

A más y a más dejan sin regular el funcionamiento interno, supongo que necesitarán otros seis meses y con un poco de suerte acabarán el mandato sin que este consejo funcione; y para rematar la faena lo diseñan a espaldas de los colectivos de las personas mayores, sin consultarles, con un modelo así como de corta-pega, de sopa para todos, sin atender a las peculiaridades, a las singularidades y a los deseos que ellas mismas expresan.

*(La señora Lima Fernández muestra un documento).*

Porque están muy preocupados porque se elaboró ya un acuerdo aprobado por el propio consejo

y no saben si ese acuerdo va a ser el que se tenga en cuenta a la hora de la regulación de su funcionamiento y demás. Porque desde luego lo que hoy nos traen aquí no se parece y ellos mismos preguntan si van a hacer un nuevo reglamento o van a seguir respetando el que ya se acordó y que les costó mucho elaborar.

Tan grave o más que esto es la reducción de la representación de las asociaciones de mayores, que pasan de quince miembros a once, y que ello incumple la palabra dada con ellos mismos y por eso también están muy preocupados.

La única conclusión a la que podemos llegar visto lo visto es que a ustedes la participación y la libre opinión de las personas mayores les produce alergia cuando no la tienen bien controlada. Quizá por eso...

*(Se interrumpe el sonido y no se escucha a la interviente).*

... solo tienen un tercio. Bueno, pues ahí lo dejo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Señora Lima, ha debido haber un problema porque le quedan cuarenta y ocho segundos.

*(Observaciones de la señora Lima Fernández).*

Sí, se ha debido cortar el sistema pero le quedan cuarenta y ocho segundos. Si quiere continuar desde el escaño.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Simplemente me quedaba por decir esto, que la representación de los colectivos, de las organizaciones, es solamente de un tercio. Y, bueno, que si esto tenía el objetivo de darles voz casi que va a efectuar un sentido contrario, por eso nos parece una ocasión perdida no haber tenido más en cuenta a las organizaciones de mayores para la realización de este reglamento.

Nada más.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenas tardes.

Muchas gracias.

Bueno, lo suyo realmente es lo increíble y nunca visto, son capaces de retroceder incluso cuando hablan de reactualizar una norma de funcionamiento, una decisión que toman, algo que está ya desfasado; pues, aun así retroceden en vez de avanzar. Y les voy a poner el ejemplo del Consejo Sectorial de Mayores y una serie de datos para que veamos realmente ese camino de involución que ustedes hacen.

Estamos hablando de un órgano consultivo, incluso aquí, en lo que aprueban en Junta de Gobierno, dicen que es un órgano consultivo y no les consultan ni

en cómo mejorar su funcionamiento. Esa es la primera en la frente.

Antes, el vicepresidente o vicepresidenta y la comisión permanente eran elegidas por esa asamblea compuesta por treinta vocales. Bueno, pues ahora no, ahora esas personas las va a elegir el concejal del Área de Políticas Sociales, lo cual significa que usted —me imagino— que va a elegir a alguien de su ideología política para ser su brazo armado en esta comisión. Antes enviaba a emisarios políticos porque, por ejemplo, de repente en la comisión permanente aparecía la directora general, que no tiene por qué estar allí ni nadie la ha invitado; ahora con su nuevo formato ya no es necesario porque ya se garantizará usted poner a alguien de su cuerda o alguien que va a seguir su criterio a pies juntillas.

Ha desaparecido la figura de los sindicatos; antes estaba presente Comisiones, UGT, ahora no, ya les sobra. He de decirles que además de enriquecer el debate tienen mucho que aportar, porque tienen conocimiento de las demandas, de las denuncias, de las necesidades de las personas mayores, aportan datos, informes, estudios y todo eso a ustedes se ve que les sobra. Esa es la situación.

Donde antes era un órgano inoperativo, dicho por ellos mismos, porque todas esas aportaciones que hacían, los informes que le facilitaban los equipos de trabajo nada se podía llevar a cabo y todo caía en saco roto, parece que siguen o van a seguir la ruta que habían marcado anteriormente.

Y luego, siempre he dicho que es un espacio de propaganda política y autobombo, porque ustedes van y hablan de lo que les parece y recogen poco o cero; escucha activa: cero pelotero.

Por lo tanto, con esta nueva disposición, con este nuevo criterio vemos que siguen en más de lo mismo, incluso van a ir más allá, así que les doy la enhorabuena si ustedes lo que quieren hacer es un camino de involución y de retroceso porque lo están consiguiendo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues, muy brevemente.

Mire, señora Barberán, yo en este caso es que conozco los antecedentes y tengo que decirle que usted fue la comisionada de Malasaña, encargada directamente por Manuela Carmena, y yo cuando llegué de concejal del distrito Centro lo primero que me comentaron todas las asociaciones de vecinos del distrito y especialmente del barrio de Malasaña es que la comisionada no les escuchaba, que no les había escuchado en sus años de mandato. Así que no me dé usted, de verdad, lecciones sobre el modelo de participación porque eso es lo que me trasladaron las

asociaciones de ese barrio, incluso asociaciones afines a usted.

Pero en todo caso, respecto a este modelo, le tengo que decir, mire, señora Barberán, nosotros tenemos un modelo de participación ciudadana.

*(Observaciones de la señora Barberán Parrado).*

Si quiere me escucha.

Tenemos un modelo de participación ciudadana, pero no es el suyo, ya está, nosotros no creemos en los foros locales, no creemos en el modo asambleario; sí creemos en la participación, pero no en la participación asamblearia de ustedes.

*(Aplausos).*

Pero es que les voy a decir más, cuando ustedes tuvieron el foro local, por ejemplo, en el distrito Centro dejó de funcionar porque es que se llevaban a matar entre ustedes, entre el foro local, es decir, yo me encontré con que el foro local de Centro ni existía, ni existía. Así que no me dé lecciones de participación ciudadana.

Este Consejo de los Mayores va a funcionar, vamos a escuchar a los mayores, lo que no vamos a ser es la voz de la extrema izquierda y de la izquierda madrileña.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**El secretario general:** Recordando que la prevista o la contenida en el punto 41 ha sido sustanciada al principio de la sesión, pasaríamos al punto 42.

\* \* \* \*

*(El punto 41 ha sido tratado anteriormente, después del punto 1).*

\* \* \* \*

**Punto 42. Moción de urgencia n.º 20248000514, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se condenen "los bombardeos de Israel sobre un campo de civiles desplazados en Rafah que ha provocado más de 50 muertos, entre ellos muchos niños", y que se dopten las demás medidas de impulso, rechazo y apoyo que, en relación con este asunto, entre otras, contiene la iniciativa.**

**El secretario general:** La Presidencia indicará cómo vamos a proceder.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Maestre para justificar la urgencia. Tiene el tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Me parece casi de Perogrullo tener que justificar esta urgencia, son 50 personas asesinadas, quemadas vivas en sus tiendas de campaña, refugiados que estaban, supuestamente, en una zona segura que han sido bombardeados cobardemente por la noche. Van más de 36.000 personas asesinadas en los últimos meses, la mitad de ellos son niños y niñas.

Y hay un silencio realmente preocupante y una confusión realmente preocupante por parte de la derecha española, confundiendo deliberadamente a un grupo terrorista, Hamás, con el conjunto de la población Palestina, con el millón y medio de personas que ahora mismo viven en Gaza bajo las bombas israelíes. Ustedes no pueden seguir mirando para otro lado, tienen ahora la oportunidad de condenar sencillamente, claramente, éticamente y moralmente lo que es un asesinato deliberado de miles, miles y miles de civiles. Háganlo, es el momento de hacerlo.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

*(Pausa).*

Votamos la urgencia.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la urgencia.

*(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción de urgencia, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).*

**El presidente:** Sustanciado todo el orden del día levantamos la sesión.

\* \* \* \*

*(Finaliza la sesión a las quince horas y dieciséis minutos).*